

**RESOLUCIONES**  
9º Congreso PSC  
Junio 2000

# PREPARADOS PARA GANAR EL FUTURO

RESOLUCIÓN DEL NOVENO CONGRESO DEL PSC  
BARCELONA, 18 DE JUNIO DE 2000

Los y las socialistas catalanes estamos preparados y preparadas para gobernar. Cuando a nuestro alrededor se producen cambios extraordinarios y el mundo se transforma a un ritmo vertiginoso, Cataluña necesita un proyecto político ambicioso, moderno e integrador. Un proyecto que sea capaz de hacer fructificar el talento y las capacidades de nuestros hombres y mujeres.

Los y las socialistas catalanes tenemos confianza en el futuro y nos dirigimos a todos los que tengan el coraje necesario para cambiar las cosas, para luchar y ganar un futuro mejor, en una sociedad fundamentada en los valores de la libertad, la igualdad y la justicia, las oportunidades para todos y todas y la responsabilidad.

Los socialistas catalanes somos hijos e hijas de la larga y rica tradición del progresismo catalán. Somos continuadores y continuadoras de los que lucharon por la dignidad y la justicia, dentro del movimiento obrero de la Cataluña industrial, de los rabassaires, del movimiento libertario, del republicanismo liberal y del catalanismo progresista. Nuestras raíces son plurales y profundas y se han enriquecido con la aportación de muchos hombres y mujeres que, sin haber nacido en Cataluña, le han dado lo mejor de sus vidas.

Somos el partido que mejor representa los valores de la Cataluña abierta, moderna, plural y activa, la que nos ha convertido en el primer partido de Cataluña y nos ha erigido sucesivamente en el partido más votado en las elecciones locales, autonómicas, generales y europeas.

Ser el primer partido de Cataluña es para nosotros y nosotras un honor y una responsabilidad. Nos obliga a un esfuerzo permanente de formulación de nuevas políticas, de buscar soluciones a problemas cambiantes, y a ser al mismo tiempo los principales valedores de la idea de que en Cataluña, por encima de todo, hay que mantener la unidad civil de nuestro pueblo.

Para los y las que formamos el PSC, nuestro partido no es ninguna finalidad en sí mismo, sino un instrumento al servicio de Cataluña, que será mayor cuanto más útil y cercano a la ciudadanía se mantenga.

Los nuevos tiempos, con la nueva economía y la nueva sociedad, reclaman una nueva política, que significa también buscar un nuevo modelo y nuevas funciones para las organizaciones políticas.

Por este motivo queremos hacer una política más abierta y participativa. Ya hemos dado pasos en esta dirección cuando nos hemos abierto a la participación de nuestros y nuestras simpatizantes, hemos convocado elecciones primarias para designar a nuestros candidatos y candidatas y

hemos hecho más plural nuestra alternativa en Cataluña mediante la alianza electoral con Ciutadans pel Canvi, y también en los municipios con las candidaturas de progreso municipal, pero queremos ir más allá innovando en la forma de hacer y entender la política en Cataluña.

Como tareas más inmediatas nos proponemos:

## 1. Ser el partido de los ciudadanos y ciudadanas

En el futuro las líneas políticas del PSC serán el resultado de un proceso de amplia consulta en el que se buscará la participación de miles de ciudadanos y ciudadanas y de grupos sociales. Las organizaciones socialistas serán las dinamizadoras de un proceso de debate sobre aspectos decisivos que afecten al futuro de Cataluña, cuyo resultado será el material de base que será analizado y aprobado en nuestras futuras Conferencias Anuales. Cada Conferencia girará en torno a una política estratégica, y la primera en convocarse, para el octubre del año próximo, tendrá como eje la educación y el trabajo.

Queremos hacer de la apertura, la modernidad y la innovación una señal inequívoca de nuestra cultura política, que distinga tanto nuestras formas de trabajo como nuestra agenda reformadora.

Nos dirigimos a los trabajadores y trabajadoras que quieren una ocupación de calidad y una buena educación para sus hijos e hijas, a las mujeres que quieren tener trabajo sin por ello renunciar a su realización personal y familiar, a la gente joven que está más preparada que nunca y tiene que tener oportunidades a su alcance, a los emprendedores y emprendedoras que sacan adelante sus negocios trabajando duramente, a las familias que necesitan ayudas y servicios públicos de calidad, a los universitarios y universitarias que aspiran a ser el fermento de la creatividad y la innovación del país, a los agricultores y agricultoras que deben ser tenidos en cuenta en la Cataluña del futuro. A todos ellos y a todas ellas les decimos que compartimos la ambición de hacer de Cataluña el mejor país de Europa, en paz consigo mismo y con los demás, pionero en la nueva economía -como lo fue en la industrialización- y socialmente avanzado.

## 2. Ser el primer partido de Cataluña

Tenemos la vocación de constituirnos en un partido que sea el primero por sus resultados, el primero por su número de afiliados y afiliadas y el primero por su implantación homogénea en todo el territorio. Queremos doblar nuestros afiliados y afiliadas y llegar hasta los 60.000, abriéndonos fundamentalmente hacia las mujeres, la gente joven, los emprendedores y emprendedoras y la Cataluña interior. La nueva dirección del partido hará de la política de apertura y expansión una de

sus prioridades, con el objetivo de hacer del PSC el partido central de la política catalana, un partido con el que se pueda identificar una amplísima mayoría de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Estamos preparados y preparadas para gobernar y contamos con el programa que Cataluña necesita para hacer frente a los desafíos del nuevo siglo. Después de 20 años de autogobierno, Cataluña ha conseguido restablecer sus instituciones políticas y recuperar su orgullo e identidad, pero eso no es suficiente.

Cataluña no puede seguir en manos de un gobierno política y personalmente agotado, que ya hace tiempo que perdió las ideas para pasar a defender exclusivamente los privilegios de sus beneficiados y beneficiadas. Un gobierno que se limita a intentar cambiar, con ridículas campañas de imagen, sus continuados errores en la política de relaciones con España.

En los próximos meses asistiremos a la agonía de un gobierno en el que todo se supedita a las ambiciones personales de los aspirantes a sustituir al actual Presidente, con el cuadro de fondo del partido principal de la coalición gobernante tentado por la radicalización nacionalista.

Somos la alternativa y estamos preparados y preparadas para gobernar, con una alianza plural de fuerzas progresistas cohesionadas en torno a un programa que tiene como objetivos:

## 1. Impulsar la España federal

Queremos contribuir a la construcción de la España plural y resolver de forma satisfactoria la relación de Cataluña con España.

Nuestra propuesta federal se basa en el reconocimiento explícito de la realidad plurinacional de España, en la extensión del autogobierno político a los ámbitos judicial, cultural y fiscal, y en la estabilidad, el equilibrio y la eficiencia del modelo competencial y financiero.

Los y las socialistas catalanes declaramos, de forma explícita, nuestra voluntad de formar parte de un proyecto común con los demás pueblos de España, y de la misma manera que valoramos la riqueza lingüística y cultural común, reclamamos que el catalán sea considerado como una lengua también patrimonio común, y por este motivo, defendido y protegido.

Ningún partido político tiene el monopolio de la catalanidad. Nosotros tampoco lo tenemos. Por este motivo buscamos la máxima unidad de las fuerzas catalanas para plantear una reivindicación que ha de ser motivo de unión civil y nunca de división. Este es el espíritu de la Entesa Catalana de Progrés al Senat y esta será la marca distintiva del catalanismo integrador y responsable que defenderemos siempre.

No queremos una Cataluña aislada, sectaria, replegada sobre sí misma. Todo lo contrario: la queremos emprendedora en España y en Europa. No queremos condicionar la política española, sino ser parte activa y dirigente de la misma.

La política de regateo que CiU ha llevado a cabo con los sucesivos gobiernos de Madrid ha representado para Cataluña un fracaso total, con costes interiores en forma de división entre los propios catalanes, y exteriores en forma de imagen negativa en España.

Somos un partido que nació con el objetivo de gobernar en Cataluña y que ha hecho de sí mismo el mejor ejemplo de lo que significa la unidad civil del pueblo catalán, superando las diferencias de origen. Representamos por tanto, también en este aspecto, la realidad central del pueblo de Cataluña, que es fruto de una suma de orígenes que hemos de respetar.

## 2. Hacer de la educación y el trabajo la principal prioridad

Hace años que los y las socialistas venimos repitiendo que la mejor inversión para Cataluña es la que se hace en la educación de sus hombres y mujeres. Sin otra riqueza natural que la capacidad de trabajo y creación de nuestra propia gente, únicamente nos abriremos paso en la economía del futuro si figuramos entre los pueblos con mayor nivel educativo del mundo.

Las nuevas tecnologías y la economía vinculada a la sociedad de la información son hoy en día las locomotoras del crecimiento y de la creación de empleo de más valor añadido. Cataluña necesita más inversión educativa y una atención preferente a la enseñanza profesional y a la formación continuada de nuestra fuerza de trabajo.

Cada peseta invertida hoy en educación se multiplicará mañana en forma de nuevos puestos de trabajo cualificados. El problema más importante no es la disyuntiva entre escuela pública y escuela privada. El auténtico reto es cómo conseguir una escuela de calidad, accesible en condiciones de igualdad para todos nuestros niños, niñas y jóvenes.

Para conseguirlo, pondremos de acuerdo a la escuela pública y a la privada para que esta última asuma su parte de responsabilidad en los costes de la integración social de la juventud y de la inmigración, y mejoraremos el prestigio y la autoestima de la escuela pública. Al mismo tiempo haremos que los ayuntamientos, dotados de recursos y competencias, se encarguen de las escuelas y promuevan la participación de los emprendedores y emprendedoras en su gestión.

### 3. Convertir Cataluña en pionera en la investigación científica y en el campo de las nuevas tecnologías

La globalización ofrece grandes oportunidades, pero únicamente para quienes sepan aprovecharlas y apuesten por la innovación y la investigación.

Tenemos que aprovechar a fondo la potencialidad de nuestras universidades y el alto nivel que ya tenemos en biomedicina, química, diseño industrial y automóvil, pero también estimular la innovación dentro de nuestras empresas y el compromiso empresarial con la investigación.

En telecomunicaciones nos encontramos aún a la cola de Europa, y no existe una estrategia catalana para desarrollar Internet como instrumento de progreso social y crecimiento económico.

Nuestro objetivo es conseguir que Cataluña dedique a investigación científica el 2,3% de su PIB, y que todas las familias catalanas tengan acceso a Internet y correo electrónico desde su hogar.

Ningún ciudadano ni ciudadana debe quedar al margen de los beneficios de las nuevas tecnologías. Así como en el pasado fue necesaria la alfabetización de toda la población, ahora hay que universalizar el acceso a Internet.

### 4. Poner en marcha una estrategia económica para Cataluña

Somos una gran región económica e industrial dentro de España y Europa, pero perdemos oportunidades y poder de decisión económico. Nuestra posición únicamente se puede mantener si realizamos un esfuerzo continuado de atracción de inversiones, competitividad e innovación, enmarcado en un entorno de inversión pública potente e inteligente y de políticas de gobierno creadoras de condiciones favorecedoras de la actividad económica.

La insuficiente inversión pública en puertos, aeropuertos, carreteras, ferrocarriles y transporte público metropolitano es una de las principales amenazas a nuestra competitividad económica. La Cataluña del siglo XXI ha de ser una red integrada de ciudades, nunca a más de dos horas de viaje en cualquier dirección del país.

Hemos de reducir la inflación en Cataluña, que tiene un diferencial superior que perjudica a nuestras empresas, y hemos de rebajar los costes de los servicios básicos como los eléctricos y los telefónicos, estableciendo un marco de competencia efectiva entre las empresas.

Hay que fortalecer el sector financiero catalán, hacer que éste sea un elemento clave en nuestro desarrollo, y promover la internacionalización de nuestras empresas.

Los y las socialistas contamos con la demostrada capacidad de nuestro empresariado y apostamos por hacer crecer una nueva generación de emprendedores y emprendedoras. Crear una empresa en Cataluña tiene que ser mucho más fácil de lo que ahora es, y es responsabilidad del gobierno catalán que los emprendedores y emprendedoras tengan facilidades para hacer realidad sus iniciativas.

## 5. Equilibrar el territorio. Hacia la Cataluña de las regiones

Con una población concentrada en la franja costera, Cataluña tiene la obligación de poner en marcha políticas que aseguren la viabilidad de las comarcas interiores estimulando una agricultura económicamente productiva que garantice el nivel de vida de los agricultores y agricultoras. De la misma forma, hay que eliminar los déficits de comunicación que aún perduran y cuidar los bosques y el patrimonio natural del país.

Poner en valor el territorio como espacio económico, ya sea productivo o turístico, es su mejor defensa.

Quienes se encuentran en mejores condiciones para poner en marcha nuevas estrategias territoriales son los y las que viven en los territorios en cuestión. Por este motivo consideramos necesaria una nueva división territorial, más realista. Con siete nuevas regiones con gobiernos regionales que sean el punto de encuentro y cooperación entre los poderes locales y el gobierno autonómico.

## 6. Establecer una nueva política de familia

El gobierno conservador de Cataluña ha vivido de espaldas a la realidad de los cambios familiares y las nuevas formas de convivencia. Sufrimos un atraso extraordinario en servicios básicos como guarderías y asistencia a los ancianos.

En el pasado las mujeres soportaban el peso de la atención hacia los más pequeños y hacia los ancianos. En el presente las mujeres reclaman su parte en la vida social y laboral del país, y ello requiere nuevos servicios y más apoyo a las familias.

La tasa de actividad femenina en Cataluña está aún por debajo de la europea, aunque es de prever que aumentará con la incorporación al mercado de trabajo de nuevas generaciones de mujeres con un nivel educativo más alto. Los y las socialistas estimulamos la entrada de las

mujeres a la actividad laboral y prevemos al mismo tiempo las consecuencias que esto tendrá.

Queremos poner en marcha una política inequívoca de apoyo a las familias que quieren tener hijos e hijas. Las madres trabajadoras tienen el derecho de poder formar también sus familias, y eso requiere apoyo y políticas laborales innovadoras y mucho más flexibles, y apoyo público en forma de servicios, como guarderías o asistencia domiciliaria para las personas mayores.

Cataluña no se puede permitir su actual déficit demográfico, ni en términos humanos ni económicos. Si queremos seguir siendo competitivos, hemos de poder asegurar que en los próximos años tendremos suficientes jóvenes en edad laboral.

## 7. Trabajar por un país socialmente cohesionado

El PSC quiere ser, al mismo tiempo que el partido de la eficiencia económica, el partido que ponga en marcha políticas que aseguren oportunidades y apoyo a todos los ciudadanos y ciudadanas en todos los momentos críticos de la existencia.

De nada sirve el crecimiento económico si no comporta más bienestar y más seguridad en el futuro a un número cada vez mayor de personas.

El acceso a servicios sanitarios de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas es un derecho básico. Por este motivo nos proponemos poner en marcha una nueva política de salud que saque el máximo partido de los recursos ya existentes, que amplíe sus servicios a la atención dental infantil y que reduzca drásticamente los tiempos de espera para las intervenciones, que son hoy en día un problema de organización del trabajo hospitalario, más que de recursos.

Las modernas sociedades postindustriales corren el riesgo de crear sociedades duales, en las cuales un sector de la población es condenado a la marginación, ya sea por su nivel cultural, ya por sus bajos ingresos. Nuestro deber es asegurar que ningún ciudadano ni ciudadana de Cataluña caerá en la marginación, ni por no tener un nivel educativo, ni por ser mayor, ni por haberse quedado sin trabajo.

Queremos reformar el actual Estado del Bienestar para que sea más completo y más capaz de brindar soluciones justas a los problemas sociales, pero queremos al mismo tiempo que crezca la cultura de la responsabilidad individual de cada cual.

## 8. Practicar una política más próxima a los ciudadanos **y ciudadanas**



No entendemos la democracia como un simple mandato para ejercer el poder que los y las gobernantes reciben periódicamente. Para los y las socialistas, el ejercicio democrático significa un diálogo permanente entre los ciudadanos y ciudadanas y las instituciones, significa proximidad, control de los actos de los y las gobernantes y transparencia en sus actuaciones.

Proponemos introducir en Cataluña reformas democráticas que acerquen la política a los ciudadanos y ciudadanas, entre las que figuran una nueva ley electoral que permita la elección directa de los diputados y diputadas de cada territorio; convertir el Parlament de Catalunya en el centro del debate político y en un instrumento eficaz de impulso y control del gobierno; reformar la administración de la Generalitat para redirigir la actual deriva hacia la ineficiencia burocrática; descentralizar nuevas competencias en los ayuntamientos, particularmente las relacionadas con la enseñanza primaria y opcionalmente la secundaria, así como las políticas activas de ocupación y los servicios sociales; y, finalmente, conseguir unos medios públicos de comunicación al servicio de toda la ciudadanía, respetuosos con la pluralidad del país, controlados por el Consell de l'Audiovisual y dirigidos por profesionales independientes.

El otoño pasado el pueblo de Cataluña nos otorgó la mayoría del voto popular en las elecciones autonómicas. Consideramos que esta confianza mayoritaria nos obliga a trabajar con fuerza renovada para que, muy pronto, Cataluña tenga un gobierno progresista, dirigido por Pasqual Maragall, un gobierno que haga realidad el programa de reformas e innovación económica y democrática que Cataluña necesita para asegurar su futuro.

Tenemos un compromiso con los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña y estamos preparados para llevarlo a cabo, mirando hacia el futuro sin miedo, con confianza e ilusión.

La misma ilusión que compartimos con todos aquellos hombres y mujeres que, desde cualquier rincón del mundo, trabajan por una humanidad más libre, más justa y más solidaria.

## **1. CONSTRUIMOS EL FUTURO AFIRMANDO NUESTROS VALORES**

### **Tenemos unos ideales y unos valores**

Los y las socialistas catalanes defendemos un conjunto de ideales y valores que nos diferencian de otras maneras de actuar y pensar. Son ideales históricos que han evolucionado continuamente en las diferentes circunstancias de la sociedad para dar respuesta a sus desafíos. Estos ideales y valores son nuestro norte para guiar nuestros pasos hacia una sociedad más justa e igualitaria con oportunidades y prestaciones sociales; una sociedad en libertad, democrática, en paz y bienestar para todas las personas. Una sociedad en la que se pueda garantizar el derecho a la igualdad de derechos para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Los y las socialistas somos herederos de las tradiciones históricas que han luchado por la emancipación de las personas y de los pueblos. Éstas son nuestras tradiciones, que hoy nos identifican y marcan nuestros objetivos. La unión y la promoción de la igualdad con la libertad individual y colectiva son la base del pensamiento político del socialismo democrático y la fuerza de los partidos socialistas. La lucha por la libertad, la igualdad y la fraternidad resumen de forma muy expresiva nuestros ideales que son siempre actuales, y nunca serán suficientes ni insuperables. Y precisamente por ello siempre están y estarán vigentes.

Nuestro pensamiento socialista es plural y diverso. Somos abiertos y solidarios. Queremos la diversidad del encuentro de pensamientos. El socialismo democrático invita al diálogo que permite entender y asumir los pensamientos progresistas de nuestra sociedad. Queremos incorporar en nuestra identidad los valores de los hombres y de las mujeres que esperan una sociedad mejor, más justa y más solidaria.

Y esto se tiene que hacer con solidaridad con las generaciones futuras, dejando para ellas un mundo, una naturaleza y unos recursos en similar calidad a la de los que nosotros hemos heredado. Una sociedad abierta al futuro, donde los criterios de sostenibilidad serán los nuevos valores que se concreten en nuevas formas de hacer política con un mayor respeto por el medio ambiente como elemento de solidaridad y progreso.

### **Defendemos la igualdad, la libertad y la solidaridad**

Defendemos la igualdad y la libertad como nuestros principales valores. Sin igualdad no hay libertad y sin democracia no pueden desarrollarse las personas. Pero también nos reconocemos herederos de la esperanza de justicia social, de solidaridad, de voluntad de progreso y del sentido de responsabilidad que han sido y son los referentes de muchos hombres y mujeres. Nos sentimos herederos históricos de los objetivos de libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución Francesa, de los valores de los derechos sociales, políticos y solidarios del movimiento obrero y de la lucha por

los derechos cívicos y la igualdad por razón de género del movimiento sufragista. Estos principios forman parte del referente que orienta nuestro compromiso político.

Nuestra tradición de pensamiento arranca en el siglo XVIII, con los anhelos de los que querían superar el sistema feudal mediante la instauración de un modelo social que propugnaba la igualdad de derechos civiles. En la segunda mitad del siglo XIX los mismos ideales protagonizaron otro cambio social y político: la instauración de la igualdad de los derechos políticos. Las desigualdades de la nueva sociedad industrial dieron lugar al movimiento sindical, cooperativista, obrero y democrático, radical socialista y libertario, que comprendió la necesidad de una corrección de la desigualdad, no sólo en las oportunidades, sino también en los resultados. Las virtudes de estos movimientos eran extender el derecho a voto a todas las personas, superando la exclusión de los que no tenían propiedades y de las mujeres, y conseguir la libertad de expresión y asociación para todas las personas.

### **Defendemos el progreso**

A lo largo del siglo XX los y las socialistas hemos impulsado, conjuntamente con la mayoría de la sociedad, una nueva ola de progreso en la definición de la ciudadanía y en el modelo de organización social. A los derechos proclamados en las etapas previas se añaden nuestros derechos de carácter social y económico. Los y las socialistas generalizamos el modelo de Estado del Bienestar como forma política de dar respuesta a las demandas de una sociedad más cohesionada, socialmente más justa e igualitaria.

### **La sociedad ha cambiado: abrámonos a esta parte de la sociedad progresista**

Nuestra sociedad ha cambiado y está cambiando profundamente. En estos momentos es necesario que los y las socialistas nos planteemos repensar de nuevo las cuestiones relativas a nuestro proyecto. Y que expliquemos, muy claramente, nuestra posición ante estos cambios y comportamientos.

A partir de los años 80, las condiciones de la economía han cambiado. La globalización económica, el aumento de la movilidad internacional de capitales y la apertura de los mercados han reducido el margen de autonomía de las políticas económicas y han hecho más evidente la necesidad de una política y unos poderes públicos internacionales que tengan capacidad de regular los mercados económicos. La nueva situación requiere nuevas respuestas.

Los derechos sociales y económicos de la ciudadanía del siglo XXI exigen a los y a las socialistas mantener el principio de intervención pública esencial sobre la economía para conseguir la efectividad de estos derechos. Pero somos conscientes de que las relaciones entre el Estado y el mercado, entre lo que es público y lo que es privado, son estrictamente contradictorias. Aun aceptando que el Estado tiene que salir de aquellos procesos económicos en los que actúe como un agente más, muchas veces como agente monopolista o privilegiado, los y las socialistas continuamos reivindicando el papel progresista

del Estado cuando actúa como regulador de los procesos económicos, velando por el interés colectivo. Los y las socialistas respetamos la economía de mercado, pero no queremos una sociedad de mercado; propugnamos el impulso de la competencia en los mercados y, asimismo, pensamos que la sociedad es algo más amplio y más importante que el mercado.

A finales del siglo XX nos hemos dado cuenta de que el crecimiento económico controlado por las leyes de libre mercado crea desigualdades económicas y sociales y provoca un deterioro irreversible de las condiciones ambientales del mundo, poniendo en peligro el futuro de nuevas generaciones.

El pensamiento socialista tiene que incorporar la sostenibilidad al mismo nivel de los grandes principios históricos de libertad, igualdad y fraternidad, ya que éstos no son posibles en una sociedad que expolia sus recursos naturales. Los y las socialistas del siglo XXI no podemos seguir pensando que el crecimiento económico por sí solo comportará la mejora de las condiciones de vida de la gente; tenemos que ser conscientes de que el crecimiento económico sin límite puede comportar el agotamiento de los recursos para las nuevas generaciones. Por ello tenemos que propugnar un nuevo modelo económico que considera que el crecimiento económico debe subordinarse a la perdurabilidad de los recursos.

### **Integramos nuevos valores de progreso**

El PSC es el resultado de un largo proceso de unidad que, a través de fases diversas, fue englobando una gran pluralidad de acentos y tradiciones. De este modo, seríamos herederos de un amplio abanico de la izquierda catalana, de los sufrimientos y las esperanzas de generaciones de trabajadores, hombres y mujeres generosos y a menudo heroicos. Son nuestros compañeros y compañeras en el tiempo. Esta es una herencia que, a diferencia de otras, no se queda en el pasado ni en ningún inmovilismo, sino que nos obliga a ir más allá. Queremos y hay que emular a nuestros predecesores. Por ello, haremos de nuestro partido el instrumento político transformador que la sociedad catalana del presente y del futuro necesita. Haremos un partido fuerte. En su pluralidad y en su concepción radicalmente democrática. En su capacidad de innovación política y en su manera crítica y participada de entender el poder. En su voluntad de apertura a las nuevas aportaciones que quieran sumarse y, sobre todo, a los diversos sectores sociales interesados en una perspectiva de progreso. En su capacidad de formular e impulsar el proyecto que ha de rehacer Cataluña y situarla en el futuro.

Hoy los y las socialistas tenemos que saber comprender los cambios que se están produciendo en la sociedad, que son fruto, en algunas ocasiones, de la transformación que el propio socialismo democrático ha ayudado a producir. Estos cambios hacen que los valores de progreso se manifiesten de formas diferentes, pero continúan siendo en esencia los mismos.

### **Gobernamos para transformar**

Tenemos ideales y valores que forman parte de nuestro patrimonio, como también forma parte de él nuestra experiencia de gobierno y de oposición. La experiencia de gobierno nos permite afirmar que el futuro que ideamos es posible, porque ya lo estamos construyendo en el presente, y nuestra experiencia de oposición nos permite ofrecer un futuro a la sociedad actual, un pacto para construir esa realidad diferente y mejor que la actual. Ni queremos ni podemos ceder el presente y el futuro a las fuerzas conservadoras de Cataluña o de España.

Queremos transformar la sociedad porque queremos que las personas puedan desarrollarse plenamente.

### **Queremos una nueva coherencia**

Defendemos una manera concreta de hacer las cosas, de actuar y de gobernar. Tenemos que saber ser pragmáticos, pero no sacrificar nuestros ideales y valores en nombre falso de un ejercicio de responsabilidad. El socialismo democrático es una búsqueda permanente de coherencia entre nuestros ideales y los medios empleados para hacerlos posibles.

Nuestro esfuerzo permanente es y debe ser el de no perder nunca el sentido de nuestros valores y encontrar los medios que más nos permitan acercarnos a ellos. Ésta tiene que ser nuestra coherencia; encontrar ese equilibrio entre los valores y las mediaciones políticas y técnicas. Los y las socialistas tenemos que manifestar que podemos mejorar, que estamos comprometidos en mejorar. Podemos y queremos construir una mayoría de progreso para seguir cambiando la sociedad. Por ello no debemos olvidar nunca la utopía de construir un futuro próximo, una sociedad cada vez más justa e igualitaria, una sociedad más cívica, pero, sobre todo, más abierta en aquello que es diferente y respetuosa con la diversidad.

### **Luchamos por una sociedad más justa, libre, igualitaria, fraternal y solidaria**

Somos herederos y responsables de los valores y de los ideales de las personas que harán del socialismo una esperanza. Los y las socialistas creemos que en nuestra sociedad todavía perduran importantes injusticias y desigualdades. No podemos resignarnos, ni hacer caso de los que proponen su olvido. Afirmamos nuestro combate por una sociedad diferente, más justa, igualitaria, fraternal y solidaria. Queremos una sociedad donde se vivan plenamente estos valores en lugar de los propuestos por la sociedad de mercado. Porque son sus valores los que están en la base de las desigualdades, la marginación y el origen del sufrimiento de muchas personas y pueblos.

## **2. UN MUNDO EN CAMBIO**

### **2.1. UN NUEVO MARCO DE REFERENCIA: LA GLOBALIZACIÓN**

#### **La globalización, un gran reto para la humanidad**

Estamos viviendo un momento de globalización de la economía y de la sociedad, debido a la integración de las relaciones económicas, sociales y culturales en un sistema transnacional. Esta nueva realidad podría ofrecer grandes oportunidades para la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones –más crecimiento económico, más intercambio cultural y científico, y más libertad–, pero, a la vez, podría comportar graves factores de riesgo –desestabilización política, explotación y desigualdad social y económica, y degradación medioambiental–, particularmente en el Tercer Mundo. Tenemos que saber aprovechar las ventajas de un proceso que va más allá de la tensión centro-periferia, de la multilateralidad que introduce la internacionalización o del simple cambio de escala geográfica que implica la mundialización, y al mismo tiempo, luchar contra los fenómenos crecientes de desigualdades.

La revolución tecnológica de los últimos años ha permitido globalizar la información y el conocimiento, los mercados financieros y comerciales, los procesos de producción y el desarrollo cultural. La globalización también ha sido posible porque, con el final de la división del mundo en bloques geopolíticos, las aspiraciones de los gobiernos han confluido en dos objetivos básicos: la modernización de sus estructuras y la introducción en mayor o menor grado de la economía de mercado. A la vez, las viejas tramas de relación en el interior de los bloques se han ido desintegrando progresivamente.

Todos los beneficios que se derivan de la globalización hoy todavía están pendientes de llegar al Tercer Mundo. Los y las socialistas nos comprometemos a desarrollar propuestas dirigidas a incorporar a los países del Tercer Mundo en el beneficio de la globalización.

#### **Criterios de los Estados-nación y de los organismos internacionales**

La noción de soberanía nacional, en crisis desde el final de la Segunda Guerra Mundial y la instalación de la política de bloques, queda perforada tanto desde abajo –porque empresas, organizaciones sociales, individuos y entidades subestatales establecen relaciones transnacionales al margen de sus Estados– como desde arriba –debido a la aparición de problemas globales, el imperativo de la competitividad económica que cuestiona las vías nacionales al desarrollo, etc.–. La globalización comporta, asimismo, el aumento de la cooperación como pauta básica de relación entre los diferentes actores del sistema internacional, colapsado por la creación creciente de organizaciones y regímenes internacionales, de alcance regional o mundial.

## **Hay que recuperar el sentido de la política, tanto en idea como en acción**

Por más que la economía se entienda y llene todos los espacios sociales, creemos que es ahora, más que nunca, cuando hay que recuperar el sentido de la política. La política tiene que dirigir el proceso de globalización. La transformación del mercado mundial exige repensar cuál es la relación que hay que establecer entre mercado y poderes públicos, y cuál es el espacio que la política debe tener en la regulación de los nuevos escenarios mundiales.

## **Hay que superar la dependencia de las crisis financieras**

La capacidad financiera y técnica de muchas empresas, unida a la creciente desregulación que se está produciendo en muchos Estados, posibilita la rápida movilidad del capital productivo de un país a otro, lo cual tiene una consecuencia doble: por un lado, se trata de una vía por donde se puede extender el desarrollo económico y el conocimiento técnico en regiones que lo necesitan, pero, por otro lado, con la deslocalización o la posibilidad de que se produzca, se da de hecho una presión a la baja sobre las condiciones en las que se presta el trabajo. El establecimiento de acuerdos supraestatales que fijen los mínimos para las condiciones de prestación del trabajo o una cierta regulación flexible en materia de comercio internacional son medidas que se tendrían que contemplar a fin de evitar situaciones injustas derivadas de este hecho económico. Asimismo, hay que avanzar en la regulación de los movimientos internacionales de capitales estrictamente financieros.

## **Hace falta una respuesta a la crisis de las identidades**

La globalización presenta una segunda consecuencia: una crisis de identidad que pone en cuestión la propia identidad de los pueblos y personas. La homogeneización cultural desdibuja las señas tradicionales de la población, provocando respuestas chovinistas y xenóforas.

## **Hay que descubrir los problemas globales**

Más allá de las repercusiones internas para los Estados y de las consecuencias en las relaciones entre éstos, la globalización también es el planteamiento de problemas comunes de escala mundial y, por tanto, de resolución común y consensuada. Son problemas evidentes entorno a la sostenibilidad, la seguridad, la salvaguarda de los derechos humanos y la extensión de la pobreza.

## **Hay que repensar lo que hacemos**

Estamos ante verdaderos desafíos políticos que nos obligan a reflexionar sobre la validez y la adecuación de nuestros análisis y proyectos de actuación. Ciertamente, el fenómeno de la mundialización nos mueve a reconsiderar muchas de las reflexiones y tesis que los y las socialistas habíamos mantenido en el pasado.

Aparecen nuevos problemas que nos piden respuestas nuevas. El pensamiento neoliberal encuentra una coartada perfecta en la globalización para reducir la política a una pura gestión de las situaciones locales –dada la supuesta imposibilidad de abordar las globales– y dejar que las fuerzas económicas y sociales se autorregulen en todos los otros niveles. Pero los y las socialistas necesitamos redefinir un nuevo marco teórico y político que nos permita continuar garantizando la consolidación y el avance de la redistribución de la igualdad y del bienestar también a escala global. Tenemos que avanzar buscando el equilibrio dual entre la acción local y la acción global en un marco regulador internacional que evite las actuales crisis incontroladas y salvajes del capitalismo.

Por último, no hay que menospreciar las oportunidades que la globalización, desde un punto de vista internacional, ofrece para nuestros objetivos de desarrollo y justicia globales. La percepción de los problemas comunes para todas las personas, la vulnerabilidad compartida de todos los Estados frente a los nuevos retos, la mejora de las comunicaciones y el triunfo de la democracia y del buen gobierno son elementos que contribuyen a la creación de gobernabilidad global. Los ejemplos son variados y van del incipiente Tribunal Penal Internacional a la creación de organizaciones económicas y comerciales regionales, pasando por la convocatoria de conferencias sectoriales de las Naciones Unidas. Para el socialismo, se trata de una oportunidad que hay que aprovechar y liderar, adaptando nuestras ideas como nuestra forma de funcionamiento a una sociedad global compleja, en mutación, descentralizada y creativa.

El socialismo también se tiene que comprometer de una manera firme con la reducción de la pobreza en el mundo, con la gestión adecuada de la deuda externa en los países del Tercer Mundo y con la lucha por la consolidación de la democracia en estos países.

## 2.1. LAS GRANDES TRANSFORMACIONES SOCIALES

### **La modificación de la estructura social**

Una sociedad nueva está tomando forma en este momento. Está naciendo una sociedad que rompe la jerarquía social clásica pero que a la vez genera desigualdades más sofisticadas, en unos momentos de gran desarrollo tecnológico y del conocimiento. Estas transformaciones están afectando, entre otras, a las relaciones de experiencia entre las personas y los grupos humanos. Todos estos cambios modifican la estructura social que hemos heredado de la modernidad y la lógica que ha conformado los valores y principios de nuestra personalidad individual y colectiva.

### **La nueva sociedad en red**

Parece indiscutible que la globalización y la sociedad de la información son el origen de las transformaciones sociales en todo el planeta. Estos fenómenos están en la raíz de las importantes reestructuraciones en el modelo económico



capitalista y explican el florecimiento o el refuerzo de diversos movimientos sociales y culturales nuevos (el antiautoritarismo, la defensa de los derechos humanos, el feminismo y el ecologismo). Fenómenos que fundamentan la nueva sociedad red, que cambian los mecanismos de generación de riqueza, el ejercicio de la política y la manera de crear los códigos naturales colectivos e individuales.

### **Una nueva estratificación social**

La sociedad red supone una reestructuración social del mundo del trabajo, del poder y de la riqueza. Nos encontramos ante un proceso de nueva estratificación social a nivel mundial. Supone la modificación de las relaciones de clase en el sentido histórico de la palabra. Supone también la paradoja de la convivencia de mejoras sustanciales en las condiciones de vida de millones de personas y la aparición paralela de nuevas desigualdades y mayores polarizaciones sociales. La dualidad social y territorial se agudiza, encarnándose en nuevas posiciones sociales: instalados y desinstalados.

La sociedad red, por ejemplo, sitúa tanto a los trabajadores y trabajadoras como a los empresarios y empresarias en el terreno de la planetarización definitiva de las actividades y modifica de una manera sustantiva la relación entre la empresa y los trabajadores y trabajadoras. La sociedad red obliga a los trabajadores y trabajadoras y a los empresarios y empresarias a hacer frente a nuevos conceptos, como el de las nuevas fórmulas de flexibilidad organizativa del trabajo, las mayores exigencias de competitividad, los nuevos procesos de individualización del trabajo y la concentración y descentralización simultáneas de la toma de decisiones. La tendencia a buscar la plena ocupación debe ir acompañada de la atención e impulso de la estabilidad en el trabajo.

El contrato clásico de trabajo, nexo básico de relación entre la empresa y los trabajadores y trabajadoras, está siendo modificado de manera profunda y, en gran medida, unilateralmente. Además está perdiendo su carácter de principal y casi único generador de rol social para los trabajadores y trabajadoras. La flexibilidad organizativa, circunstancial con la “sociedad red”, altera radicalmente los valores y lealtades, y afecta de manera no simétrica a los diferentes colectivos, dado que no existe, en paralelo, una red de seguridad coherente y suficiente. La flexibilidad puede ser admisible, e incluso positiva y con fundamento, si existe esta red de seguridad (por ejemplo, “el contrato de actividad”).

### **La realidad social cambia**

También en muchos otros terrenos la sociedad red está transformando las realidades sociales que parecían arraigadas. Es el caso de la escuela. Es el caso del papel de las personas ya jubiladas. Es el caso del tiempo de la semana laboral y el trabajo diario, o el tiempo del período vacacional. Es el caso del papel de los Estados y las fórmulas para mantener la sociedad de bienestar. Es el caso del papel de las autoridades locales y el papel de las ciudades en un plantea que es ya –casi– una red urbanizada. También es el

caso de las nuevas realidades en la sociedad rural, que ejercerá derechos de acceso al conocimiento conservando su papel en la diversidad.

### **Cambio del sistema educativo**

Es en el caso del sistema educativo donde los cambios sociales están exigiendo una más profunda transformación. La escuela está sometida a una demanda creciente de nuevos contenidos y de revisión de los principios educativos. Los cambios sociales requieren que la educación implique a los ciudadanos y ciudadanas a aprender a procesar “durante toda su vida”. Las personas tienen que aprender a procesar el exceso de información y transformarla en conocimientos útiles y en valores constituyentes de una nueva manera de organizar la convivencia social y la relación con la naturaleza. Es el paso de una escuela basada en la instrucción a un sistema escuela basado en el tratamiento de la información y el aprendizaje en la toma de decisiones.

### **Grandes cambios en la política**

La sociedad red está modificando, también, el ejercicio de la política. Disminuye el papel central del Estado-nación moderno. Dado que la democracia representativa se ha basado esencialmente en la idea de un Estado soberano, el desdibujamiento de las fronteras de la soberanía conduce a la incertidumbre en el proceso de delegación de la voluntad del pueblo. Se confirman, pues, nuevos procesos de descentralización de la autoridad. Algunos muy positivos: los gobiernos regionales y locales. Otros menos asumibles: las grandes corporaciones multinacionales. Todo junto configura una nueva geometría del poder. La red local/regional, el Estado-nación, las instituciones supranacionales y las grandes corporaciones multinacionales. Pero este proceso comporta grandes oportunidades de profundización democrática.

Muchos ciudadanos y ciudadanas viven este proceso como una cierta pérdida del poder del sistema político tradicional. Quizás por ello es creciente el número de personas que observan las transformaciones sociales con temores multidimensionales. Aparecen ligados en un mismo código hechos y conceptos como inmigración, etnia, pobreza, asistencia social, delito, pérdida del trabajo y otras amenazas que proporcionan el correo de algunos de los itinerarios ideológicos conservadores e incluso reaccionarios que afloran en las sociedades, especialmente las más acomodadas.

### **Global y local se complementan**

Gran parte de los ciudadanos y ciudadanas viven con preocupación, y sin fórmulas sólidas, la irrupción del multiculturalismo y de la diferencia. Saben que afirmar identidades cerradas y absolutas ya no es posible ni correcto, pero tampoco ven cómo acoger el igualitarismo simple y abstracto. Saben que hay que construir nuevas identidades que acojan la diferencia. Saben que hay que evitar la “indiferencia” sociopolítica. Saben que hay que crear nuevos lazos sociales deslegitimadores de la injusticia. Quieren que la globalización no se traduzca en una unificación cultural forzada. Desean que local y global no se

excluyan. Desean que aquello que es local se entienda como un aspecto más de lo que es global, y que la cultura global tienda hacia niveles altos de diferenciación y multicentrismo. En la medida en que la cultura esté unificada, será extremadamente abstracta y de ella surgirán y se aislarán símbolos culturales e identidades diferentes; de esta manera, la diferenciación local será uno de los ejes característicos de la globalización, porque ésta corresponderá a necesidades reales y a memorias culturales concretas.

Posiblemente por esta razón es perceptible uno de los déficits de la sociedad capitalista occidental: una cierta desaceleración de la tensión cultural. Mientras se ha desarrollado toda una potente industria de la cultura, se han dejado disolver los aspectos más vanguardistas del hecho cultural: tiende a favorecerse así un debilitamiento progresivo de la cultura y de la educación, colocadas en un papel muy secundario respecto a otros ámbitos que conforman la sociedad. El empobrecimiento del rol de la cultura ha implicado un menosprecio de los valores, de las creencias y de los símbolos. El comportamiento humano se degrada si no fortalece su capacidad de producir significados y de hacer uso de estos símbolos, su capacidad de narrar historias que generan sentido e identidad en la propia existencia individual y colectiva. Por ello se está viviendo con notable desasosiego cultural, y por ello está costando tanto modular, a pesar de las latentes posibilidades, una verdadera sociedad del conocimiento.

Se afirmará la obligación de hacer una lectura de la creciente e imparable transculturalización. La sociedad vive una multiplicidad de híbridos de todo tipo entre segmentos de la cultura considerados hasta ahora como compartimentos estancos: las sociedades experimentarán la posibilidad de acercarse cada vez con menos limitaciones espacio-temporales al cúmulo creativo de la humanidad.

La transculturalización expresará todas sus ambivalencias. La cultura es, por excelencia, el instrumento clave para afirmar ligámenes entre realidades diferentes y lejanas. La globalización cultural es, en sí misma, un factor positivo. La condición para que la globalización sea positiva es que se efectúe sobre las culturas nacidas en todos los territorios del globo, a partir de todas las colectividades culturales del mundo.

A pesar de ello, la difusión y creación cultural ligada a las nuevas realidades y a los nuevos lenguajes puede permitir unos hilos vertebradores de cohesión social ante las tentaciones totalitarias y fascistas.

Sólo las actitudes más cerradas podrán seguir esgrimiendo la existencia de una contradicción entre cosmopolitismo e identidad. Las estructuras culturales son ya, y serán, del todo universales. Se han universalizado con las redes informáticas que han llevado con ellas la posibilidad de escuchar, mirar, estar en cualquier lugar del planeta. El mundo es ya global y la cultura de cada región o país parte de una red que tiende a compartir ideas, estéticas similares y emociones próximas. Pero eso no significa –aun al contrario– que tenga que disminuir la dimensión local (entendida como regional o vinculada a las culturas nacionales), que es desde donde se crean los estilos y se recrean las

tradiciones. Justamente, más que nunca, lo local puede tener aspiraciones universales. Lo importante de las redes informáticas no está en el consumo cultural que permite: al contrario, está en la posibilidad de que lo local tenga presencia universal y de las interacciones que esto permite.

### **Cambios profundos en las relaciones entre las personas**

Esta sociedad, obviamente, también está transformando las relaciones de experiencia entre las personas. La incorporación de la mujer en el mercado del trabajo ha provocado la indiscutible crisis del modelo patriarcal de la sociedad moderna. En consecuencia, está produciéndose una redefinición de la familia, de las relaciones de género, de la sexualidad, y, por tanto, puede decirse que de la “personalidad”. Cuestionar la autoridad patriarcal desvela nuevos embriones de familias más igualitarias. En algunos casos, las redes de personas –sobre todo en el caso de las mujeres– sustituyen cada vez más a la familia tradicional como forma primaria de apoyo emocional y material.

La recomposición de la familia parece fundamentarse en un cambio en los parámetros culturales de muchos hombres y en trabajar con las mujeres para encontrar nuevas formas de compartir la vida y educar y formar a los hijos e hijas. La reconstrucción de la familia bajo formas igualitarias es, a la vez, un proceso práctico de reconstrucción de la sociedad de abajo hacia arriba, y está convirtiéndose en una de las principales proveedoras de seguridad psicológica y bienestar de las personas. Está implicando, lógicamente, una redefinición fundamental de las relaciones de género en toda la sociedad.

La reconstrucción de la familia tiene que basarse en el principio de compartir. Compartir familia y trabajo. Compartir los derechos y las obligaciones. Los y las socialistas apostamos por la democracia paritaria como instrumento de nuestro modelo de familia, impulsando las medidas correspondientes.

### **Hay que armonizar la pluralidad de segmentos sociales**

Globalmente la disminución de los objetivos emancipadores ha abierto el camino a numerosos discursos morales que conviven bajo el mismo techo de la sociedad liberal-capitalista. Una sociedad escindida en segmentos sociales, cada uno gobernado por su propias reglas y legitimado sólo por el principio pragmático de la eficiencia.

La sociedad red está generando una nueva cultura: la cultura de la virtualidad. Un cultura donde la propia realidad está plenamente inmersa en un escenario de imágenes virtuales, en un mundo de representación, en el que los símbolos no son sólo metáforas, sino que constituyen la experiencia real. Estamos en un sistema que, de forma progresiva y exponencial, se dirige hacia la estrecha convivencia del mundo exterior con el universo digitalizado.

### **Internet: ejemplo de una profunda transformación social**

La sociedad red tiene su máxima expresión en Internet. Internet, además de servir de acceso a la información global, es un nuevo medio de comunicación

que permite la constitución de nuevas comunidades, sin la limitación de la distancia ni del sincronismo temporal. Añade, además, un factor nuevo: la interactividad que nos permite a todas las personas ser emisoras y receptoras. De hecho, los actuales medios de comunicación (informáticos, telemáticos, etc.) son causa y reflejo a la vez de transformaciones sociales más profundas. Internet es el ejemplo de una transformación social más profunda. Los enlaces sociales entre las personas no se articulan sólo en los tradicionales ámbitos de la cosa pública (parlamentos, partidos políticos, escuela...).

Todo ello también tendrá una gran repercusión, por ejemplo, en el ámbito de las lenguas. Sólo una docena, de entre las seis mil lenguas que se calcula hay en el mundo, es hablada por más de cien millones de personas. ¿Se conseguirá mantenerlas vivas, como expresión de la diversidad cultural de la humanidad, ante la creciente fortaleza de las lenguas vehiculares, aquéllas que sustentan la comunicación internacional? Tendríamos que conseguirlo.

### **Aparecen nuevas creencias, nuevos pensamientos**

La sociedad actual está constituyendo, pues, nuevos mecanismos de articulación de creencias y de pensamientos. Son mecanismos posiblemente más volátiles, donde la frontera entre la realidad y la ficción, entre la verdad y el simulacro, es más difusa. Los enlaces entre las personas provienen del ámbito de las imágenes, de las ensoñaciones, del ámbito no discursivo.

Por eso muchas personas se sienten alejadas de los espacios tradicionales de la política y sienten una creciente indiferencia por las instituciones que contrastan con la fuerza de las demandas cívico-políticas de los nuevos movimientos ciudadanos. Son ejemplo de ello la construcción de nuevas familias igualitarias, la aceptación generalizada del concepto de desarrollo sostenible, la construcción de una solidaridad intergeneracional, la movilización en defensa de los derechos humanos, la reivindicación de una nueva política, el deseo de una revolución tecnológica e informacional de dimensión humana y la exigencia de una autopista de la información descentralizadora e interactiva. También es un ejemplo de ello la demanda de gobiernos responsables en el marco de una sociedad más educada, culta y responsable.

Dicho de otro modo, los ciudadanos y ciudadanas son conscientes del alcance de las transformaciones sociales que se están produciendo. Saben que todo está incidiendo en sus vidas e incluso en las de sus hijos e hijas. Quieren un debate a fondo sobre las consecuencias sociales y medioambientales de todo ello. Saben que las posibilidades que se abren son realmente extraordinarias. Quieren unas instituciones públicas capaces de organizar la voz colectiva ante la complejidad.

## **2.3. LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

### **Valor estratégico del conocimiento**

A lo largo de la historia el ser humano ha utilizado su capacidad de generar, transmitir y aplicar el conocimiento para progresar en todos los ámbitos. La actual revolución tecnológica, además, ha comportado un salto cualitativo tan grande que el conocimiento ha pasado a ocupar un lugar absolutamente estratégico en la vida de las personas y en la sociedad. No en vano, la sociedad que emerge ha pasado a ser llamada sociedad del conocimiento.

Como todas las grandes transformaciones, la que nos lleva hacia la sociedad del conocimiento se enmarca dentro del ámbito económico, y es indudable que tendrá consecuencias para nuestra sociedad, positivas y negativas, de un alcance que podría llegar a ser mucho más trascendental que el de la Revolución Industrial. En esta etapa de tránsito hacia el siglo XXI, la revolución tecnológica o del conocimiento debe tomar el relevo de la Revolución Industrial.

Las tecnologías de la información están actuando como motor de crecimiento económico y de una transformación social mucho más amplia; también están modificando la relación de las personas con el espacio y el tiempo, con lo cual cambia radicalmente la vida cotidiana de las personas, sus hábitos de trabajo y de consumo; finalmente, también están multiplicándose las opciones, y con ello, el espacio de libertad de cada individuo, y, por otro lado, se hacen más grandes las diferencias sociales por la falta de igualdad en la capacidad para acceder a esta sociedad del conocimiento. Nos dirigimos hacia una sociedad que puede producir más analfabetos y analfabetas que nunca, si no incorporamos elementos correctores.

### **Las nuevas tecnologías al servicio de las personas**

Allá donde las diferencias entre la madura sociedad industrial y la emergente sociedad del conocimiento parecen más claras es en sus posibles riesgos y efectos negativos. Si el impacto negativo de la industria se produce básicamente en el entorno físico —el territorio y las ciudades—, en forma de contaminación, congestión, destrucción ambiental, etc., el impacto de las tecnologías del conocimiento podría ser un incremento de la desigualdad y, sobre todo, de la exclusión de las personas. El bajo coste y la capacidad de transmisión son características centrales de las tecnologías de la información, que permiten disponer de una herramienta para llegar a amplios sectores sociales y mejorar sus condiciones de vida.

Es un hecho que la actual revolución tecnológica va estrechamente unida a dos fenómenos claves del mundo actual, como son la globalización y el liberalismo económico, tal como hemos visto antes. El mundo, básicamente su economía, funciona cada vez más como un solo sistema. Y es así gracias a las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y a la universalización de un modelo económico donde se acentúan las viejas desigualdades y se dan otras nuevas. Si las grandes multinacionales pueden deslocalizar procesos productivos cada vez más sofisticados es porque hay una tecnología que lo permite, pero también porque se dan diferencias de renta por cápita cada vez más grandes entre los países y también dentro de cada país.

La sociedad del siglo XXI tiene ante sí un mundo lleno de posibilidades si ponemos el desarrollo tecnológico al servicio de las personas. Las tecnologías son herramientas formidables para el avance del conocimiento, que desempeñan un potencial enorme para el progreso de la humanidad. La acción política es uno de los factores clave que puede y debe decidir sobre el desarrollo, el sentido y el uso de la tecnología y del conocimiento que ésta genere. La acción política en el ámbito del conocimiento tiene que asumir la nueva realidad aprovechando aquellas cosas realmente positivas que tiene cualquier avance científico, y evitando o reduciendo en lo posible sus consecuencias negativas.

Como ya hemos dicho, la aparición de la sociedad del conocimiento comporta un peligro objetivo de aumento del riesgo de la igualdad y exclusión. Por tanto, se hace necesario, como contrapeso, un refuerzo de la política para la igualdad, asumiendo como objetivo número uno garantizar el acceso universal a la formación y al conocimiento. A pesar de que la capacidad de adaptación de la sociedad a los nuevos avances científicos es muy grande, tiene que haber un esfuerzo público suplementario para facilitar la adaptación del conjunto de la sociedad a estos avances. Será fundamental capacitar a los ciudadanos y ciudadanas para vivir en la sociedad del conocimiento. Eso quiere decir entender y saber aplicar los nuevos códigos y lenguajes en los diferentes ámbitos de la vida.

### **Hay que regular el mercado de las telecomunicaciones**

Por otro lado, consideramos que los y las socialistas tenemos que posicionarnos rotundamente a favor de un mercado de las telecomunicaciones abierto y universal, porque entendemos que favorece el despliegue del conocimiento en todo el mundo y en cada sociedad. Pero los poderes públicos no pueden caer en la tentación y el error de querer controlar la sociedad del conocimiento. La regulación pública continúa siendo legítima y necesaria si se utiliza para evitar la creación de grandes monopolios de la información que puedan llegar a determinar la velocidad de los avances y su aplicación discrecional en beneficio de corporaciones financieras y mediáticas, libres de cualquier tutela democrática.

### **Hay que universalizar el acceso a las nuevas tecnologías**

Una de las prioridades políticas tiene que ser, pues, la universalización del acceso a la nueva tecnología y a los nuevos conocimientos, facilitando al mismo tiempo pautas de orientación en su utilización. Ningún país ni ninguna persona se pueden quedar al margen de estos avances, porque con ellos se configurará la nueva realidad. Por ello hay que dar prioridad a su aprendizaje y uso en la etapa formativa, desde la escuela primaria hasta los estudios superiores; y también hay que asegurar que la falta de recursos no sea nunca un impedimento para acceder al conocimiento. El impulso de las nuevas tecnologías ha de ser el equivalente a lo que fueron las luchas contra el analfabetismo en los siglos XIX y XX. La potenciación de la enseñanza pública y su extensión es la herramienta primordial para luchar por la igualdad de la sociedad digital, junto con la extensión del acceso universal a la red.

Por otra parte, es necesario que los agentes sociales, las empresas, las universidades, las administraciones públicas y también las entidades del tercer sector adapten rápidamente sus estructuras y procesos a las nuevas tecnologías. En las organizaciones en general, pero sobre todo en el ámbito de las administraciones públicas, las nuevas tecnologías pueden tener un impacto muy positivo. A medida que éstas se vayan introduciendo en el trabajo del día a día, el acceso a la información ya no prefigurará la estructura jerárquica de las organizaciones; al contrario, será la capacidad de compartir conocimiento lo que medirá la potencialidad de una organización.

En el ámbito laboral, la sociedad del conocimiento también impone una nueva visión de las cosas. La movilidad crecerá cada vez más y el conocimiento de las tecnología será decisivo en la cualificación profesional y para evitar la precariedad laboral. La tecnología está configurando ya una dualidad muy marcada entre trabajadores y trabajadoras cualificados y no cualificados, hecho que habrá que afrontar con una oferta adecuada de formación a lo largo de la vida y con políticas activas de ocupación. El conocimiento de las tecnologías será condición necesaria para evitar la precariedad laboral, pero no suficiente. En la sociedad neoliberal también existe precariedad y sustitución de capacidades entre personas con buen nivel de conocimientos (especialmente en los extremos de edad laboral). La dualidad no es fruto sólo de la tecnología; también lo es del tipo de demanda de trabajo existente para ciertos colectivos de edad.

En el ámbito familiar y personal, también hay que promover el uso de las tecnologías de la información, no tan sólo para aumentar la capacidad de recibir información de todo el mundo, sino también para diversificar el ocio y las oportunidades de mejora de la economía familiar y personal.

En el ámbito laboral, se tiene que estudiar la problemática derivada de los trabajos relacionados con las nuevas tecnologías, como el teletrabajo. Falta una regulación laboral específica que se adapte a esta nueva situación. Por otra parte, promocionar este tipo de trabajo puede ayudar a descentralizar y desconcentrar el mercado laboral, favorecer la estabilidad del nivel de población de zonas rurales y de montaña, y reducir los problemas derivados del transporte (comunicaciones) al lugar de trabajo (contaminación, saturación de las carreteras...). Asimismo, puede crear una problemática importante: inestabilidad laboral, aislamiento de los teletrabajadores, etc.

### **Oportunidad para ampliar la democracia**

Las tecnologías de la información y de las comunicaciones, en tanto que permiten la comunicación y el acceso a la información a un coste ínfimo, también nos ofrecen una oportunidad para afrontar la crisis de legitimidad que padece la democracia representativa. Con un uso adecuado de la tecnología, se tiene que poder facilitar la participación directa de los ciudadanos y ciudadanas en la política, a través de una mejor información, de la consulta directa con sus representantes políticos, de la deliberación pública e incluso de la decisión en referéndum sobre algunos temas importantes. No se trata de



sustituir la actual democracia representativa, sino de complementarla y reforzarla con elementos de democracia directa, para hacerla mucho más participativa y abierta.

La sociedad del conocimiento no representa, en sí misma, un modelo de sociedad perfecta y sin problemas, pero ciertamente plantea oportunidades para construir una sociedad más rica, justa y diversa. Si no intervenimos políticamente, las nuevas tecnologías pueden fomentar únicamente el individualismo y el aislamiento social.

La generalización del uso de las nuevas tecnologías de red y la universalización de su acceso tienen que ser objetivos perseguidos por los y las socialistas y promovidos por los poderes públicos, pues el acceso universal a éstas las convierte en una importante herramienta potencial para la generación de mecanismos de democracia de base. En el futuro, la interrelación democrática y participativa en red tiene que complementar, y no sustituir, los mecanismos de democracia representativa.

## 2.4. ESTADO Y MERCADO

### **Impulsamos la competencia contra los monopolios y la concentración de poder económico**

Tal y como hemos dicho antes, los y las socialistas propugnamos el impulso de la competencia en los mercados, una economía abierta y sin abusos de posiciones dominantes de cualquier tipo, porque ésta es la mejor garantía de progreso y creación de riqueza. Luchar por la libre competencia es hoy un objetivo progresista. A la vez, somos partidarios de las regulaciones sociales y políticas favorables a la mayoría y, en especial, de la defensa y promoción de las personas más débiles.

Vivimos en una sociedad donde el mercado tiene un papel importante y tenemos que saber aprovechar sus oportunidades para todas las personas. Especialmente, tenemos que saber aprovechar las oportunidades para asegurar el desarrollo de las personas, de las sociedades y de los pueblos. Pero también defendemos que hay que regular el mercado para evitar sus efectos indeseados. Creemos que los poderes públicos tienen que velar para que el mercado no impida el desarrollo en libertad e igualdad de las personas; asimismo, las asociaciones de consumidores y usuarios pueden tener un papel muy importante, cooperando en la transparencia y publicidad de los mercados y en la defensa de los derechos tanto de los consumidores y consumidoras como de usuarios y usuarias.

Junto con el fenómeno de la mundialización de la economía y la preeminencia del capitalismo financiero, nos encontramos, especialmente en nuestro país, ante un nuevo fenómeno impulsado por los gobiernos de la derecha: las privatizaciones de monopolios y de empresas con posición de dominio en el mercado. Las actuales políticas económicas de la derecha española comportan extender la privatización del sector público empresarial a áreas donde no es

recomendable privatizar y donde no se hace en la mayoría de los países de la Unión Europea, como es el sector de los servicios públicos, en el que todavía hay situaciones de monopolio o dominio de mercado. Esta estrategia comporta el enriquecimiento escandaloso de unos pocos, la pérdida de patrimonio público y la progresiva venta de estos activos a personas vinculadas al propio poder, lo que da origen a la aparición de unos grupos privados muy influyentes.

### **Hacen falta nuevas formas de intervención pública sobre los mercados**

Los gobiernos conservadores han confundido, deliberadamente, privatización con liberalización. Con la privatización de grandes empresas, operadoras en sectores de servicios públicos donde todavía no había condiciones de competencia, el gobierno ha transferido monopolios públicos al sector privado. Y un monopolio es un monopolio, sea público o privado, y como tal tendrá la tentación de abusar de su posición dominante y de efectuar una competencia desleal.

Es tan tópico, y por tanto falso, afirmar que el sector privado lo hace todo mejor que el sector público, como creer lo contrario. Lo que en realidad importa es evaluar cuáles son los ámbitos propios de la intervención pública y cuáles son los propios del sector privado. Y, además, evaluarlo permanentemente, porque los cambios en la tecnología y en las circunstancias sociales hacen que las fronteras entre lo que es público y lo que es privado sean cambiantes y tengan contornos difusos.

Desde las orientaciones neoliberales se plantea la privatización y la desregulación como el final de la intervención del Estado sobre la economía. Para los y las socialistas, ésta es una posición políticamente equivocada y estéril en la práctica. Para nosotros, lo que hay que hacer es revisar permanentemente el estilo de intervención pública sobre la economía, para distinguir claramente entre la desregulación, la reforma reguladora, la liberalización y la privatización, y llevar a cabo en cada circunstancia la política que sirva mejor a los objetivos generales de la sociedad. Por tanto, queremos mantener en el ámbito público todas aquellas actividades en que eso sea necesario; establecer líneas permanentes de colaboración entre el sector público y el privado cuando ésta sea la manera más eficiente de prestar servicios de todo tipo a los ciudadanos y ciudadanas; y contribuir al buen funcionamiento del mercado cuando esta opción sea la más eficiente desde el punto de vista social y se detecten problemas que impiden conseguir los niveles de competencia económica socialmente deseables.

El sector público tiene un papel importante en la corrección de los efectos desigualitarios del mercado. Así, desde la acción pública se puede contribuir a que las personas tengan la condición efectiva de ciudadanos y ciudadanas. Una de las deficiencias más importantes del mercado es, cuando actúa sin control, su incapacidad para producir resultados equitativos y sus efectos contrarios a la igualdad. La universalización de la condición efectiva de ciudadanía exige luchar sin descanso contra los fenómenos de exclusión y marginación social, y establecer sistemas que garanticen de manera duradera la igualdad de oportunidades para todas las personas y la continuidad de las

rentas de los que, por cualquier motivo, han quedado fuera del mercado de trabajo. Estas actuaciones, por sus características, tanto en lo que respecta a los objetivos que persiguen como a los medios que utilizan, tienen que ser protagonizadas por el sector público.

La nueva dimensión globalizada de los mercados y el consiguiente redimensionamiento de los agentes privados que intervienen requieren que la intervención de los poderes públicos se desarrolle también desde instancias de nivel superior al de los Estados. En este sentido, las agrupaciones económicas regionales y los organismos económicos supranacionales tienen que desarrollar parte de las funciones reguladoras de los mercados que tradicionalmente se han ubicado en los Estados. Para que esto pueda ser efectivo y sea apoyado por los ciudadanos y ciudadanas, es necesario introducir los mecanismos apropiados para superar los déficits democráticos de estos agentes públicos.

### **Hay que establecer nuevas relaciones Estado-mercado**

Para llevar a la práctica estas correcciones, puede ser positiva una colaboración más estrecha entre el sector público y las instituciones privadas. Eso ofrece muchas posibilidades, especialmente en lo que respecta a aquellos servicios públicos en que es compatible la ganancia de eficiencia derivada de la implicación del sector privado con la universalidad garantizada por la presencia del Estado. En general, hay que encontrar espacios de complicidad entre el Estado y el mercado en todas aquellas actividades en que sea viable y positivo distinguir entre la responsabilidad política de proveer determinados bienes y servicios y la actividad económica de producirlos.

La competencia en el mercado es un factor clave para que los ciudadanos y ciudadanas puedan disponer de mercancías y servicios mercantiles en cantidades, calidad y precio razonables. Pero, en algunas ocasiones, el libre funcionamiento del mercado no garantiza que la competencia sea efectiva. La estructura del mercado puede favorecer actuaciones monopolísticas de una empresa dominante o actuaciones restrictivas de la competencia cuando unas pocas empresas pueden controlar el mercado. Eso abre un espacio de complicidad entre el Estado y el mercado. Mediante el fomento de la competencia, el sector público puede contribuir a que los resultados de la innovación tecnológica, las nuevas maneras de organización de las empresas y el aumento de la productividad beneficien finalmente a los consumidores y consumidoras.

### **3. LOS DESAFÍOS**

#### **3.1. NUEVAS OPORTUNIDADES: PROGRESO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL**

Es necesario constatar que el nivel de riqueza conseguido por nuestro país permite, con total seguridad, garantizar a todas las personas, sin exclusiones, un nivel de subsistencia digno y un rol reconocido socialmente (no es un problema económico ni de falta de recursos, sino de simple redistribución y de voluntad política). Este es el objetivo básico de nuestro modelo de bienestar.

##### **3.1.1. Progreso económico, educación y ocupación**

###### **Reducir la desigualdad y las diferencias**

Como hemos visto, parte de la humanidad se encuentra ante una sociedad cambiante fruto de una transformación estructural de las relaciones de producción, en las relaciones de poder y en las relaciones sociales. En la economía global, la productividad y la competitividad son procesos esenciales que se basan en la innovación, la flexibilidad y la transformación de la gestión empresarial y en la capacidad emprendedora de las personas. Las consecuencias de estos fenómenos en las relaciones entre las clases sociales son profundas y complejas.

Todos estos cambios convergen hacia la transformación de los fundamentos de la vida social, del espacio y del tiempo, si bien permanecen, bajo nuevas formas, la división primordial de clases sociales y la tensión dialéctica entre ellas.

###### **Hay que defender y promover la igualdad de oportunidades**

Si somos conscientes de la magnitud del cambio que vivimos, nos tenemos que plantear cómo el socialismo debe potenciar el progreso económico y la política de igualdad de oportunidades en este nuevo escenario. Pero nada de esto es inexorable. La desigualdad y la polarización pueden contrarrestarse y evitarse mediante políticas públicas integrales que, al mismo tiempo, promuevan la responsabilidad individual. Hay que considerar que la pluralidad y la diversidad de las personas en una sociedad son enriquecedoras, y tenemos que ser conscientes de que durante este milenio que acabamos de iniciar, serán todavía más generalizadas. Es necesario que los diferentes ámbitos sociales internalicen esta realidad, muy especialmente en el ámbito laboral y de protección social, manteniendo como referente constante la no discriminación por razón de origen, etnia, sexo y circunstancias personales.

Los y las socialistas defendemos un proceso que consiste en ampliar las alternativas de la humanidad posibilitando que todas las personas, sin exclusiones, disfruten de una vida digna en todas sus dimensiones, larga y en libertad.

## **El valor social de la educación y la formación**

En nuestra sociedad, el sistema educativo debe constituir la base de todo el entramado social que legitime a las personas por la vía de la igualdad de oportunidades. Es la fuente del capital humano, social y cultural que puede asegurar, por un lado, la estabilidad del sistema, y por el otro, su capacidad de transformarlo. Esta transformación se podrá producir con la formación de personas libres y críticas ante la sociedad que están construyendo. Estamos hablando, pues, de una democratización de la educación.

La educación debe transmitir asimismo un patrimonio cultural común (conocimientos, valores y símbolos) que consoliden el sentimiento de colectividad y pertinencia. Esta responsabilidad social compartida (familia, centro educativo, instituciones y la política) exige la revaloración de las funciones del sistema educativo, el reconocimiento de las tareas docentes, la gestión de los recursos materiales y personales... Conviene potenciar las vías de conexión e interrelación entre todas las partes implicadas en el sistema educativo. La colaboración del sistema educativo público con el sector privado, a través de la concertación, no puede cuestionar el interés global. La concertación ha de implicar para el centro concertado, como contrapartida, la asunción de los valores del sistema público. La expresión de la libertad de educación no radica en la financiación a través de recursos públicos de los centros educativos privados, sino en la posibilidad de su existencia. La concertación debe comportar un mayor control en las subvenciones.

Dentro de este marco de sociedad educadora, hay que dar prioridad a una educación pública de calidad asegurando su financiación, de manera que garantice la igualdad de oportunidades de ciudadanos y ciudadanas.

Educar es dar importancia a la transmisión de valores y de normas de comportamiento. Educar no es sólo capacitar para saber utilizar las nuevas tecnologías, es antes que nada la capacidad que damos a los individuos para desarrollar una vida autónoma y responsable, consciente de los derechos de cada cual para ejercerlos activamente.

Consecuencia de lo mencionado es contemplar la educación permanente y la educación de adultos como aspectos equilibradores de cohesión social y potenciadores de igualdades de oportunidades, insiriéndose de forma normalizada en el sistema educativo.

La formación permanente constituye, en la nueva sociedad de la información, un mecanismo básico de desarrollo personal y una herramienta imprescindible para garantizar la inserción continuada de los trabajadores y trabajadoras en el mundo laboral. El sistema educativo y las empresas han de establecer los mecanismos que faciliten la formación continuada. Ello requiere tanto el incremento de la flexibilidad del sistema formativo, como la integración en el núcleo básico de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de aquellas fórmulas que faciliten el acceso a este tipo de formación.

## **Una cultura al alcance de todas las personas**

No perder posiciones en la sociedad del conocimiento impone otorgar un papel central a aquellas personas, entidades, empresas, proyectos públicos o centros educativos que generen contenidos, ideas, servicios y productos innovadores y con valor añadido. Las personas, servicios y empresas generadoras de contenidos son el principal capital del futuro.

Paralelamente, el país y el hecho cultural habrán de establecer complicidades más amplias o más estrechas, según se mire, que permitan desarrollar todas las dimensiones del hecho cultural: el papel de la creatividad como factor básico de desarrollo; la ampliación de la participación como elemento de cohesión y democratización del hecho cultural y social; el fomento de la pluralidad cultural, de la aceptación de la diversidad de ideas y de las maneras de ver la realidad, como clave para afrontar una sociedad compleja; y el fortalecimiento de la formación continuada como herramienta permanente para que una parte de los ciudadanos no quede al margen de las innovaciones y los retos tecnológicos. El objetivo último de la civilidad como referente esencial es que dé sentido al propio hecho cultural y a la vida colectiva: valores, sostenibilidad, diferencia.

La cultura popular, desde una posición clara del socialismo catalán y desde un catalanismo que da primacía a los valores democráticos de la ciudadanía, caracteriza a los derechos culturales como derechos de las personas y así, son las personas que viven y trabajan en Cataluña las que confieren el carácter de catalanidad a la cultura que se produce en el territorio.

Hay que pasar del concepto de pluralidad de culturas al de cultura plural, rica en tradiciones de diferentes procedencias: Cataluña ha sido, es y seguirá siendo un crisol de culturas y de pueblos, y la cultura popular que a cada momento la identifica es un reflejo de las sucesivas aportaciones recibidas, que el pueblo crea y recrea dialécticamente a través de los tiempos.

Es hora, pues, de impulsar una cultura popular catalana integradora de valores y de expresiones diversas y de incorporar a la misma a las jóvenes generaciones, capaces de descubrir nuevas formas de identificación y de proyectar creativamente el patrimonio cultural de la Cataluña actual hacia el tercer milenio.

## **Hay que mejorar la ocupación**

La ocupación es la prioridad de los y las socialistas. Sólo en una sociedad vertebrada mediante la ocupación existirá el auténtico bienestar. El trabajo continúa siendo un instrumento de socialización de la persona y de cohesión de la sociedad.

Una de las cuestiones que afectan a la cohesión de nuestra sociedad es la aún alta tasa de desocupación y la relativamente baja tasa de población activa. Después de un período de 6 años consecutivos de crecimiento económico, en Cataluña hay demasiadas personas, más de un cuarto de millón, que no tienen

posibilidad alguna de crear riqueza, y aún hay más que no tienen manera de conseguir la parte de esa riqueza que en justicia les corresponde. El problema de exclusión social de estas personas sin trabajo se ve agravado por la persistencia de aquellas con más dificultades para competir y/o para acceder al mercado de trabajo. La reducción de su capacidad de ocuparse se acentúa por el hecho de que casi 6 de cada 10 de estas personas hace más de un año que no trabajan, y 4 de cada 10, hace más de dos.

Por otro lado el exceso de temporalidad en la contratación, agravado por el uso incorrecto de las modalidades de contratación y de las ETT, el incremento de la precariedad en las condiciones de trabajo (salarios, jornada y salud laboral), y una falta de adecuación de la formación profesional ofrecida en relación a la demandada, son rasgos que definen la situación del mundo laboral actual, así como la falta de vigilancia del cumplimiento de la legislación vigente.

Consideramos necesaria la aplicación de los principios de subsidiariedad con los entes locales y los sectores sociales para mejorar la concertación social y las condiciones de trabajo. Desde la proximidad se podrán paliar la precariedad y la exclusión social.

### **Es necesario crecimiento económico equilibrado y sostenible**

El crecimiento económico y la consiguiente generación de riqueza son condiciones necesarias, pero no suficientes, para la creación de ocupación en cantidad suficiente para incrementar el número de personas con trabajo y reducir el número de personas paradas, o para garantizar una distribución social de la ocupación. Es por eso que los y las socialistas, además de propugnar la necesidad de un crecimiento económico que sea equilibrado, equilibrador y sostenible, defendemos también la necesidad de una actuación de los poderes públicos para resolver los problemas que el funcionamiento del mercado, por sí solo, no puede resolver.

La colocación se está transformando en la sociedad de la información. Avanzamos hacia una sociedad de alto nivel tecnológico que requiere una mano de obra altamente cualificada. Esto nos obliga a invertir y hacer cambios profundos en la educación.

La creciente internacionalización de los mercados y nuestra pertinencia a un espacio abierto hace que la estrategia de competitividad necesaria para nuestro tejido económico y productivo tenga que basarse, prioritariamente, en los factores cualitativos y de desarrollo tecnológico (calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación (R+D+I), formación, etc.) y no exclusivamente en factores estrictamente cuantitativos (nombre de horas de trabajo, salarios nominales, etc.).

Los y las socialistas creemos que, aunque es imprescindible tener presente la dimensión global de la economía, la actuación transformadora debe desarrollarse a partir del ámbito local en el que crecimiento económico, productividad y competitividad son conceptos que no excluyen a los de reequilibrio, sostenibilidad y cohesión social. Al contrario, todos ellos son

complementarios entre sí. Es a nivel local donde es posible conocer mejor las necesidades y las potencialidades generadoras de ocupación, establecer compromisos de corresponsabilidad entre los agentes económicos y sociales y los poderes públicos, y establecer la colaboración entre el sector público y el privado para orientar el crecimiento económico hacia la reducción del paro y el fomento de la cohesión social.

### 3.1.2. Convivencia y multiculturalidad

#### **La educación multicultural**

Una de las características de nuestra sociedad es la creciente pluralidad de realidades sociales que, con sus respectivos modelos culturales, de relaciones y de comunicación, conformen una manera de entender el mundo y de vivir, a veces parecida, a veces diferente.

La educación, al ser el instrumento a través del cual se transmite la cultura, deberá responder a la vez a los imperativos de la integración global y nacional y a las necesidades específicas de comunidades concretas que tienen culturas propias. La educación, pues, tiene una responsabilidad particular en la construcción de un mundo más solidario.

#### **Es necesaria una convivencia armónica y vertebradora**

El nuevo contexto de mundialización aconseja asumir, como elemento superador y clave de convivencia armónica y vertebradora, la noción de ciudadanía entendida como aquella condición que comparten las personas libres e iguales, que participan de los mismos derechos y comparten las mismas obligaciones al amparo de la ley. Los y las socialistas somos ciudadanos y ciudadanas de este mundo, y las divisiones étnicas y administrativas son algo a superar.

Sin duda estamos en un momento crucial del que puede depender la aparición de un modelo de convivencia cohesionado y estable, o bien de un modelo que derive hacia una sociedad dual que admita la exclusión como un hecho inevitable. Todo esto resulta evidente, de forma especial y en toda su profundidad, en relación al tratamiento de la inmigración, que es uno de los temas más importantes que el país ha de abordar seriamente sin demora. Además, es una cuestión sobre la cual, desde una posición progresista, hay que hacer una buena síntesis para garantizar la dignidad de las personas que llegan a nuestro país y, en conjunto, los intereses colectivos.

La nueva realidad exige, además de las necesarias mejoras a las respuestas técnicas y jurídicas que regulen la extranjería, nuevos planteamientos y nuevos objetivos en la concepción global del modelo de sociedad y por tanto respuestas globales a estos problemas. Hay que caminar con seguridad hacia una sociedad cohesionada y asentada sin fisuras sobre los valores democráticos y solidarios. Para conseguir estos objetivos, una de las herramientas básicas es la educación. Por tanto, hay que trabajar de una



manera decidida en este campo, porque sólo garantizando la igualdad de oportunidades para todos será posible una sociedad cohesionada e integradora.

En definitiva se trata de reconocer la dimensión política, social y económica de las migraciones y del mestizaje, y de entender que los retos que nos plantea se sitúan en el núcleo central de los fundamentos de la democracia y su manifestación como valores de conocimiento, tolerancia y solidaridad.

EL Estado de Derecho se ve confirmado, en sus principios esenciales, por las políticas que a menudo se llevan a cabo para afrontar el fenómeno de la inmigración. Las políticas parciales o fundamentadas en recelos tienden a la exclusión y tarde o temprano acaban socavando los principios y valores. Más concretamente, para aumentar la eficacia de estas políticas es necesario que sean transversales, sin dejar de lado sin embargo las específicas. En Europa ya son evidentes los riesgos de estos planteamientos: fracturas sociales que alimentan las bases de los partidos xenófobos y totalitarios, hecho que supone un retroceso histórico y cultural en pleno siglo XXI.

La diversidad cultural de las sociedades receptoras de migraciones puede llegar a producir conflictos. Hay que promover el reconocimiento de la pluralidad cultural y su percepción como factor de enriquecimiento mutuo. Esto es multiculturalidad, que no necesariamente significa tolerarse o soportarse sin relacionarse, ni tampoco que se tenga que hacer una política de escaparate que esconda las diferencias. Hay que promover la interculturalidad: una pluralidad cultural que se interrelaciona, que interactúa, que genera espacios comunes y mestizajes. Y hay que acompañarla necesariamente de unas políticas efectivas de igualdad, de cohesión social, articuladoras de una sola comunidad de ciudadanos y ciudadanas iguales y diversos al mismo tiempo.

En la dimensión internacional, las migraciones han de ser situadas en el contexto de la globalización. En la vertiente económica, la globalización ha determinado un incremento de los desequilibrios y las desigualdades, y también ha puesto en relieve que la exclusión es el problema común y compartido por el Norte y por el Sur, aunque en proporciones muy diferentes.

La redistribución del desarrollo y de la riqueza ha de ser prioritaria más por razones de justicia y solidaridad que no como hipotética contención de flujos migratorios. La dimensión política de la emigración exige también que las políticas de inmigración sean desarrolladas sobre la base del consenso social y político más amplio posible. Consenso sobre los elementos substanciales y estructurales básicos de la política de inmigración que evite convertir a las personas en objeto de confrontación política e ideológica, y evite su mercantilización e instrumentalización en contra de todos. Un consenso capaz de transmitir los elementos económicos, culturales y sociales positivos y dinámicos que la inmigración aporta a los países receptores. Este es un ámbito idóneo para ejercer la pedagogía que también es la Política. Estos ámbitos de la pedagogía política y social deben desarrollarse de una manera especial y urgente para incorporar nuevos valores que alejen el peligro de brotes xenófobos entre la ciudadanía. Hay que garantizar los derechos sociales

básicos de los inmigrantes de la misma manera que los de los trabajadores y trabajadoras autóctonos; es decir, derecho al acceso a una vivienda digna, a la educación y la sanidad, y naturalmente a un salario igual al del resto de la ciudadanía.

Hay que prevenir y corregir la aparición de concentraciones de población extranjera que puedan convertirse en guetos.

En cuanto a los derechos políticos de los inmigrantes, hay que promover un proceso que les permita incorporarse plenamente a nuestra sociedad, con igualdad de derechos con el resto de ciudadanos y ciudadanas, y que les permita ejercer su derecho a voto en los comicios electorales locales, estudiando a medio plazo la posibilidad de ejercerlo en todas las elecciones.

Los inmigrantes han de incorporar los valores sociales que sustenten nuestra sociedad, la libertad, la igualdad y la justicia social, contra los que no caben conductas contrarias, sea cual sea su origen.

Cuesta aceptar lo que es diferente, esta diversidad que hemos ido denominando cultural. De alguna manera, no queremos reconocer que somos iguales, aunque la máxima “todas las personas son iguales” ha sido el punto de partida de muchos otros derechos adquiridos.

Aceptar la multiculturalidad significa reconocer las diferencias sin abdicar de la igualdad básica que nos tiene que unir. La igualdad es la condición de la libertad, de la posibilidad de ser diferentes.

Reivindicar la diversidad significa el compromiso con la igualdad. Todos tenemos la obligación de reconocer la identidad de los demás. En una democracia deben tener un espacio todos los individuos, sea cual sea su cultura, la comunidad o el colectivo al cual pertenezcan.

El mensaje es claro: hemos de aprender a convivir. La educación es fundamental porque educar es crear hábitos, costumbres, crear el carácter. No tanto enseñar teorías, sino producir una práctica, un “saber práctico” que no puede distanciarse de la realidad social, política, económica y cultural. El saber práctico de la convivencia se enseña, sobre todo, con el ejemplo. En el terreno de lo que estamos hablando, el mejor ejemplo es el del mestizaje, es decir, la interculturalidad.

### **Movimiento Ciudadano y Tercer Sector**

Ante los grandes retos que vive la sociedad, las asociaciones, los municipios y las redes ciudadanas pueden crear el capital social necesario para hacerle frente. El tercer sector es una formulación política y societaria que se ha de implementar desde la política y la sociedad. Su fuerza es la conectividad de los municipios, asociaciones, movimientos sociales, empresas y redes ciudadanas. Pretende desarrollar las competencias de la ciudadanía haciéndola más participativa, más responsable y creativa; una manera de entender y hacer vigente el principio de efectividad y de renovar el Estado del Bienestar.

### 3.1.3. Fortalecer y renovar el Estado del Bienestar

#### **Hay que facilitar las oportunidades para todos**

Los y las socialistas consideramos que el bienestar individual y el colectivo han de ir juntos para garantizar la cohesión social y la distribución equitativa del progreso económico, cultural, sanitario, político y social. Como ya hemos mencionado, el crecimiento económico es necesario para mejorar las condiciones de vida de las personas y de la sociedad, pero por sí solo no garantiza la redistribución de la riqueza ni las condiciones que han de permitir la igualdad de oportunidades. En estos momentos hay numerosos factores que condicionan la igualdad de oportunidades de las personas. En nuestra sociedad hay oportunidades, pero no llegan a todo el mundo. Viejas causas y nuevos factores son aún motivo de desigualdad social y de desequilibrio territorial. Los niveles de rentas, el género, la etnia, el conocimiento, el acceso a la salud, la educación y la formación, las posibilidades del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones pueden ser importantes elementos de exclusión social. La cohesión social y la distribución efectiva de la riqueza impulsan el crecimiento económico y permiten aprovechar y desarrollar el capital humano.

Una parte de los factores y de los recursos que permiten la igualdad de oportunidades se encuentran en manos del mercado y de las estructuras supranacionales, círculos de poder cada vez más reducidos, opacos e impermeables al control democrático. Por este motivo los y las socialistas afirmamos la necesidad de que el Estado y las políticas de gobierno garanticen la equidad en las oportunidades de las personas y los territorios. Queremos que las políticas socialistas sirvan, fundamentalmente, para avanzar en la igualdad de oportunidades y la justicia social, y el reequilibrio territorial y la redistribución efectiva.

#### **Fortalecer e innovar el Estado del Bienestar**

Los y las socialistas defendemos un fortalecimiento e innovación del Estado del Bienestar porque supone la confirmación de que los valores de la solidaridad y la igualdad se ponen en práctica mediante la acción política. La sociedad del bienestar que queremos los y las socialistas se basa en un nuevo pacto social que permita la redistribución de las rentas y la generación de políticas que garanticen la igualdad de oportunidades.

Si miramos hacia nuestro pasado, constatamos que la construcción de un sistema de pensiones y prestaciones económicas, junto con la universalización de servicios como la sanidad y la educación, han supuesto uno de los pactos sociales más importantes de nuestra historia para disminuir las desigualdades y aumentar la cohesión social.

EL Estado del Bienestar necesita, para reafirmarse, afrontar reformas que han de combinar un refuerzo del consenso social y una garantía de la viabilidad

financiera, así como establecer mecanismos que eviten los abusos y los corrijan. Para mantener el Estado del Bienestar necesitamos la existencia de una generación de riqueza que lo haga soportable, un sistema de financiación que no penalice la ocupación, que sea útil al objetivo de redistribuir esta riqueza de forma solidaria, así como un riguroso seguimiento de la fiscalidad. Asimismo, las prestaciones sociales han de aportar a los ciudadanos y ciudadanas, cada vez más conscientes y responsables, seguridad y servicios de calidad, para que las políticas sociales sean valoradas como prioritarias y no deriven hacia sistemas de provisión privados no universales. Necesitamos conseguir una mejora substancial de la eficiencia y la equidad en la actuación del Estado.

Ahora bien, la exigencia de todos estos derechos nos tiene que hacer más exigentes con los valores de la responsabilidad social, porque no podemos mantener separados los derechos inherentes a la ciudadanía del imperativo de responsabilidad mutua por parte de los individuos y las instituciones: los derechos de los que disfrutamos son inseparables de los deberes que tenemos, ya que los deberes sin corresponsabilidad minan el Estado del Bienestar.

### **Un nuevo pacto social**

Es imprescindible en este pacto ofrecer calidad para que las crecientes clases medias no deserten del mismo en aras de un modelo de provisión privado. Sin el apoyo mayoritario de la población, sólo hay beneficencia.

Además, si no queremos reducir el debate alrededor del Estado del Bienestar a una cuestión de viabilidad financiera y siempre desde una perspectiva de mínimos, hay que abordar seriamente cuál ha de ser el nuevo modelo de Estado de Bienestar.

El Estado del Bienestar catalán y español está poco desarrollado debido a la herencia histórica del franquismo, que se caracterizó por una gran represión y por tener poca sensibilidad social. El gasto social per capita a la muerte del dictador era el más bajo de Europa Occidental (junto con el de Grecia y Portugal). Mucho se consiguió durante la democracia. Pero hoy España y Cataluña son aún los países de la Unión Europea que tienen un gasto social per capita más bajo. Muchos ciudadanos de nuestro país han nacido disfrutando del actual modelo de Estado del Bienestar sin interiorizar suficientemente el pacto social que éste supone. No revisar y adaptar el actual modelo de Estado del Bienestar a los nuevos tiempos sería condenarlo a una agonía lenta, porque dejaría de dar respuesta a los objetivos fundamentales para los cuales fue creado: asegurar la igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Pero ahora hemos de actualizar, asegurar y ampliar el modelo de Estado del Bienestar para combatir las propuestas de la derecha conservadora que defiende un modelo debilitado y con poca preocupación social.

### **Es necesaria una renovación y una profundización del compromiso ético**

Defendemos una renovación y una profundización del Estado del Bienestar por compromiso ético y porque es garantía de cohesión social. Los y las socialistas no queremos un modelo de Estado del Bienestar que actúe ignorando las necesidades y las esperanzas de las personas, y que esté atento sólo a los intereses económicos y de presión. Los objetivos del Estado del Bienestar son hoy pensiones dignas, educación, sanidad, apoyo a la familia (guarderías, atención a domicilio, apoyo a las personas drogodependientes), ocupación y vivienda, así como promover los derechos de los ciudadanos y ciudadanas como consumidores y trabajadores, y proteger el medio ambiente. También ha de atender satisfactoriamente a los problemas derivados de los nuevos fenómenos migratorios.

### **Hay que fomentar la responsabilidad compartida**

No defendemos un modelo de Estado totalmente desregulado, porque esto significa pasividad y desatención hacia los problemas de las personas. La legitimidad del nuevo modelo de Estado del Bienestar pasa por su capacidad de ser eficaz para atender y resolver los problemas reales de las personas. Hemos de relegitimar el Estado a través de su capacidad de garantizar activamente el bienestar de los ciudadanos a partir de la responsabilidad compartida tanto por el Estado como por las personas. Nadie ha de sentirse excluido, pero todo el mundo ha de ser responsable de su futuro.

El Estado ha de garantizar positivamente que las oportunidades lleguen a todos y que todos puedan disfrutar de ellas con responsabilidad. El Estado nunca podrá eliminar esta responsabilidad de la libertad personal. El Estado del Bienestar ha de seguir garantizando las oportunidades educativas, de la sanidad, de las pensiones, del trabajo, de la vivienda y del acceso a todos los derechos sociales que hagan a las personas más libres y autónomas.

### **Surgen nuevas necesidades sociales**

En los últimos tiempos las necesidades sociales también han sufrido cambios a los que el Estado del Bienestar tiene que hacer frente. El paro estructural y las dificultades para la plena ocupación afectan a una importante parte de la población. La alta precariedad laboral no permite a las personas independizarse y consolidar su proyecto vital. Tenemos un gran debate pendiente respecto a cómo los poderes públicos -las políticas públicas-, han de impulsar el crecimiento económico garantizando al mismo tiempo la igualdad de oportunidades. Los y las socialistas hemos de saber combatir las nuevas desigualdades y desequilibrios territoriales que pueden aparecer asociadas a la educación, a la sanidad, a los servicios de atención a las drogodependencias, a la vivienda, al transporte o al acceso a las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones. Se dan cambios importantes en el modelo de familia por la progresiva y necesaria incorporación de la mujer al mundo laboral remunerado, así como un aumento de los hogares monoparentales y de los unipersonales. Conocemos un progresivo envejecimiento de la población en los países ricos y desarrollados por la muy baja natalidad de nuestra sociedad. Asistimos a un incremento de los flujos migratorios, a escala mundial, desde

países en vías de desarrollo en países industrializados, con los cambios y las dificultades de adaptación que se presentan en las sociedades receptoras.

Ante todos estos cambios históricos y las nuevas necesidades sociales, que están configurando una nueva sociedad para el presente y para el futuro, los esquemas clásicos del Estado del Bienestar no dan la respuesta precisa y necesaria. Los y las socialistas proponemos definir las nuevas bases del nuevo modelo de bienestar en función de las siguientes prioridades.

### **Promover las oportunidades**

Los y las socialistas defendemos un modelo de Estado que garantice la igualdad de oportunidades en el origen, pero también la defensa de una redistribución de la riqueza que llegue a aquellos que no tienen suficientes recursos para vivir dignamente y con las necesidades vitales aseguradas. Los y las socialistas defendemos que todo el mundo pueda aprovechar las oportunidades que hay en la sociedad. No queremos que éstas sean excluyentes, de manera que sólo beneficien a unos cuantos. Las personas han de sentirse seguras para aprovechar las oportunidades que la sociedad les presenta, y en caso de fracaso, ello no ha de significar motivo alguno de exclusión o de marginación. Aspiramos a un modelo de Estado del Bienestar orientado a acompañar a las personas y a fortalecerlas con las herramientas de la cultura, la formación y los valores cívicos que les permitan superar las situaciones negativas, pero sin liberarles por eso de sus responsabilidades y deberes.

La ocupación debe ser nuestra máxima prioridad para garantizar la integración social para todo el mundo. La educación y la formación de calidad, a lo largo de toda la vida, ha de ser un instrumento básico para la promoción y el desarrollo personal y para el acceso a la libertad individual y a la igualdad social.

Los y las socialistas confiamos en las capacidades de las personas y creemos que, con una igualdad de oportunidades real y responsable, las personas pueden desarrollar sus potenciales. Pero también afirmamos que nadie ha de sentirse ni quedar excluido en el caso de que no haya sabido aprovechar bien sus oportunidades. Consideramos que hay que abrir el debate respecto a los ingresos mínimos garantizados como derecho de ciudadanía junto con mecanismos para no potenciar la cronicidad en esta situación. De forma complementaria, hay que apoyar prioritariamente a la capacidad emprendedora.

También creemos que el sistema público ha de asegurar unas condiciones de vida con dignidad a las personas con dependencia -personas mayores, personas con disminución, personas con enfermedades crónicas de invalidez o con enfermedades mentales- bien sea mediante la prestación directa de los servicios adecuados, bien aumentando la protección social, las prestaciones económicas y los beneficios fiscales de apoyo a las familias de forma que les asegure la financiación del apoyo sociosanitario necesario.

Para asegurar estas prestaciones habrá que plantear la posibilidad de impulsar una ley de derechos básicos que garantice la cobertura de necesidades sociales, independientemente del territorio en que se resida, avanzando en los derechos europeos. Es necesario hacer efectivos como derechos estos aspectos de manera que garanticen los derechos universales a las prestaciones sociales.

### **Crear un nuevo modelo de relación público-privado**

Hemos de debatir, a fondo y con realismo, el modelo de colaboración y de complementariedad entre el sector público y el sector privado en la provisión de pensiones y de servicios para garantizar el aseguramiento de los riesgos previsibles y de una jubilación digna.

Los y las socialistas no estamos contra la existencia de sistemas complementarios de pensiones o seguros de riesgo, por otro lado congruentes con el modelo de protección social que establece nuestra Constitución, sino contra el hecho de que estos sistemas se desarrollen sobre el deterioro del nivel de dignidad de las pensiones y de las prestaciones del sistema público. La colaboración del sector privado en el Estado del Bienestar es para complementarlo, no para debilitarlo, anularlo o eliminarlo.

Todo ello sin que el derecho a una pensión de jubilación digna (o a una pensión suficiente para los que no hayan podido generar el derecho a la misma y no estén en condiciones de trabajar) deje de ser nunca un derecho universal, garantizado por las Administraciones Públicas.

La defensa del Estado del Bienestar no comporta reclamar un nuevo intervencionismo de los poderes públicos que anule las iniciativas autónomas de la sociedad civil y de las personas. Los y las socialistas hemos de reconocer, estimular y potenciar con recursos públicos el papel estratégico que tienen el voluntariado, las organizaciones no gubernamentales y otros movimientos y asociaciones que asumen en la práctica el principio de la subsidiariedad. El cual sustituye al viejo asistencialismo por una política de acompañamiento que permite que las prestaciones y los derechos sociales lleguen a una mayor cantidad de personas.

En ningún caso la actuación deseable de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y de otras entidades ha de substituir la responsabilidad que tienen las Administraciones Públicas en el desarrollo de las políticas sociales que profundizan en la cohesión social y en la solidaridad entre las personas, los pueblos y los países.

Un modelo de colaboración entre los sectores público, privado y el tercer sector, en el cual la Administración ejerza un papel de liderazgo claro, es un instrumento que hay que explorar en el ámbito social y cultural y en el desarrollo económico local.

### **Prestar servicios públicos de calidad**

La calidad de los servicios ha de ser un objetivo político del Estado del Bienestar. La educación, la salud, los servicios sociales y la vivienda son tan o más importantes que los subsidios económicos para la promoción de la independencia individual, para generar seguridad y para prevenir la pobreza y la exclusión social.

Es imperativo desarrollar un sistema de servicios sociales universalizados, al alcance de todo el mundo y con medios económicos y profesionales suficientes, que trabaje las viejas y nuevas problemáticas sociales con calidad. En el desarrollo de este nuevo modelo, las Administraciones Locales jugarán un papel esencial y estarán dotadas de los recursos profesionales y económicos necesarios para llevar a cabo programas e intervenciones sociales. Esta tarea de los servicios sociales se desarrollará de manera transversal con la promoción económica, la vivienda, la sanidad, la cultura y la educación, etc. Los y las socialistas creemos en la necesidad de cambiar el actual modelo existente en Cataluña y de impulsar un marco legislativo a nivel estatal que enmarque el conjunto de iniciativas de las Comunidades Autónomas. El desarrollo de servicios sociales de calidad para las necesidades actuales es una fuente de creación de puestos de trabajo y de desarrollo económico.

### **El papel de la familia**

La transformación de la sociedad y sus nuevos desafíos exigen desarrollar nuevas políticas sociales en los ámbitos de las familias, de las mujeres, de los niños y jóvenes, de las personas mayores y de las personas drogodependientes. Hemos de reconocer el papel primordial que tienen las estructuras familiares para contribuir a mantener la cohesión social.

Para hacer posible que la familia sea un elemento fundamental en nuestra sociedad, hay que dar respuesta desde el poder político a las fuertes presiones a las que se ve sometida: no pueden estar en contradicción los derechos del trabajo de las mujeres y el mantenimiento de la cohesión familiar por la falta de guarderías, hay que apoyar a las familias monoparentales, hay que reforzar la responsabilidad del padre, hay que valorar la participación de los abuelos en la familia, hay que liberar a la familia, y en especial a las mujeres, de las cargas que se derivan de la falta de respuesta de los poderes públicos ante problemas como el envejecimiento o la existencia de minusvalías entre los miembros de la familia. Si queremos que la familia mantenga los valores de cohesión social y juegue un papel central, tenemos que liberarla, y en especial a sus miembros más débiles, de cargas que no pueden sostener sin el apoyo de la sociedad, sobre todo en los sectores sociales más necesitados. Las políticas sociales han de permitir que todos los componentes de la familia puedan desarrollar todas sus potencialidades individuales.

### **Afirmar el ámbito local como espacio para la política social**

Para desarrollar políticas de cohesión social hay que impulsar acciones concertadas de ocupación, educación, salud, servicios sociales y vivienda, más allá de las prestaciones económicas. El ámbito local es el idóneo para llevar a



cabo acciones conjuntas de corresponsabilidad pública y privada, para trabajar conjuntamente con la sociedad civil, con la sociedad que participa, con la que toma protagonismo y que se compromete para construir la sociedad del bienestar desde la proximidad, porque permite la aplicación individualizada de las políticas.

Los y las socialistas nos comprometemos a dar seguridad a las familias, garantizando el derecho de acceso a los servicios de ayuda a la familia para contribuir al desarrollo potencial de todos sus miembros y para facilitar la integración de la mujer en el mercado de trabajo, contribuyendo tanto a resolver el problema de la baja natalidad como a incrementar la tasa de ocupación.

### **Promover la prevención y la seguridad como garantía del Estado del Bienestar**

Debemos plantearnos la elaboración de una política integrada y prestadora de servicios en la ciudadanía en lo que a prevención y seguridad se refiere.

Nuestra opción política es construir una sociedad tolerante, solidaria, participativa y corresponsable con las políticas públicas de seguridad. En cuanto a la delincuencia, el avance hacia una sociedad más libre estará en relación con nuestra capacidad para recuperar socialmente tanto a sus autores y autoras como a las víctimas. En este sentido, queremos manifestar que cuando los y las socialistas hablamos de seguridad, lo hacemos pensando en la libertad y los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, y es en este ámbito que defendemos la adopción de políticas dirigidas a impulsar un compromiso permanente de la Comunidad con la resolución de los conflictos.

### **Promover una mayor responsabilidad fiscal**

La mejor garantía de que las oportunidades lleguen a todo el mundo es tener una política fiscal que permita, a través de la redistribución de la riqueza, asegurar la difusión de la igualdad de oportunidades en toda la sociedad. El Estado del Bienestar ha de financiarse a través de los impuestos generales: por eso hemos de combatir el fraude y promover la responsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas. Hemos de generar más confianza entre la ciudadanía y mostrarle que sus impuestos se destinan a necesidades reales de todos los sectores de la población. Es imprescindible la transparencia para dar seguridad a los contribuyentes, a la vez beneficiarios y usuarios de los servicios públicos.

Es necesario, en el tema fiscal, pasar de actitudes defensivas a actitudes más defensivas: restablecer la jerarquía ética entre impuestos directos e indirectos, revalorizar el pago de impuestos como forma básica de favorecer la solidaridad socialmente necesaria. Ello no está reñido con tomar la iniciativa y proponer determinadas rebajas selectivas de impuestos directos, o en las cotizaciones de la Seguridad Social de determinados colectivos.

Periódicamente, los responsables públicos han de justificar y hacer percibir a la ciudadanía el uso que se hace de los impuestos para conseguir los objetivos de sus actuaciones.

El debate en profundidad que proponemos los y las socialistas sobre el nuevo modelo de Estado del Bienestar ha de propiciar la ratificación de un nuevo contrato entre poderes públicos y ciudadanos y ciudadanas: un nuevo pacto social. No se puede dejar fuera del Estado del Bienestar a ningún sector de la sociedad, ni al sector privado, ni siquiera al mercado, cada vez más proveedor de ocupación, de capital, de nuevas tecnologías y de información sin generar exclusión. Este nuevo acuerdo va mucho más allá de un pacto entre clases. Se trata de un nuevo acuerdo entre generaciones, entre géneros, entre culturas, entre regiones, entre países, que ha de permitir la concreción de las acciones políticas y sociales para mantener, mejorar y universalizar el Estado del Bienestar, en un contexto en que la globalización de los mercados y de la información han de proporcionar nuevas oportunidades.

### 3.2. SOSTENIBILIDAD

#### **Aparecen fuertes desequilibrios ecológicos y nuevos riesgos ambientales**

La transformación acelerada de la economía y de la sociedad en la segunda mitad del siglo XX, los progresos tecnológicos y sus casi infinitas aplicaciones, y los procesos productivos dispersos sin límites por el planeta globalizan la economía, pero también agravan las diferencias entre zonas ricas y pobres. Todos estos grandes cambios han tenido, durante muchas décadas, el medio natural como sujeto pasivo.

En los últimos años se ha incrementado el grado de preocupación de la sociedad civil y también del mundo científico por los desequilibrios ecológicos y territoriales que comporta este modelo de crecimiento económico.

#### **Hay que trabajar por un crecimiento sostenible**

La intensificación de las actividades económicas y sociales -algunas con impacto a menudo irreversible sobre los territorios- ha convertido en inseparables los conceptos de desarrollo, prosperidad y sostenibilidad. Porque si no añadimos el conocimiento y la sensibilidad medioambiental al crecimiento económico, no se puede hablar de desarrollo. Los y las socialistas rechazamos el concepto de "crecimiento por el crecimiento". Los y las socialistas reivindicamos y trabajamos para el progreso humano, y por tanto social. Un progreso que tiene en su ámbito de respeto ambiental el elemento diferenciador de las políticas conservadores, ya que no hay desarrollo sin tener en cuenta no sólo las ganancias presentes, sino también las futuras.

En los últimos años ha aparecido el concepto de sostenibilidad. Es un proyecto social de presente y para el futuro, y al mismo tiempo extraordinariamente necesario. El desarrollo sostenible significa que, para garantizar el futuro de las próximas generaciones, las actuales no hemos de emplear los recursos y la

energía como si fueran bienes de libre e infinito uso. Hay que garantizar el funcionamiento de la Tierra con buena salud ambiental y la existencia de recursos para el futuro. Por tanto, una actividad sostenible significa que se puede continuar indefinidamente. Hay que aplicar el principio básico de economía de bienes escasos a cualquier tipo de recurso y entender que éstos se hacen estratégicos para la supervivencia de la sociedad humana.

El desarrollo sostenible se ha convertido en un nuevo valor que entronca con los valores y principios históricos del socialismo. No tener en cuenta este concepto y la ley no escrita del máximo beneficio económico es lo que ha llevado a la humanidad a la situación actual de sobreexplotación o degradación del recursos naturales.

### **Queremos un nuevo modelo de desarrollo**

Sostenibilidad es buscar el equilibrio entre el respeto por la naturaleza y el medio y el desarrollo económico y social. Sostenibilidad significa que todo el mundo tenga agua en su hogar y que al mismo tiempo los ríos lleven agua limpia, que se puedan usar los recursos de los bosques y que al mismo tiempo se mantenga su flora y fauna, que tengamos frigoríficos u otros adelantos para el confort siempre que la capa de ozono no resulte afectada por ello, que nos podamos desplazar sin limitación sin que ello signifique, a causa del sistema emleado, producir el calentamiento global de la Tierra. La sostenibilidad por tanto no niega el progreso, sino al contrario, lo complementa, reclama la reflexión profunda para no aceptar como inevitables los intereses técnicos o económicos si éstos pueden producir efectos negativos sobre nuestro hábitat.

Sostenibilidad es también pensar en el presente, promover nuevas pautas de producción y de consumo que hagan disminuir las desigualdades sociales y económicas existentes entre personas y territorios, evitando la explotación y degradación a favor del crecimiento de los más ricos.

Sostenibilidad es mesurar nuestra vida para la vida de nuestros hijos e hijas, y de sus descendientes. Aceptar, pues, el desarrollo sostenible como el modelo de desarrollo social que hay que propugnar y defender es una gran aportación a la solidaridad intergeneracional que podemos hacer. Gestionar nuestras vidas e instituciones con este concepto básico inseparablemente incorporado es obligación de toda fuerza progresista en este inicio del siglo XXI. Una política hacia la sostenibilidad es una nova forma de hacer una política más democrática y sobre todo más participativa, en la medida en que la sostenibilidad es participación ciudadana tanto en la denuncia como en el compromiso que comporta.

Hacer compatible el crecimiento económico con la preservación del entorno, de los diferentes ecosistemas y de la biodiversidad forma parte de una idea básica de progreso que marcará en buena parte una de las grandes transformaciones o cambios de la sociedad del siglo XXI.

Las posibilidades de éxito ante este reto crucial dependen, entre otras cosas, de que seamos capaces de dotarnos de autoridades democráticas con fuerza

suficiente para corregir la tendencia de los mercados a operar bajo la lógica hegemónica del beneficio. Habrá también que contar con un sistema público capaz de revertir a la naturaleza una parte suficiente de los beneficios empresariales obtenidos de la explotación de sus recursos, yendo más allá del principio "el que contamina, paga".

La grave crisis ambiental que sufre el planeta, con el deterioro de la calidad de los parámetros ambientales y del uso de los recursos renovables y no renovables, hacen del todo imprescindible la integración sistemática de la conservación del medio ambiente y del desarrollo. De hecho esta integración fue la conclusión más importante de la conocida como "Cumbre de la Tierra", en la que se planteó la agenda 21 como un programa de acción para el desarrollo y para la instrumentación de una política medioambiental mundial que tiene como objetivo último garantizar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo económico.

### **Por una producción limpia**

Ahora bien, esto plantea la incorporación de nuevos conceptos de política ambiental en los procesos de producción, de consumo y de obtención de energía. De una política basada en la corrección de los impactos negativos ha de pasarse a una política de minimización, de reutilización, pero también de introducción de nuevas tecnologías que posibiliten el objetivo de producción más limpia posible, como por ejemplo las energías alternativas eólica y solar.

Es necesario desarrollar los instrumentos fiscales y los mecanismos reguladores necesarios para que los agentes productivos internalicen los costes vinculados a la eliminación y/o generación de los impactos medioambientales no deseados de su actividad.

El uso de la energía se convierte en una cuestión central en este planteamiento. Alrededor de la energía girarán los acuerdos más significativos sobre la protección del medio ambiente. Las nuevas tecnologías habrán de desarrollarse teniendo presente el problema energético e impulsar decididamente nuevas propuestas tecnológicas que reduzcan las emisiones nocivas a la atmósfera y que aseguren tanto los necesarios recursos energéticos como la rentabilidad de energías renovables y limpias. Dados los ya conocidos e inaceptables riesgos y problemas asociados con la energía nuclear, hemos de elaborar un plan energético de transición que se fundamente en el ahorro energético y la cancelación progresiva de todas las centrales nucleares en funcionamiento. En este sentido, hay que facilitar la implantación de la producción de energía a todos los niveles, casos particulares, municipios y regiones, aprovechando los medios óptimos para cada caso y situación (placas solares para particulares, minicentrales en pequeñas poblaciones) mediante ayudas para la implantación de estos sistemas y facilitando que cualquier usuario pueda vender la energía que produce y no consume. Esto podría ser una buena aportación a la reducción del consumo energético.

### **Queremos un crecimiento responsable y solidario**

La conjunción entre actividad y rentabilidad económica y medio ambiente debe fundamentarse en criterios de responsabilidad. Pero también ha de basarse en criterios de solidaridad en un mundo en el que existen graves desequilibrios y en el que gran parte de la población vive en estado de pobreza. Es por ello del todo necesario el debate sobre nuevas políticas para la sensibilización, es decir, para el desarrollo de nuevos valores ecológicos entre la ciudadanía que hagan socialmente aceptables las políticas fiscales que graven la utilización de recursos naturales así como el consumo de energía, la generación de CO<sup>2</sup> y de otros gases con efecto invernadero, y que permitan articular un fondo para el clima que compense a los países poco desarrollados. Estos países no pueden conservar o utilizar racionalmente los recursos naturales porque a menudo son su única fuente de riqueza.

Los criterios de solidaridad han de posibilitar también las imprescindibles transferencias de tecnología Norte-Sur, ya que los países menos desarrollados no pueden añadir a su insostenible deuda externa el elevado coste de las nuevas y limpias tecnologías necesarias para unos procesos de producción sostenible. Un buen inicio sería la condonación de la deuda externa.

El subdesarrollo provoca crisis cada vez más graves, y esto no ha de ser un problema ajeno a las sociedades avanzadas. Será necesaria una sensibilización efectiva así como la implicación de los y de las socialistas en la generación de las soluciones y en la definición de una nueva organización de los organismos internacionales.

### **Un proyecto integral**

No creemos que la sostenibilidad tenga que ir asociada únicamente al ámbito de la economía. Las intervenciones sobre el territorio, las grandes infraestructuras, la nueva arquitectura y la nueva era del ocio y del tiempo libre han de incorporar también criterios medioambientales de equilibrio ecológico. Hemos de respetar los corredores biológicos, los espacios naturales como referentes de diversidad biológica y geológica, el ciclo integral del agua y los nuevos diseños arquitectónicos con criterios bioclimáticos, de aprovechamiento de energías renovables y de ahorro energético, que han de corresponderse con el binomio “pensar globalmente, actuar localmente”. Cada intervención sobre esto ha de tener en cuenta no sólo la titularidad jurídica (pública o privada), sino también esta nueva titularidad social colectiva.

### **El mundo rural tiene un papel relevante al ser parte integrante del proyecto integral**

La nueva sociedad ha de ser incentivada por una educación ambiental que introduzca una nueva metodología consistente en lo que está empezando a denominarse seducción ambiental, para que las personas queden cautivadas por la naturaleza y se conviertan en auténticos agentes activos en la protección del medio ambiente y del desarrollo y bienestar sostenibles.

Una política de sostenibilidad es también abrir las posibilidades de vivir y disfrutar de los espacios naturales y educar en su respeto y defensa.

## **4. GOBERNAR EL FUTURO**

### 4.1. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

#### 4.1.1. El objetivo estratégico: la necesidad de fortalecer la democracia

##### **Reivindicamos la primacía de la política**

En el momento de entrar en el siglo XXI, queremos reivindicar la primacía de la política y de sus instrumentos, partidos, movimientos sociales e instituciones democráticas, como defensores de la sociedad civil y de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. Lo hacemos reafirmando en el valor de la libertad, raíz misma del movimiento socialista. Pero lo hacemos también convencidos, más que nunca, de su validez, de su imperiosa necesidad.

Sólo desde los valores que dan sentido a la política y desde la acción que intenta llevarlos a la práctica podemos afrontar los retos del futuro, mejorando el presente de nuestros conciudadanos y conciudadanas y de nuestra sociedad.

La ciudadanía es, pues, sujeto y objeto de la acción política. Somos perfectamente conscientes de que la legitimidad de la acción política y su eficacia real dependerán en gran medida de la participación, de la existencia de una ciudadanía consciente, crítica y activa. Esta participación ciudadana, aun cuando las soluciones concretas tengan que proceder e implantarse a través de partidos políticos e instituciones democráticas, puede adoptar múltiples formas basadas en la libre asociación de los ciudadanos y ciudadanas alrededor de ideas e intereses legítimos que velen por el reparto del progreso y la justicia social desde una perspectiva democrática.

Sólo desde la política y a partir de sus instrumentos, partidos e instituciones democráticas, podremos también garantizar la cohesión de nuestra comunidad nacional. Nación es, sobre todo, la voluntad de vivir juntos sin atrincherarse en unos rasgos nacionales inmutables, con un espíritu abierto que facilite la integración de las personas, vengán de donde vengán, aceptando la diversidad de culturas con el mismo respeto con el que queremos que sea tratada la nuestra. Esta voluntad de vivir juntos se expresa mediante la política, y se convierte en el proyecto de sociedades convivientes.

La política no tiene razón de ser si desde la izquierda no somos capaces de impulsar una participación de la ciudadanía en la solución de sus problemas. Esta participación se da a través de los mecanismos de los que la democracia se dota: los partidos, los sindicatos y las instituciones. De esta manera garantizaremos una auténtica cohesión social.

Sólo desde la política se pueden afrontar los problemas más inmediatos de nuestra sociedad y del mundo que nos rodea: paro, precariedad, deshumanización de las relaciones sociales, exclusión social, desigualdades entre las personas, dificultades de integración de personas inmigrantes, aparición de manifestaciones de racismo y xenofobia, desequilibrios entre los territorios, falta de oportunidades para los jóvenes, deterioro del medio ambiente, conflictos bélicos, falta de igualdad real de derechos, deberes y oportunidades entre hombres y mujeres, el abismo creciente entre los países ricos y los países pobres, etc.

Es básicamente desde la política (desde su vertiente nacional e internacional) desde donde se pueden afrontar también los problemas de fondo: la creciente dificultad de ajustar los mecanismos económicos de la globalización a la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas, el hecho de que los Estados-nación son cada día más insuficientes para garantizar los derechos sociales de las personas, o la dificultad de guiar la creciente complejidad de nuestras sociedades, incluyendo su transformación multiétnica.

A partir de los instrumentos políticos, partidos e instituciones democráticas, así como de las organizaciones cívicas, podremos organizar la convivencia. Una convivencia marcada, entre otras cosas, por la diversidad fruto de la mutación social y de la constante innovación tecnológica que estamos experimentando. Una mutación que pondrá a prueba nuestra capacidad de vivir juntos, de unir esfuerzos, de definir en común y de defender con eficacia el interés general.

### **Afirmamos el predominio de la política y de la democracia**

Las propuestas socialistas van más allá de las medidas de corrección de las limitaciones del mercado. Afirmamos el predominio de la política democrática sobre la economía, tanto porque los problemas planteados por la globalización del mercado exigen soluciones políticas, como porque la nueva sociedad emergente, cada vez más compleja, requiere inmediatamente propuestas y respuestas políticas a problemas nuevos. Necesitamos profundizar en los procesos democratizadores: nos proponemos conseguirlo con un proyecto dirigido a fomentar la máxima participación de la ciudadanía, a promover una mayor cultura cívica que favorezca una mayor responsabilidad e implicación de todos en los asuntos de la actividad pública. Asimismo nos proponemos desplegar a fondo el principio de proximidad o subsidiariedad que sirva para hacer más próximas a las instituciones y más transparentes las decisiones.

De esta manera la política democrática encontrará los medios para responder a los nuevos desafíos que presenta la sociedad de mercado y favorecerá un mayor control democrático de los actuales procesos de globalización.

### **Los partidos políticos son claves para la democracia y para el progreso**

Los partidos políticos tienen, entre otras funciones, un papel decisivo para la democracia: son el espacio de la participación política. Ante los poderes políticos y económicos, la sociedad necesita unos espacios donde poner en común e interrelacionar la diversidad de intereses, de deseos, de estilos, de



acentos que confluyen en una determinada perspectiva estratégica. La democracia no es sólo el Estado de derecho. Es también una cultura basada en la igualdad de los ciudadanos y ciudadanas, en su capacidad de participación política y en la necesidad de que esta se produzca para que la democracia goce de buena salud.

La participación política es una necesidad vital para las izquierdas, para el conjunto de realidades sociales y culturales que apuntan hacia una perspectiva transformadora y que, por definición, no disponen de otro poder social que no sea su capacidad de confluencia política, de suma de fuerzas detrás de un proyecto compartido. Una función básica de todo partido de izquierdas es convertirse en el espacio, la cultura común, el ágora, el laboratorio donde se reúnan, dialoguen y discutan los voluntarios y las voluntarias que elaboran un proyecto transformador, exponentes de las diversas realidades sociales que este ha de expresar.

Es necesaria una opción decidida por el fortalecimiento de los partidos políticos. Una opción que naturalmente ha de venir de la mano de una renovación valiente de formas y de métodos, de manera que los viejos partidos sean capaces de ofrecer, además de una tradición irrenunciable que los une a los combates emancipadores del pasado, un modelo de participación diversificada y abierta, radicalmente democrática, a la altura de los nuevos requerimientos sociales.

### **Hay que profundizar en la democracia**

Queremos reafirmar y dignificar la democracia. Manifestamos nuevamente nuestro compromiso por una sociedad abierta y defendemos el valor de la democracia. Hemos de evitar hoy que los poderes económicos y mediáticos anulen o impidan los espacios sociales y las expresiones democráticas. Al mismo tiempo, debemos profundizar y mejorar las formas democráticas de las organizaciones e instituciones.

Ante la intensificación del peso de los poderes no democráticos que pretenden incidir en la definición del interés general, hemos de extender la cultura y las dinámicas democráticas hacia todos los ámbitos de la actividad social, económica, profesional y cultural. El socialismo no es más que la plena democratización y la disposición de espacios donde la ciudadanía puede ejercer sus derechos de participación en los procesos de toma de decisiones. La democracia es el gobierno de todos y todas en todo. Como socialistas, hemos de apostar por una democracia integral desarrollada plenamente en sus dimensiones político-representativa, económica y social.

Profundizar en la democracia pasa por mejorar los mecanismos de representación y de toma de decisiones en las instituciones políticas y sociales, con la modificación de los sistemas electorales y otras medidas legislativas que den más poder al elector y la electora. En las elecciones a los parlamentos habrá que avanzar hacia un sistema mixto que combine circunscripciones unipersonales –ya sea a dos vueltas, ya con pactos previos- con listas proporcionales de ámbito más global.

En el caso de los ayuntamientos, habrá que avanzar hacia métodos que garanticen la gobernabilidad y estabilidad de los equipos de gobierno (elección directa de los alcaldes/alcaldesas y regidores/regidoras en listas abiertas). Sin embargo habrá que promover las medidas legislativas adecuadas para definir la limitación de mandatos en los cargos públicos, posiblemente con la modificación de los sistemas electorales y otras medidas legislativas, y también se tendrá que extender de manera efectiva una democratización de diferentes instituciones de la sociedad que, aun teniendo un papel muy importante en la dinámica social, quedan en manos de pequeños grupos de interés.

El anhelo de renovación ha impregnado a la sociedad y a nuestro propio partido. Conviene favorecerlo, y nuestro partido ha emprendido últimamente operaciones de gran envergadura en este sentido: la creación de la figura del simpatizante, la convocatoria de primarias o la incorporación de independientes a las listas son prueba fehaciente de ello. Convendría también incidir en otros aspectos que favorecerían esta renovación: los que tienen que ver con la dedicación de las personas electas, en la línea que desde hace años han iniciado las propias organizaciones municipalistas.

### **Ética y política van unidas**

Sólo la ética y la honestidad de los políticos en particular, y de las fuerzas políticas en general, pueden devolver la confianza de la ciudadanía hacia el ejercicio de la política como instrumento esencial de los sistemas democráticos.

La ética determina la rectitud, el sentido del comportamiento humano, según unos principios normativos de los cuales se derivan unos deberes y unas obligaciones. La ética implica pues un compromiso que ha de estar presente en el ejercicio profesional y político. Y evidentemente como actitud personal. La política es un instrumento para la mejora de las libertades y la calidad de vida de las personas, asegurando al mismo tiempo la convivencia cívica. La política nos ha de servir para mejorar el futuro de las personas. Construir el futuro es hablar de política, hablar de los valores que han de presidir las relaciones interpersonales. La política no puede ignorar los ideales y los valores. Desde nuestro partido, nos estimulamos a nosotros mismos a mantener una actitud ética, solidaria, justa y coherente, y adquirimos un compromiso público con la sociedad de la que formamos parte.

Por otro lado, la política democrática ha de establecer una nueva racionalidad en las relaciones sociales, para evitar que el populismo o la demagogia la hagan inoperante y la acaben destruyendo. La racionalidad política se garantiza a través del libre debate, del pluralismo de los medios de información y opinión, del respeto a las minorías y del estímulo de la libertad de crítica, sin la que no hay libertad efectiva.

### **Es necesario un lenguaje claro y comprensible**

Hemos de hablar con un lenguaje pedagógico y comprensible. No hemos de hablar únicamente entre nosotros y para nosotros. Nuestro lenguaje no puede

ser el lenguaje de siempre, a menudo oscuro y poco inteligible. Queremos dirigirnos al conjunto de la sociedad. Nuestra credibilidad política se basa, fundamentalmente, en nuestra capacidad de entender a las personas, de escucharlas y dialogar con ellas en un lenguaje claro. Hemos de saber entender los problemas de la gente. Mientras que la derecha fomenta la pasividad e indiferencia de la gente por los asuntos públicos, nosotros hemos de hacer justo lo contrario.

Los y las socialistas hemos de realizar un esfuerzo para acercarnos más a los movimientos y sectores sociales más activos, llegando a hacerles extensible nuestro mensaje, y perfeccionando nuestro mecanismo de acción política con su colaboración. No es posible hablar y hacerse entender sin actuar.

Pero nuestra credibilidad se contrasta con nuestra capacidad de hacer las cosas, de actuar políticamente. Hemos de demostrar a la sociedad que sabemos hacer las cosas y que las hacemos de otra forma. Decimos lo que queremos hacer, y lo hacemos. Hemos de buscar y poner en práctica fórmulas para evitar que se repitan los errores del pasado.

### **Queremos más proximidad e innovación en la participación democrática**

Aun manteniendo nuestros principios de libertad, igualdad y solidaridad, no queremos repetir viejas propuestas y alternativas del pasado. Queremos una acción política renovada y innovadora, tanto en el seno del partido como en nuestra presencia en la sociedad. Los problemas son nuevos y se necesitan soluciones nuevas y diferentes.

Es necesario que propongamos reformas de nuestro sistema político para acercar más la política a los ciudadanos y a las ciudadanas. Necesitamos una profunda renovación de los fundamentos democráticos de nuestra sociedad para avanzar hacia los aspectos más participativos de la democracia. Tenemos una democracia débil en participación y hemos de ser los primeros en marcar los caminos para reforzarla. Corremos el riesgo de que fuerzas no legitimadas democráticamente ocupen los espacios democráticos de la sociedad. Sólo con una profundización de la democracia evitaremos este riesgo.

### **Apostamos por la proximidad y el municipalismo**

La renovación de la vida democrática en una sociedad crecientemente compleja, fragmentaria y global puede venir de la aplicación general del principio de subsidiariedad. La participación sólo es posible en estos ámbitos, suficientemente pequeños para que la ciudadanía pueda evaluar el impacto de sus iniciativas y propuestas, y controlar directamente sus resultados. La experiencia municipalista es una prueba evidente de este principio. En este sentido, sería conveniente ensayar nuevas fórmulas de comunicación política y de representación de intereses públicos mediante la aplicación de la democracia directa en ámbitos inframunicipales de distrito, barrio o comunidad vecinal.

### **Se necesita más democracia y transparencia**

Necesitamos más que nunca impulsar las políticas destinadas a fortalecer los procesos democráticos y acercarlos a la ciudadanía. Esta renovación democrática responde a las necesidades propias de nuestro país, así como a la necesidad de dar respuestas políticas progresistas a los nuevos problemas planteados por la globalización. La mejor respuesta a la nueva situación pasa por fortalecer una democracia desde abajo, transparente, sin la existencia de zonas opacas de difícil control democrático. Los medios de comunicación, los mercados financieros y las grandes corporaciones tecnológicas están haciendo entrar en crisis a la democracia justo al inicio del siglo XXI. Es necesario que redefinamos los ámbitos que han de estar sujetos a control democrático para garantizar que las normas del juego democrático sigan respetándose y que la mayoría progresa.

### **Hacia una democracia paritaria**

Es fundamental para el conjunto de la sociedad que los hombres y las mujeres tengan una participación más igualitaria y compartan responsabilidades en todos los ámbitos de la vida pública, de manera que se llegue a una igualdad desde la perspectiva de géneros.

Para alcanzar este objetivo habrá que implementar medidas que faciliten la participación efectiva de las mujeres, así como trabajar para que se produzca el cambio cultural necesario.

Es necesario extender a la sociedad las fórmulas de discriminación positiva para propiciar la participación de las mujeres en todos los ámbitos, para que hombres y mujeres compartan de forma paritaria las tareas y responsabilidades en el ámbito privado. Los y las socialistas pretendemos la incorporación real de la perspectiva de género al conjunto de la vida política.

### **La nueva etapa en Cataluña**

En Cataluña, después de veinte años de funcionamiento de las instituciones autonómicas -que valoramos positivamente- que han permitido la recuperación de la personalidad de Cataluña y de sus instituciones de autogobierno, hay que dar un paso adelante en la democratización de las instituciones, en su proximidad a los ciudadanos y ciudadanas y en la eficacia de su actuación. La política y las instituciones representativas han de ser vistas como instrumentos de organización de la convivencia en libertad y de solución a los problemas de la sociedad, sobre los principios constitucionales y de valores como la integridad, la participación democrática y el interés público.

A partir de la actual realidad institucional hemos de desarrollar un programa de innovación democrática que tenga como objetivo básico hacer más efectiva la libertad y la participación de la ciudadanía, y controlar de manera transparente los poderes públicos.

#### **4.1.2. Una prioridad: impulsar la participación social y política en nuestro país**

## **Participación y democracia**

Sin participación no hay democracia. La democracia requiere la participación de la ciudadanía; participación activa, a través del compromiso que lleva a trabajar activamente para defender intereses comunes o para difundir ideales u objetivos al conjunto de la sociedad, o participación más pasiva, de simple apoyo más o menos comprometido. El objetivo es propiciar la participación directa de los ciudadanos y de las ciudadanas en las organizaciones sociales y políticas, y esforzarse especialmente en combatir la abstención, que acaba convirtiéndose en un factor que resta legitimidad al propio sistema.

## **Hay que fomentar la proximidad**

Hemos de fomentar la proximidad entre las instituciones políticas y los ciudadanos y ciudadanas. En primer lugar facilitando la proximidad entre electos y electores y electoras, con la firme voluntad de profundizar en el sistema democrático y vivificarlo. En esta dirección, hay que insistir en la aplicación del principio de subsidiariedad y de las reformas del sistema electoral.

## **Cataluña es un país con una gran tradición asociativa**

En el curso del tiempo han proliferado asociaciones dedicadas a los objetivos más diversos. Ni siquiera el franquismo pudo con el entramado asociativo en torno a diversas causas cívicas. Esta fuerte presencia asociativa en el seno de la sociedad catalana se ha considerado tradicionalmente como un indicador del espíritu cívico de nuestro pueblo.

## **Fomentar y potenciar la red asociativa**

Sin embargo, la evolución del modelo asociativo va estrechamente ligada a la evolución de la sociedad y a los avatares sociales. La normalización democrática, el cambio social, las nuevas formas de vida y el acceso generalizado al mundo de la información están provocando cambios importantes en los intereses y en las conductas de las personas. Se han dejado de lado algunas motivaciones, pero han surgido otras igualmente potentes -que a veces, no son más que la actualización de las anteriores- que ejercen el mismo estímulo en las nuevas generaciones que el que motivó a sus antepasados. El pacifismo, el feminismo, el ecologismo y la cooperación internacional constituyen estímulos asociativos muy importantes. Fomentar y potenciar la red asociativa continúa siendo un objetivo de primer orden para el fortalecimiento de la democracia. Y dentro de este complejo entramado asociativo, los partidos políticos tienen un papel muy especial. Potenciar la interrelación asociativa y el trabajo en red ha de ser un motor de la democracia participativa. Los nuevos y los viejos modelos asociativos han de ser escuelas de participación en la nueva sociedad red, poniendo al alcance de todo el mundo las nuevas tecnologías.

## **Recuperar el papel central de la política democrática**

Sin embargo, en los últimos años el interés por la política ha decaído mucho. Después de la efervescencia de los primeros tiempos de democracia, la participación política no acaba de tener el impulso que necesita. Es como si el acceso a la normalidad nos hubiera hecho más indiferentes. No es que los ciudadanos y las ciudadanas hayan perdido su capacidad de compromiso -sólo hay que ver la implicación de los jóvenes en las ONG- ni que hayan dejado de interesarse por los asuntos públicos que los afectan y que, naturalmente, repercuten en sus propias vidas, sino que la acción de los políticos y de los partidos es vista como el resultado de una actuación poco transparente, poco escrupulosa, poco comprometida con el interés general, en la que importa más la lucha por el poder que la solución de los problemas. Hemos de entender que, a los ojos de esta sociedad, la lucha por el poder y la larga permanencia en los cargos de responsabilidad crean una imagen de acomodamiento que en ningún momento responde a nuestra idea de la política.

Los escándalos protagonizados tanto aquí como fuera deterioran la imagen y el prestigio social de la política, de los políticos y de los partidos en general. Y en cambio, es obvio que los partidos siguen siendo piezas básicas del sistema democrático, instrumentos esenciales para la participación y la acción política. No los únicos, ciertamente, pero sí los más significativos en el marco de un sistema de democracia representativa. Educación para la participación. Sin duda alguna, uno de los instrumentos que han de permitir el fortalecimiento democrático es la educación. La democracia requiere ciudadanos y ciudadanas que reconozcan y aprecien los valores democráticos, y que la mayor cantidad posible de estos ciudadanos y ciudadanas se vuelva activa y participativa. Por eso el sistema educativo tiene que añadir a sus objetivos formativos la cultura de la democracia.

Por otro lado, es preciso ser consciente de que el desprestigio de la política, igual que la tesis que pronostica el fin de las ideologías o de la historia, sirve objetivamente a los intereses de los grupos dominantes y tiene una raíz profundamente conservadora. En el caso español, esto se ve agravado por los vestigios que aún perviven de la época de la dictadura.

## 4.2. NUEVO PACTO SOCIAL

### **Hay que buscar un nuevo pacto social**

La nueva sociedad que propugnamos es aquella en la que todo el mundo, sin exclusión, tenga garantizados una subsistencia digna y un rol socialmente reconocido. Esta sociedad, que es económicamente viable en nuestro país, liberará a sus ciudadanos y ciudadanas de miedos, angustias, humillaciones y anomia. Esto permitirá al mismo tiempo liberar todo su potencial creativo y potenciar una flexible y plena utilización de su capital humano, cosa que redundará en mayor provecho económico y una mayor cohesión social.

Como hemos visto, los cambios que se están produciendo en nuestro entorno y los desafíos que estamos viviendo nos llevan a la necesidad de buscar un

nuevo pacto social que nos permita asegurar el progreso y la cohesión de la sociedad catalana. Como ya hemos dicho, esta auténtica mutación que estamos viviendo nos lleva a un mundo, a la vez globalizado y fragmentado, que forma nuevas estructuras de producción y de ocupación. Estas estructuras transforman las estructuras actuales de cohesión social, limitan y transforman las competencias de los Estados y favorecen el desarrollo de formas de individualismo egoísta, cuando al mismo tiempo surgen nuevas formas de comunicación. Por encima de los países se ha generado un nuevo espacio social que se transmite al interior de las sociedades existentes.

Estas nuevas relaciones sociales generan unas nuevas desigualdades, despiertan la conciencia de otras y reformulan las tradicionales. Hemos entrado en una nueva etapa de desigualdades caracterizada por la multiplicación de las fracturas sociales. Y también hemos entrado en una fase de amplia movilización de todas las capacidades de innovación. Nunca la riqueza disponible en el mundo había sido tan grande, y al mismo tiempo su explotación tan intensa y depredadora. Nunca las posibilidades de libertad habían sido tan altas y nunca la interrelación entre los pueblos de la tierra había sido tan fuerte, y al mismo tiempo las dependencias de subyugación tan evidentes e incluso oficializadas.

Aunque es cierto que se han conseguido cosas en la implementación de políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres, estas han sido insuficientes ya que no han hecho que se pongan en tela de juicio los modelos y estructuras dominantes de orden patriarcal. Para hacer frente a este problema de fondo, es preciso un nuevo contrato social entre hombres y mujeres. Para que esta igualdad de géneros sea efectiva, debe llevar a una reformulación del contrato social que tenga como consecuencia que las mujeres consigan las mismas oportunidades de realización personal y social, y a través del cual hombres y mujeres se comprometan a compartir las responsabilidades familiares, el trabajo y el poder, superando los roles sexistas, en una sociedad en la que tanto ellos como ellas puedan desarrollar sus capacidades y se enriquezcan en la vida familiar y social. El impulso para compartir la gestión de lo que es privado, del trabajo y de las responsabilidades públicas supone el salto cualitativo de las reivindicaciones históricas de las mujeres de lo que es sectorial a lo que es general. A diferencia de otros cambios históricos y sus pactos sociales, que han mantenido la exclusión de las mujeres, hoy el socialismo puede contribuir a esta consecución histórica en el camino hacia la igualdad efectiva entre los hombres y las mujeres.

### **La economía al servicio de las personas**

El nuevo pacto social ha de servir, en primer lugar, para situar el desarrollo de la economía al servicio de las personas y orientar la innovación empresarial a la mejora del bienestar del conjunto de la sociedad. Hemos de hacer que las diversas oportunidades presentes en la sociedad contribuyan a aumentar la justicia, mejorar la equidad y defender la propia igualdad de acceso a estas oportunidades.

Este nuevo avance social tiene también un componente político. Ha de servir para que la mayoría de los sectores sociales de la sociedad se comprometan al sostenimiento del modelo renovado de Estado del Bienestar. Precisamos un amplio acuerdo para readaptar el Estado del Bienestar a las nuevas condiciones del mercado de trabajo, a la atención de las nuevas necesidades, a asumir las nuevas responsabilidades sociales y a garantizar el desarrollo sostenido y sostenible, tanto a nivel económico y social como ecológico.

### **No a la sociedad de mercado**

El nuevo pacto social ha de construirse sobre un consenso dinámico en el que estén representadas las distintas fuerzas y componentes de la sociedad. En este sentido, el papel de los sindicatos ha de ser esencial, en tanto que instrumentos de representación y defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras.

Cuando decimos "sí a la economía de mercado, no a la sociedad de mercado" queremos afirmar que la realidad de la vida no se puede reducir al mercado. Queremos decir que la sociedad humana va mucho más allá de las estructuras del mercado, que la sociedad humana tal como la entendemos implica el acceso de todos a la salud, a la educación, a la cultura, a un medio ambiente bien conservado... Queremos decir que, para nosotros, la sociedad humana se rige por unos principios y unos mecanismos que ofrecen las mismas oportunidades para que todo el mundo pueda crecer y progresar en libertad y vivir con dignidad.

### **Hay que luchar contra la exclusión**

Esta búsqueda de un nuevo pacto social pasa por tres objetivos: igualdad de oportunidades, justicia redistributiva y desaparición de la exclusión. Estos son nuestros retos. Hay que favorecer el desarrollo de las entidades ciudadanas en tanto instrumentos de vertebración de la sociedad que contribuyen a garantizar la cohesión y la convivencia social.

### **Surgen nuevas desigualdades**

Se han abierto nuevos procesos de generación de desigualdades. Las "nuevas" desigualdades resultan más difíciles de codificar y parecen más bien difíciles de resolver con proyectos generales uniformes. El motivo de esto es que las desigualdades han cambiado de naturaleza y se han diversificado sus destinatarios y destinatarias. Las diferencias y las jerarquías sociales se interiorizan en los individuos, se individualizan y configuran una amplia variedad de estatutos personales.

### **El tercer sector es históricamente una propuesta política y societaria**

El tercer sector es una propuesta enraizada ideológica e históricamente a Cataluña que ha de fomentar la autoorganización y la autonomía económica de los colectivos y de las personas. Se configura como espacio de la democracia participativa, del asociacionismo y de las redes ciudadanas.



Las asociaciones y las redes son instrumentos para romper barreras y establecer acuerdos societarios de convivencia.

El tercer sector tiene como principio desarrollar las competencias de la ciudadanía, haciéndola más activa y participativa, más creativa y responsable.

### **Hemos de profundizar en la sociedad de bienestar**

El nuevo pacto social que pasa por profundizar en la "sociedad del bienestar" es un compromiso permanente. Un pacto social supone unas opciones generales sobre lo que consideramos prioritario, y una selección de los objetivos estratégicos más importantes a obtener en cada uno de los niveles en los que se produce una solidaridad transversal. Un contrato social ha de aspirar a hacer posible un país económicamente más avanzado, y al mismo tiempo, socialmente más avanzado. No basta con hacer una política mejor o administrar mejor, sino que también se trata de impulsar a una ciudadanía más libre y socialmente más justa. Hay que trabajar para asimilar los indicadores sociales de éxitos a valores diferentes de los que dicta el mercado.

### **Aparecen nuevas líneas de actuación**

Este nuevo pacto social ha de fundamentarse en tres grandes líneas de actuación, todas igualmente importantes: por un lado, apostar decididamente por la modernización económica y social y para situar o resituar el país en el mapa de los vínculos y de los flujos de relaciones internacionales que nos permitan avanzar; por otro lado, apostar por la eliminación de las desigualdades heredadas y de las nuevas desigualdades emergentes. Y en tercer lugar, se trata de profundizar en los valores que hagan que los ciudadanos y ciudadanas se sientan libres, seguros, responsables, en particular en el ámbito de la actividad económica y de las empresas, que han vivido estos últimos años transformaciones profundas y dinámicas, abriendo nuevas posibilidades de progreso en el ámbito de la democracia económica y social y con capacidad de generar iniciativas de convivencia y de solidaridad social.

### **Hay que crear espacios sociales dinámicos**

En este sentido, habrá que promover en Cataluña la creación de espacios sociales dinámicos, habitables y solidarios que reduzcan las desigualdades y garanticen la solidaridad de todos, y fortalecer nuestro marco democrático para hacer posible una mayor participación del pueblo y de sus representantes en la determinación de las decisiones que afecten a la colectividad frente a los poderes privados que actúan más allá de las normas y de los territorios. Por otro lado, se hace del todo necesaria la defensa de los valores sociales colectivos que generan responsabilidades, identidades y solidaridades entre sus miembros, y muy especialmente precisamos fomentar la unidad civil de Cataluña como un solo pueblo, asegurando el pluralismo y la convivencia en su seno y reafirmando los mecanismos de cohesión social.

### 4.3. GOBERNAR LA GLOBALIDAD: PARA UN PROGRESO GLOBAL

#### **Buscar un progreso global para la humanidad**

Ya ha pasado una década desde la caída del muro de Berlín, un momento de cambio político drástico: una transformación profunda del sistema internacional en un tiempo muy breve (el fin de la guerra fría y de la política de bloques) que se superpuso a otras tendencias de duración más larga, la mayoría de las cuales se iniciaron en la década de los setenta. Y aun así, algunas de ellas es hoy cuando aparecen en toda su magnitud, por ejemplo el abismo entre norte y sur o la crisis medioambiental.

Hoy ya tenemos perspectiva suficiente para clarificar estas tendencias, el tiempo corto y el tiempo largo de nuestra historia reciente, y extraer las repercusiones sobre la agenda del socialismo contemporáneo. Este progreso global de la humanidad nos lleva a destacar como prioridad central la lucha contra la pobreza, el hambre y el subdesarrollo, lucha que está estrechamente ligada a la lucha por los derechos humanos y la democracia.

#### **La globalización provoca asimetrías y desequilibrios crecientes**

Las enormes potencialidades de creación de riqueza que representa la globalización en esta nueva etapa, sin embargo, no dan sus frutos para todos igual. La desigualdad es creciente entre diferentes partes del planeta: desigualdad en su renta y en su capacidad de incidir en las políticas mundiales, pero también en la manera en que las afecta la globalización, en sus prioridades. Nuestro objetivo es cambiar la orientación actual de la globalización y utilizarla en beneficio de un progreso para el conjunto de la humanidad.

Estas asimetrías son cada día más preocupantes. De hecho, la revolución y la contestación a las políticas de la OMC y la anomia del mercado que estalló en Seattle revelarían, desde el punto de vista de los instrumentos, la necesidad de recuperar la política entendida como herramienta de transformación, y por tanto, como mecanismo correctivo del mercado. Menos explícita pero igualmente presente, se expresaba la apuesta por la redistribución no sólo de la riqueza sino también, y sobre todo, del buen gobierno, la apuesta por la necesidad de unas reglas de juego claras, transparentes y equitativas para todos como garantía de las libertades y de las oportunidades individuales y colectivas de desarrollo, que es la dirección hacia la que se orienta ahora el objetivo de la cooperación, la gobernabilidad como garantía y condición de desarrollo.

#### **Aparece una pérdida de capacidad de acción de una inmensa mayoría de los Estados**

La pérdida de capacidad de acción de la inmensa mayoría de los Estados y, en general, la crisis del poder político tradicional que está en sus manos frente a los retos de los poderes económicos, financieros, mediáticos y tecnológicos,

supone la pérdida de legitimidad y referencia de los Estados en un contexto que requiere formas de acción política supranacionales, y ante una ciudadanía consciente de sus carencias, que pide más participación y transparencia, y más proximidad y respeto hacia sus identidades.

### **Hemos de mejorar y fortalecer la democracia**

Gobernar la globalización ha de implicar una mejora y un fortalecimiento de la política democrática, de su calidad y de la participación política a todos los niveles, desde el local hasta el internacional. Un mundo sin compromisos y sin la participación democrática implica desigualdades y fracturas sociales.

### **Hay que crear nuevos espacios de gobernabilidad**

En general este estado de cosas plantea un reto al socialismo: contrarrestar las tendencias más negativas del mercado globalizado y su creación rápida de grandes zonas de pobreza y marginación. Un objetivo que no se puede plantear desde una instancia política ya existente, ya que no hemos hecho nada para disponer de mecanismos mundiales de acción política y de control democrático. Para la creación de gobernabilidad es necesario reforzar los organismos políticos supranacionales, dotándoles de la soberanía y el poder de intervención necesarios para frenar la creciente influencia de los poderes financieros internacionales. Además, se requiere una potenciación del regionalismo abierto.

### **Hay que adecuar y democratizar las organizaciones internacionales**

Esto es fundamental para restituir el carácter político a la conducción de las relaciones internacionales y compensar su enorme tendencia a la mercantilización. Unas organizaciones que sufren problemas graves, sectorialización y rigidez en el caso de los organismos de las Naciones Unidas que, cada vez más, han de hacer frente a problemas complejos y multidimensionales que superan las barreras administrativas clásicas.

### **Paz y seguridad**

En el ámbito de la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad de la ONU, poco representativo de la realidad territorial, con una autoridad erosionada por la actividad de otra organización defensiva –la OTAN-, y con una escasa actividad preventiva, es incapaz de actuar excepto cuando se trata de intereses económicos. Es fundamental la transformación de estas organizaciones (la ONU y su Consejo de Seguridad, la OTAN) para dotarlas de los medios necesarios y sistemas dinámicos de decisión que les permitan actuar sobre los conflictos.

### **Nuevos organismos internacionales financieros**

Necesitamos nuevos organismos internacionales financieros (FMI, Banco Mundial) y una Organización Mundial de Comercio que incorpore al mercado valores sociales, medioambientales y culturales que permitan un desarrollo

equilibrado del planeta y unas relaciones comerciales no basadas en el principio de la explotación y la marginación del ser humano.

### **Velar por una circulación diferente de capitales financieros**

En los últimos años se han hecho evidentes una serie de tendencias, de alcance internacional, que han tenido consecuencias negativas en términos sociales: la importancia cada vez mayor de los movimientos de capital a escala mundial y su papel en los fenómenos de globalización de las relaciones económicas entre Estados; los efectos nefastos en términos económicos y sociales de las recientes crisis financieras y monetarias en diferentes partes del mundo, y en particular, los costes exorbitantes de estas crisis para las economías emergentes; y el carácter de inestabilidad inherente a estos mercados, debido en parte a una cultura creciente de la especulación y de los rendimientos a corto plazo, en detrimento de las políticas de inversión más orientadas a largo plazo.

Esto nos ha de conducir a reafirmar el papel esencial de la financiación de las actividades económicas reales frente a unas actividades esencialmente monetarias. Hay que garantizar para el futuro una mayor estabilidad del sistema monetario, financiero, económico y social a escala mundial, mediante el refuerzo de una cooperación entre los actores internacionales que nos lleve a la creación de un marco reglamentario capaz de garantizar el funcionamiento y la transparencia de los mercados financieros globalizados, una vez liberados de sus excesos, es decir, mediante una nueva arquitectura financiera internacional que habría que construir bajo los auspicios de las organizaciones internacionales mencionadas.

Desde nuestra posición en la Unión Europea, habría que llevar a cabo una reflexión en profundidad sobre esta cuestión, especialmente en lo que se refiere a la necesidad de perfeccionar el dominio o la regulación sobre las actividades más especulativas y potencialmente desestabilizadoras de los mercados financieros para la economía real, en particular los llamados "paraísos fiscales", que se tendrían que erradicar. Esta reflexión ha de referirse también a la viabilidad de un impuesto sobre los movimientos de capital especulativos (el conocido como impuesto "Tobin"), así como a la posibilidad de utilizar sus rentas para la ayuda al desarrollo de los países más necesitados, financiando inversiones socialmente útiles para el medio ambiente, la educación y las infraestructuras, y para la lucha contra la pobreza y el hambre.

### **Desarrollar el regionalismo en el mundo**

Un elemento de fortalecimiento de la gobernabilidad global reside en el desarrollo del regionalismo, anticipado por la Unión Europea, como forma adecuada de hacer frente a los retos que superan a los Estados nacionales. Europa es una defensora firme de las Naciones Unidas y de sus agencias, y en general del multilateralismo frente al unilateralismo que, a menudo, se alía con la ausencia de respeto al derecho internacional. La Unión Europea es para la comunidad de Estados ejemplo en una serie de cuestiones: el respeto a los

derechos humanos, la legislación ambiental, la cooperación con los países en vías de desarrollo... Estos son temas en los cuales es pionera y demuestra que se puede combinar solidaridad interna y externa, ética y relaciones internacionales. De la misma forma, las nuevas entidades regionales no sólo se relacionarán con más eficacia en términos comerciales y económicos, sino que podrán representar nuevos equilibrios en la política de paz y seguridad, de defensa del medio ambiente, de transferencia de nuevas tecnologías y de extensión y reafirmación de los derechos civiles y sociales entre los ciudadanos y ciudadanas que forman parte de las mismas.

### **Impulsar la construcción europea**

Hay que conseguir que progresivamente el gobierno europeo sea fruto de los votos de los ciudadanos y de las ciudadanas, y no de los pactos entre los Estados, e impulsar con fuerza la construcción europea. Para nosotros Europa es algo más y va más allá del ritmo de las fuerzas del mercado. La integración económica “necesaria y conveniente” ha de ir acompañada de más gobernación política. En los últimos años, España ha ido perdiendo influencia en la Unión Europea por la incompetencia y la falta de perspectiva del gobierno conservador. Los y las socialistas queremos recuperar la intensidad de participación y la influencia en la Unión mediante el compromiso activo para la construcción de una Europa económica y política y más solidaria hacia las personas.

### **Europa multicultural y multiétnica**

Una Europa unida no puede cerrar la puerta a los inmigrantes. La concepción de una Europa Social incluye a los y las inmigrantes como ciudadanos y ciudadanas con derechos inalienables. Saberlo y ponerlo en práctica es el camino para asegurar nuestra dignidad como sociedad. Los gobiernos socialistas europeos fomentan valores de tolerancia e integración para los y las inmigrantes. Queremos que nuestro país se sume a la construcción de este espacio de tolerancia, respeto, integración y futuro en comunidad.

### **El Partido de los Socialistas Europeos**

Pero para estar en condiciones de impulsar estos cambios, hemos de poner nuestros objetivos en común con otros compañeros y compañeras, hemos de hacer que sean compartidos por muchas personas que los hagan suyos. Por eso los y las socialistas hemos de continuar fortaleciendo nuestros espacios partidistas comunes. El Partido de los Socialistas Europeos y la Internacional Socialista han sido el escenario de un cambio cualitativo en los últimos años, que ha llevado más armonización y coordinación en los manifiestos electorales europeos, y una renovación programática en los planteamientos de la Internacional a través del debate iniciado por la Comisión «Progreso Global».

## **5. LA ACCIÓN POLÍTICA DEL PSC**

La acción política del PSC, que tiene como objetivos la justicia social, la igualdad de derechos de las personas y reforzar la realidad nacional catalana, consolidando su identidad plural en España en un mundo en cambio, se centrará principalmente en cuatro puntos: el primero de ellos es profundizar la democracia, el autogobierno y el federalismo; el segundo, favorecer un progreso económico para todos, potenciando nuevas oportunidades en un marco general de sostenibilidad; el tercero, fortalecer la cohesión social y la sociedad de bienestar; y el cuarto, impulsar un progreso global para toda la humanidad.

### **5.1. DEMOCRACIA, AUTOGOBIERNO Y FEDERALISMO**

El documento de Progreso Global describe la necesidad de un doble proceso de descentralización atendiendo al principio de subsidiariedad. Nosotros, como ciudadanos y ciudadanas de Cataluña, España y Europa, concretamos este proceso en el Federalismo, nuestra propuesta municipalista y nuestra propuesta de participación en Europa en el siguiente sentido.

#### **Nueva etapa histórica**

Hoy, los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña y España nos encontramos en una nueva etapa histórica. Después de dos décadas de democracia y de Estado de las Autonomías, tenemos que dar un paso adelante con el fin de responder a la nueva situación que vivimos y que compartimos con los demás países de Europa. El nivel de autogobierno que hoy disfruta Cataluña es esencialmente el resultado del pacto constitucional de 1978, que se ha desarrollado según sus previsiones. La globalización nos afecta y nos afectará cada día más. Es un dato clave de nuestra nueva realidad. Por otro lado, la construcción de la Unión Europea se convierte en el signo más emblemático de un proceso muy profundo de transformaciones que se llevan a cabo en nuestro entorno más inmediato.

Para afrontar todo este proceso, hay que impulsar el desarrollo del Estado de las Autonomías y consolidar su articulación para que se convierta en un auténtico estado federal. La precisión en su definición y el establecimiento sólido de sus bases es absolutamente necesaria. El federalismo es el hilo conductor que nos permite cubrir todas las necesidades de la ciudadanía en todos los diferentes ámbitos territoriales.

El federalismo es el principio organizativo que permite instrumentar el principio de proximidad y subsidiariedad, y por lo tanto, profundizar en la democracia. Al mismo tiempo, es el mejor instrumento para traducir en términos constitucionales la pluralidad de pueblos de España.

#### **5.1.1. Queremos fortalecer el poder local**

En primer lugar, el ámbito local. El municipalismo es parte esencial de la identidad del PSC. Surge de la convicción profunda en las capacidades de las comunidades locales para dar solución a la mayor parte de sus problemas a través de mecanismos democráticos, sin tutelas externas de otros niveles de gobierno, y de hacerlo con altos grados de eficiencia y de apoyo ciudadano. Para el PSC, el gobierno local constituye las raíces del árbol democrático. No son contrapoder de nadie, sino la base misma sobre la que debe asentarse cualquier poder democrático.

Hay que acabar con la actual situación histórica de desconfianza y menosprecio hacia los territorios locales, provocada por los sucesivos gobiernos de la derecha catalana, muy distantes de potenciar las energías de nuestros municipios, intentando subordinarlos y convertirlos en administraciones puramente marginales.

Los últimos 20 años de democracia han puesto de manifiesto la capacidad de los ayuntamientos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, habiendo transformado en profundidad ciudades y pueblos que antes no disponían de los servicios más básicos. Muchos pueblos y ciudades son un ejemplo vivo de lo que se puede hacer cuando se trabaja con convicción y unos objetivos estratégicos claros.

Pero después de 20 años, también se hace patente, más que nunca, la necesidad de fortalecer el poder local desde un punto de vista político, competencial y financiero. En el fondo no se trata más que de aplicar el principio de subsidiariedad, para que sea la administración más cercana a la ciudadanía y a sus problemas la que se haga cargo de todo aquello que no sea imprescindible y realmente necesario que hagan otros niveles administrativos superiores.

### **Fortalecer el gobierno local requiere el sistema local catalán, la red de gobiernos locales**

El objetivo es potenciar este sistema mejorando su capacidad y eficiencia, y dotarlo de estructuras y recursos que lo hagan más generador de progreso y bienestar.

Los ayuntamientos deben gestionar una serie de competencias (con los recursos correspondientes) que actualmente están en la esfera autonómica. De una manera unánime, los ayuntamientos han reclamado la gestión de la educación infantil y primaria (y opcionalmente la secundaria), de las políticas ocupacionales activas y de las políticas de promoción de la vivienda. El conjunto de estas políticas representa un 6% del gasto público consolidado y, por lo tanto, su cesión hacia el sector local significará acortar distancias en el objetivo propuesto por los socialistas: que en el reparto del gasto público alcance la proporción del 40% el Estado, el 30% la Generalitat, y el 30% el sector local catalán.

Asimismo, en este contexto de “devolución” local, hay que devolver la competencia urbanística de aprobación del planeamiento derivado en los

municipios de una cierta entidad, y revisar todas aquellas competencias que, durante estos últimos años, han sido reasignadas desde el ámbito local al autonómico, sin que se haya ganado en eficacia y mejora de la calidad (gestión del agua, servicios sociales, salud pública, etc.).

Un sistema local catalán que funcione es la garantía de aplicación del principio de subsidiariedad en todos los municipios, y viceversa: la aplicación de este principio es inviable sin un sistema de gobiernos locales fuertes y estructurados.

La aplicación del principio de subsidiariedad en Cataluña significa el apoderamiento de los diferentes niveles de administración local. Se trata del reconocimiento del poder local catalán, de su mayoría de edad, en la línea de las tendencias que se están imponiendo en Europa y del camino trazado por el Tratado de la Unión Europea.

El replanteamiento de la cuestión territorial debe tener en cuenta la filosofía que se encuentra tras las reivindicaciones del sector local contenidas en los documentos originales del Pacto Local, es decir, una asignación flexible y progresiva de competencias, servicios y recursos en los municipios y en la administración local en su conjunto.

Por ello, los organismos supramunicipales deberán jugar un importante papel como entidades de apoyo en todo aquello a lo que los municipios no puedan llegar en el ejercicio de sus competencias y en la defensa de los intereses municipales. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la existencia de estos segundos niveles locales no debe suponer una disminución de competencias por parte de aquellos municipios que, por su capacidad, sí que pueden realizar las funciones propias del primer nivel. Por lo tanto, la atribución y el ejercicio de competencias en la comarca y la región deberán ser flexibles y estarán en función de la capacidad y voluntad de los municipios.

Las características del sistema local que queremos configurar son las adecuadas para el desarrollo del principio de subsidiariedad, ya que los municipios que por falta de capacidad no puedan hacer frente a estas nuevas competencias podrán delegar en la comarca o la región el ejercicio de las mismas.

### **El componente esencial de este sistema es el municipio**

La base de la administración local son los municipios con los ayuntamientos al frente, que son los que tienen la representación política mediante la elección directa de los regidores y del alcalde. Asimismo, son los municipios los que poseen en origen el grueso de competencias y recursos del mundo local. Los demás niveles de la administración local deberían ser instrumentos al servicio de los municipios y de sus ayuntamientos. Una de las consecuencias de esta adopción es el respeto por el actual mapa municipal de Cataluña, abandonando definitivamente cualquier planteamiento de simplificación o supresión de los municipios. Se trata de abordar las incapacidades de gestión de determinados



municipios mediante el fomento de la mancomunidad y la creación de entes intermedios con un fuerte carácter gestor.

La configuración de un sistema local estructurado persigue encontrar un equilibrio entre la voluntad de mantener el mapa municipal actual y la necesidad de hallar fórmulas que permitan prestar los servicios locales con eficacia y eficiencia, promover el territorio y defender los intereses generales de la comunidad.

### **Las comarcas como instrumento de gestión mancomunada de servicios locales**

Los y las socialistas queremos unas comarcas al servicio de los municipios. Las comarcas deben tener un carácter de administración local y un papel de apoyo al nivel municipal en todo aquello que los ayuntamientos no puedan hacer y estén dispuestos a mancomunar. Ello implica una naturaleza gestora y administrativa, y no política, de las comarcas. No se trata esencialmente de crear una nueva administración, sino de sumar esfuerzos locales y, mediante una cierta autoorganización (que deberá ser incentivada por el resto de administraciones), afrontar los problemas de planificación y gestión local de una forma más eficiente. Eso significa que las comarcas deben servir para:

- Ayudar a resolver los déficits de gestión municipal de aquellos municipios que, por sus características poblacionales u otros factores, lo requieran.
- Aportar eficiencia en la gestión de aquellos servicios públicos locales que tienen una escala real de gestión supramunicipal.
- Cooperar con los municipios en la resolución de las problemáticas que plantean las nuevas dinámicas urbanas. Las comarcas pueden ser, si los municipios están de acuerdo, un ámbito institucional adecuado para la gestión de algunos servicios locales de carácter territorial que, en líneas generales, tienen un carácter supramunicipal.
- Constituirse en gestores de competencias de la esfera autonómica reclamadas actualmente por el sector local, en el caso en que los municipios de su ámbito así lo aprueben.

Para garantizar su rol gestor de servicios municipales delegados, y para fortalecer su representatividad democrática, se establecerá un mecanismo de designación de *consellers* directo y proporcional a los votos obtenidos por los partidos en las elecciones municipales. Para garantizar la autonomía local, se articulará un sistema que para determinadas cuestiones requiera la aprobación de todos los alcaldes de la comarca.

En esta manera de entender las comarcas, la administración comarcal no tendrá competencias propias sino que las recibirá delegadas de los ayuntamientos.

### **Las Regiones como instrumento de políticas territoriales y de cooperación local, y garantía de la aplicación del principio de subsidiariedad**

El tercer elemento del sistema local son las actuales Diputaciones, y en el futuro, cuando se regionalice Cataluña, sus sustitutos, los *Consells Regionals*. Las futuras regiones, por lo tanto, deben tener un nivel local de administración, además de servir de punto de encuentro entre la administración local y la autonómica.

El análisis de la experiencia del modelo actual, en el que conviven diferentes niveles de administración local, nos hace llegar a la conclusión de que el nivel comarcal es demasiado reducido para determinados objetivos recogidos en nuestro ordenamiento jurídico. Éste es el caso de las políticas locales de cooperación que desarrollan las Diputaciones, que tienen por objetivo el reequilibrio intermunicipal mediante la dotación de equipamientos e infraestructuras, el desarrollo local, la gestión medioambiental, la prestación de servicios en red, la gestión de los espacios naturales, etc. El sector local requiere, además, un nivel fuerte para defender y promover sus intereses, y que dé apoyo a sus iniciativas ante el resto de administraciones. Las Diputaciones, y en el futuro los Consejos Regionales, deben tener como objetivo fundamental instrumentar políticas que sean una garantía de cara a la aplicación homogénea del principio de subsidiariedad y al equilibrio intermunicipal e interterritorial.

El proceso de nueva definición de la organización territorial de Cataluña debe implicar el traspaso a la Generalitat de determinados servicios que no corresponden a la esfera local y que hipotecan la capacidad de actuación local de las actuales Diputaciones.

Los y las socialistas pensamos que la regionalización debe ser un proceso asumido por el conjunto de territorios y fuerzas políticas y sociales, y en este sentido, la delimitación final debe ser fruto de un consenso amplio. Propondremos, por lo tanto, un proceso de discusión muy abierto en el que los diferentes territorios puedan hablar, pero la última palabra la tendrá el *Parlament*.

### **Un nuevo impulso a la articulación de las áreas metropolitanas**

La mitad de la población catalana vive en el área metropolitana de Barcelona, que representa el 2% de la superficie total de Cataluña. Los municipios que la componen configuran la conurbación más importante del arco mediterráneo noroccidental, con una notable concentración de riqueza económica, actividad de servicios e infraestructuras, así como una apreciable riqueza en espacios naturales.

Barcelona y los municipios de su entorno constituyen el corazón del sistema metropolitano de la región metropolitana. Esta área cuenta ya con un largo conocimiento y práctica de colaboración intermunicipal de más de medio siglo, bajo diferentes situaciones políticas y competenciales, que han dibujado una red de solidaridad, cohesión y consenso del mundo local metropolitano, lo cual supone un importantísimo activo para estructurar la futura organización regional.

La decisión unilateral adoptada en 1987 por el ejecutivo presidido por Jordi Pujol de suprimir la Corporación Metropolitana de Barcelona, bajo la influencia mimética de la actuación partidista de Margaret Thatcher de hacer desaparecer el Consejo del Gran Londres (hoy felizmente recuperado por el nuevo gobierno laborista), dio lugar a unas administraciones metropolitanas claramente insuficientes y que, por su diseño inicial, no han podido abordar los grandes retos que el área tiene planteados para el desarrollo del territorio.

Ahora, el nuevo panorama político, producto de los recientes procesos electorales y la propuesta socialista de regionalización y apoderamiento del sector local, nos permite reabrir el debate y poner en marcha la revisión del diseño institucional relativo a la organización metropolitana de Cataluña.

La propuesta electoral con la que concurrimos a las elecciones del *Parlament de Catalunya* señaló la necesidad de que la Región de Barcelona se dotara de un gobierno local en el marco del proceso de regionalización. Ahora bien, pensamos que, además, hay que mantener un nivel local subregional, definido como una entidad local plurimunicipal, con las competencias en urbanismo, inversiones metropolitanas, medio ambiente, transporte público, tráfico y seguridad, y promoción económica, manteniendo la tradición local mancomunada de gestión de diferentes servicios locales.

En Cataluña, sin embargo, hay otras realidades territoriales que tienen características metropolitanas. Los sistemas urbanos de Girona, Lleida, Tarragona-Reus, para citar los más significativos, también requieren gobiernos locales metropolitanos. En líneas generales, la escala territorial en que se producen estos fenómenos es comarcal.

Se trataría de crear, a partir de la voluntad local, un ente metropolitano de gestión y planificación para cada una de estas realidades. Estas Comarcas Metropolitanas tendrían delegaciones de servicios y competencias por parte de los municipios y de la Generalitat.

#### 5.1.2. Queremos el despliegue federal de la constitución

Nuestro federalismo quiere invitar a los ciudadanos y ciudadanas a la construcción de un proyecto para Cataluña, para España y para Europa. Cataluña debe impulsar el proceso de transformación de España. Cataluña es más fuerte cuando sus razones son comprendidas y compartidas por los demás pueblos de España, y juntos avanzamos en la misma dirección.

Creemos que hay que continuar en el despliegue federal de la Constitución para avanzar en una España plurinacional y federal. Si queremos ir adelante, es necesaria nuestra total implicación en la consolidación y profundización del Estado autonómico para convertirlo en un Estado federal. Avanzar desde la corresponsabilidad y la lealtad.

Para ello, habría que promover una reforma de la Constitución que permitiera el desarrollo de este estado federal, recuperando el Pacto Constitucional que

permitió la transición hacia la democracia. Además, hay que saber hacer pedagogía ante la sociedad para explicar las ventajas que supone para todas las regiones de España un estado federal como el que propone el PSC.

El federalismo más genuino parte del reconocimiento de las diferencias. Los catalanes y las catalanas expresamos nuestro carácter nacional a partir de la historia, la lengua, la cultura, el derecho y la política. Este indispensable reconocimiento de las diferencias debe suponer también que los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña puedan ejercer plenamente su autogobierno dentro de una España federal.

### **El compromiso federal**

Nuestra concepción del federalismo se fundamenta en la proximidad, en la corresponsabilidad institucional y en la solidaridad social y territorial. Cada gobierno democrático ejerce su cuota de responsabilidad en el marco de sus competencias, y la solidaridad pretende potenciar el espacio político común, por encima de las diferencias e intereses. Responsabilidad que debe basarse en la confianza, la lealtad y la solidaridad. Y si comporta la aceptación de la unidad libremente asumida, es porque se nos acepta la diversidad, porque se nos respeta y se nos protege la diferencia.

Nuestra propuesta federal contempla los aspectos políticos, fiscales, culturales y judiciales.

### **El federalismo político**

Proponemos un federalismo político que parta del reconocimiento explícito de las nacionalidades, que haga del Senado la cámara de representación de las nacionalidades y regiones de España y que articule la presencia de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea, en aplicación del principio de subsidiariedad que inspira la construcción europea.

### **El federalismo fiscal**

Proponemos un federalismo fiscal que aborde el problema de la financiación autonómica conjugando la autonomía y la capacidad de decisión de la Generalitat y la solidaridad entre todos los ciudadanos y ciudadanas españoles, de modo que se contribuya en proporción a nuestra renta y recibamos servicios e inversiones proporcionales a la población, adoptando mecanismos de equilibrio territorial.

### **El federalismo cultural**

Proponemos un federalismo cultural basado en el reconocimiento de la pluralidad cultural y lingüística de España. En una política cultural que considere todas las lenguas y culturas como propias, las preserve y las promueva, pudiendo utilizar las cuatro lenguas en el Senado, en los documentos de identidad y en otros ámbitos. Un federalismo cultural basado en el establecimiento de políticas concertadas entre las autonomías por razones

lingüísticas y/o culturales, con la creación, en el pleno autogobierno cultural, de un Ministerio de Cultura como ministerio de culturas. Esto requerirá una distribución de una parte de estos recursos en los equipamientos culturales de carácter supraautonómico, que existen en las diferentes autonomías de España, especialmente en el terreno de las industrias culturales y, específicamente, las de lo audiovisual, donde también es necesario que esté presente el pluralismo cultural español.

Queremos que en la enseñanza regulada de la historia de España y de otras materias se aproveche para explicar las diferencias y singularidades de los diversos pueblos que configuran el Estado. Que la riqueza social y política pueda ser estudiada en el colegio y se muestre claramente integrada en una visión global y actual. Es necesario el reconocimiento mutuo de la identidad de cada pueblo en la perspectiva de los cambios que el siglo XXI propicia para enterrar tópicos, malentendidos y prejuicios; que el conjunto de los pueblos de España no constituya sólo una unión superficial y política, sino el recíproco conocimiento de las aportaciones comunes a la organización de una sociedad más fuerte y más amplia en el concierto de las naciones europeas y, particularmente, en el nuevo marco de la Unión Europea.

### **El federalismo judicial**

Proponemos la federalización de la justicia con el fin de adecuar su estructura y funcionamiento al Estado de las autonomías, de acuerdo con las siguientes propuestas:

- Reforma de las leyes orgánicas y ordinarias necesarias para dar plena efectividad a la cláusula subrogatoria del Estatuto de Autonomía de Cataluña en el ámbito de la gestión de la administración de justicia en lo que respecta al personal a su servicio (excepto jueces, magistrados y fiscales), a los medios materiales, a la determinación de las demarcaciones judiciales y al impulso de las convocatorias para cubrir las plazas vacantes en Cataluña.
- Configuración de los Tribunales Superiores de Justicia como Tribunales de Casación, reservando al Tribunal Supremo la función de unificar la doctrina.
- Descentralización de las competencias del Consejo General del Poder Judicial. Separación de los titulares de las presidencias del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial.
- Creación de la Justicia Municipal o de Paz en Barcelona y en las otras grandes ciudades en las que sea necesario para resolver los conflictos de convivencia o de escasa cuantía.

Proponemos un federalismo judicial que configure una estructura descentralizada de la justicia, que atribuya al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña algunas de las funciones de Tribunal de Casación, que permita crear una Comisión de Justicia de Cataluña que ejerza parte de las actuales competencias del Consejo General del Poder Judicial y que facilite la adopción de las medidas necesarias, fundamentalmente una mayor dotación de personal y de medios.

Siguiendo la argumentación del principio de subsidiariedad de acercar los servicios a la ciudadanía a la administración más próxima, proponemos la federalización de los servicios de seguridad pública, que están íntimamente ligados a los de justicia. Los problemas sociales derivados de la seguridad pública afectan seriamente a los principios constitucionales de libertad, propiedad e integridad física. El intrincado modelo policial heredado del franquismo hace que nuestra policía, con cuatro cuerpos diferenciados y descoordinados entre sí, sea la más cara de Europa y la menos eficaz. La racionalización del modelo de seguridad pública debe ser una de las grandes prioridades sociales y políticas para garantizar la libertad personal y colectiva.

## **La Carta Autonómica**

El Estatuto de Autonomía ha sido la base jurídica y política de la recuperación de las instituciones de autogobierno de Cataluña. Proponemos que el *Parlament de Catalunya* elabore la Carta Autonómica como adición y ampliación del Estatuto de Autonomía, y que la presente a la aprobación de las Cortes Generales, con el mayor consenso político y social posible.

Creemos que la Carta Autonómica debe poner de manifiesto una concepción federalista y plural del Estado. Con el reconocimiento y protección formales de la lengua y cultura catalanas como propias del Estado y, al mismo tiempo, de la lengua y cultura castellanas como propias de Cataluña. Con el compromiso de profundizar y difundir una historia común de España y de los pueblos y naciones que la forman. Con la previsión de fórmulas concretas que establezcan una mayor participación y presencia de Cataluña en las principales instituciones del Estado.

Para coordinar y contrastar aquellos temas de carácter más técnico, administrativos o de gestión, hay que articular paralelamente unos organismos de encuentro entre el Estado y las CCAA que no dependan de voluntades políticas aleatorias.

La Carta Autonómica debe garantizar la participación efectiva de Cataluña en la Unión Europea en función del interés comunitario, y coherentemente con su condición de nación con una cultura y una historia propias.

Consideramos que la Carta Autonómica debe fijar también las bases de una nueva organización política y administrativa de la Generalitat. Como rasgos más importantes, destacamos el incremento de los poderes del *Parlament*, que no ha de poder ser disuelto anticipadamente sin su conformidad, la aproximación de la legislación electoral hacia un sistema de representación parlamentaria más equitativo, que garantice la proximidad entre electores y elegidos y la limitación de los mandatos de éstos, y la aplicación de los principios de transparencia, eficacia, eficiencia, descentralización y participación en la organización política y administrativa de la Generalitat.

En cuanto a estos últimos aspectos, los y las socialistas pensamos que la regionalización de Cataluña debe crear unas bases firmes para una definitiva descentralización del Gobierno de la Generalitat y, al mismo tiempo, para

estructurar y fortalecer la administración local catalana. Por lo tanto, queremos unas regiones que sean ámbitos de descentralización del gobierno y que además tengan, en su ámbito, unas administraciones locales de segundo grado: los *Consells Regionals*.

Las características del modelo que queremos configurar implican que las delegaciones regionales del Gobierno de la Generalitat no tengan carácter político. La existencia de un conjunto local que tiene representatividad política (los municipios), capacidad de gestión supramunicipal (comarcas, regiones) y capacidad de defensa de los intereses locales y territoriales (municipios y regiones) aconseja profundizar en el carácter gestor y administrativo de las delegaciones regionales del Gobierno.

El proceso descentralizador del Gobierno debe contemplar la delegación de servicios y competencias hacia la administración local a cada nivel, en función de las características del servicio y de su capacidad. Por ello, varias de las actividades y servicios de la Generalitat deberían ser objeto de delegación hacia los *Consells Regionals* y los ayuntamientos. La nueva organización territorial debe dar respuesta a los retos que plantea la representación, la administración y el gobierno de un territorio, el de Cataluña, claramente estructurado para una red de ciudades y pueblos.

### **La llamada sociedad de las redes tiene en Cataluña un buen exponente**

Para afrontar con éxito el “gobierno de las redes”, hace falta introducir algún concepto nuevo.

*Flexibilidad y capacidad de adaptación a los retos cambiantes.* Si las necesidades son cambiantes, las administraciones deben tener capacidad de adaptación. En este sentido, la administración local está bien posicionada por su orientación hacia la gestión y por la necesidad de dar la primera respuesta a la sociedad.

*Administraciones cooperativas en contraposición a administraciones competidoras.* El ciudadano y la ciudadana no entiende de competencias; sin que se diluyan las responsabilidades de cada uno de los poderes políticos, es necesario que se instrumenten mecanismos efectivos de colaboración. Los ayuntamientos deben ser, en muchos casos, las “delegaciones” de la administración de la Generalitat, y el alcalde, su representante.

*Lealtad institucional que implica cooperación y coordinación.* El diferente origen y sentido de las dos administraciones catalanas no debe ser obstáculo para un trabajo coordinado y cooperador, a partir de la aplicación del principio de lealtad y del principio de subsidiariedad.

### **Cataluña y Europa**

Europa forma hoy parte de la identidad y el destino de Cataluña. Buena parte de nuestro futuro depende del éxito o el fracaso de la construcción de Europa. Ello nos obliga a participar en la definición de este futuro. El PSC es un partido

de vocación europea, y un país como Cataluña tiene que ser capaz de conjugar identidad, apertura y cosmopolitismo.

La Europa en la que hoy vivimos, a pesar de sus progresos económicos, necesita una definición todavía más clara de sus objetivos, como ente institucional y político, y una mayor transparencia y democracia en sus estructuras, además de ser construida desde la complejidad cultural y multiétnica de los pueblos que la integran, basándonos más en criterios políticos y no sólo económicos, como sucede actualmente.

Desde Cataluña queremos contribuir a la construcción europea, primero reforzando el sentimiento europeísta en Cataluña, y después actuando políticamente en el *Parlament* y las instituciones europeas.

### 5.1.3. Más y mejor democracia

Necesitamos más y mejor democracia: nos proponemos conseguirlo con un proyecto dirigido a hacer más próximas las instituciones, más transparentes las decisiones, más eficaz la gestión y más participativa la política.

Cataluña y España necesitan la profundización de la democracia, unos partidos políticos más transparentes, abiertos y participativos, una administración próxima, eficiente y de calidad, una justicia independiente, responsable y rápida, una seguridad entendida como un derecho fundamental de la ciudadanía y una garantía de las libertades, y unos medios de comunicación públicos con pluralidad, neutralidad e independencia.

Además de devolver la centralidad política a los parlamentos en la vida institucional de nuestro país, revisaremos el Sistema Electoral, con el criterio de acercar los electos a los electores, manteniendo el sistema proporcional. Promoveremos la democracia paritaria y regularemos la elección directa de los alcaldes por los ciudadanos y ciudadanas. Desde los ayuntamientos, impulsaremos la participación de la ciudadanía y entidades cívicas en las tomas de decisiones que les afecten.

Para recuperar la credibilidad y la dignidad de la política, promoveremos una modificación del marco legal de los partidos políticos que garantice la plena democracia interna, la participación de los afiliados y una financiación transparente, además de una reducción de los costes de las campañas electorales.

Acercaremos la justicia a la ciudadanía a través de los jueces de mediación o de proximidad, dotándolos de soportes efectivos (policía local y de barrio reforzada, nuevas competencias para los alcaldes de barrio, servicios sociales profesionales) para permitir la adopción de procedimientos de justicia rápida para accidentes de tráfico, pequeña delincuencia, vandalismo, etc.

Nos comprometemos a preservar el respeto al pluralismo social, cultural y político, y estamos dispuestos a acabar con las interferencias de los gobiernos



en relación con los medios de comunicación públicos (televisión y radio públicas). Con este objetivo, trabajaremos por la creación y el correcto desarrollo de instituciones y/o organismos (*Consell Audiovisual*), a nivel catalán y español, que garanticen, promuevan y velen por los principios básicos que han de regir la actuación de los medios y del sector audiovisual público, pero también del privado.

## 5.2. PROGRESO ECONÓMICO, NUEVAS OPORTUNIDADES Y SOSTENIBILIDAD

### **Cataluña y la revolución del conocimiento**

Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) aplicadas a las organizaciones en el marco de un proceso de globalización de las economías, está comportando un cambio económico y social de características parecidas a las que dieron lugar a la Revolución Industrial. Esta nueva revolución ya se conoce como la revolución del conocimiento, porque es el conocimiento, el saber de las personas, el factor de producción más importante.

Las economías se organizan en red, mediante la red Internet, y cada persona y cada país juegan un papel más o menos activo en ella –añadiendo más o menos valor– en función de su conocimiento y su capacidad de integrarse en la nueva economía. Los capitales se movilizan también a través de la red hacia aquellos territorios más capaces de generar valor. Por ejemplo, en Europa, durante los últimos cinco años, dos países pequeños, Irlanda y Finlandia, han sido capaces de generar mucha riqueza, que se ha traducido en renta disponible para la población, gracias a sus fuertes inversiones en el sistema educativo, investigación y desarrollo, redes de comunicaciones y formación para toda la población. Dos países pobres en relación con la media de la UE al principio de la década de los 90 se han situado actualmente por encima de la renta media.

¿Qué hace y qué debe hacer Cataluña en este marco? Seguramente dos cosas: apostar decididamente por la cultura del conocimiento, y eso significa priorizar las inversiones en enseñanza, formación e I+D, por encima de todas las demás y, especialmente, de las inversiones en bienes tangibles. La primacía de la cultura de la información y del conocimiento sobre la cultura de la tonelada, la cultura de lo intangible (conocimiento) sobre la del objeto físico propio de la sociedad industrial. También es necesario definir una política tecnológica e industrial que fomente la creación de un tejido empresarial relacionado con las TIC, sector marginal actualmente en Cataluña.

En este contexto, hay que tener en cuenta la importancia del idioma inglés, que también explica en parte el fenómeno de los países como los que se han mencionado. ¿Por qué Cataluña no se avanza a su tiempo y declara oficial en todos los niveles los idiomas catalán, castellano e inglés? Si consiguiéramos que, en el más breve espacio de tiempo posible, por ejemplo, 10 años, toda la población catalana fuera perfectamente trilingüe, daríamos un gran paso

adelante. Proponemos que el congreso del PSC apruebe llevar esta iniciativa al *Parlament de Catalunya*.

## **Cataluña y la I+D**

La investigación y el desarrollo tecnológico son hoy uno de los mejores indicadores del nivel cultural y económico de un país. La cultura científicotécnica es una parte integral de la cultura, cada vez más reconocida como un fenómeno de civilización y relacionada con las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de una comunidad. Al mismo tiempo la ciencia y la tecnología, estrechamente relacionadas, son uno de los factores más importantes que determinan el potencial de desarrollo económico de un país.

Las sociedades más avanzadas dedican cada vez más recursos públicos y privados a las actividades científicas generadoras de conocimiento, que se difunde por el conjunto de la sociedad. Las actividades científicas desarrolladas por las universidades y centros públicos de investigación revierten en la sociedad mediante la generación de conocimiento y la formación de personal especializado, que ayudarán a la generación de más conocimiento y a la transferencia de éste a las actividades de las empresas. Este conjunto de actividades e instituciones y empresas interrelacionadas forman lo que se conoce como Sistema Ciencia-Tecnología-Industria, instrumento básico para determinar el grado de desarrollo de una sociedad.

En Cataluña, y en el conjunto de España, el Sistema C-T-I tuvo un fuerte desarrollo a partir de la Ley de la ciencia del 86, pero desde los inicios de la década de los 90 se ha estancado e incluso ha retrocedido en términos reales. Basta con repasar las estadísticas de recursos públicos y privados destinados a I+D durante los últimos años para darnos cuenta de que no se trata de materias prioritarias, a diferencia de lo que pasa en países más avanzados. Concretamente, el Gobierno de la Generalitat ha mantenido prácticamente la cifra (20.000 M ptas.) desde el año 1983. Eso significa una reducción de recursos de un 30% en términos reales.

Esta situación no puede mantenerse en el futuro y por ello en el programa electoral para el *Parlament de Catalunya* propusimos que los gastos en I+D durante el periodo 2000-2003 llegaran a un 2,3% del PIB a finales de ese periodo. Es un hito ambicioso, pero al mismo tiempo es un hito posible y necesario. El grupo parlamentario socialista *Ciutadans pel Canvi* lo ha calculado en 33.499 millones de pesetas para el año 2000, y 78.200 para el año 2003, cifras importantes pero alcanzables en el marco de una gestión presupuestaria que tienda a reducir los gastos corrientes para aumentar las inversiones. En cualquier caso, son cifras necesarias si no queremos perder el tren del futuro. En la sociedad de la información y del conocimiento, sólo aquellos países capaces de dedicar todas las energías a la educación y a la generación y difusión del conocimiento podrán tener un papel importante a nivel mundial. Países pequeños como Finlandia, Irlanda, Holanda o Dinamarca, entre otros, lo están haciendo, y nosotros creemos que Cataluña también lo puede hacer.

### 5.2.1. Un progreso para todos

Las propuestas socialistas en este campo tienen como objetivo primordial el pleno empleo, en el marco de una sociedad más justa que tenemos que ir construyendo a partir del progreso económico y del desarrollo sostenible y solidario. En este proceso, son tan vitales el peso de la política frente a las leyes del mercado como únicas reguladoras de la economía, como la formación de las personas, la cual no tan sólo es un deber de la sociedad, sino también un derecho de los ciudadanos y ciudadanas, si queremos que toda la ciudadanía tenga igualdad real de oportunidades. Avanzar hacia el pleno empleo exige mejorar la competitividad de la economía por medio de actuaciones sobre todos los factores que la condicionan y no sólo sobre los salarios, las cotizaciones sociales o determinados impuestos. De una forma particular, actuaremos para fortalecer la competencia, abaratar los precios y mejorar la calidad en aquellos sectores donde la privatización y la liberalización no han dado, hasta ahora, todos los resultados que se podían esperar a favor del tejido productivo y de los consumidores y consumidoras.

#### **Repartir el progreso**

Repartir el progreso: ésta es la fórmula que el *Partit dels Socialistes de Catalunya* piensa que hay que utilizar. La creación de riqueza, sobre todo en etapas cíclicamente positivas para la economía mundial, debe aprovecharse para garantizar la igualdad de oportunidades para todos. Toda política socialista tiene que tender a evitar la concentración de capitales y a promover la redistribución. El principio rector de este planteamiento debe ser que el incremento de riqueza de los ciudadanos y ciudadanas con más recursos tiene que ir necesariamente acompañado del incremento de riqueza de los ciudadanos y ciudadanas con menos recursos.

#### **Colaboración entre empresas, sistema educativo y territorio**

Hay que estimular la colaboración entre empresas, sistema educativo y territorio para crear sinergias y proyectos estratégicos producto de esa colaboración. Hay que tender a que los estudiantes universitarios o de Formación Profesional tenga una plaza de becario o en prácticas con remuneración mínima y con derecho a protección sindical. Las relaciones con la Administración Pública también deberán tener este carácter, de modo que se facilite la creación de empresas eliminando trabas burocráticas.

#### **Modernizar los sectores económicos**

Hay que abrir y modernizar todos nuestros sectores económicos para conseguir ser más competitivos. Sólo así conseguiremos fortalecer el sector económico y financiero de Cataluña y su compromiso con el desarrollo del país, y que la economía española sea competitiva a nivel internacional.

El actual Gobierno de la Generalitat no dispone de una política económica global, ni tampoco se ha preocupado del desarrollo territorial de Cataluña a fin de garantizar una igualdad de oportunidades para todos. Hay que tener en cuenta que, sin un equilibrio territorial, la igualdad nunca podrá garantizarse.

El intervencionismo del Gobierno de Catalunya y la actividad reguladora no tienen sentido si no añaden valor a nuestras empresas. Es necesario dar un giro a la situación y trabajar para crear las condiciones que favorecerán a las empresas, para crecer y crear empleo. Nuestro modelo de intervención apunta hacia el impulso de actividades innovadoras, de I+D y de nuevo conocimiento, de modo que se invierta en un proyecto surgido de la iniciativa privada hasta que se consolide; después, se desinvierte para colocar los recursos recuperados en otro proyecto de interés.

El sector agropecuario es uno de los sectores donde la modernización es improrrogable. La actividad agraria cumple dos funciones: producir alimentos para la población, y preservar el territorio y las infraestructuras públicas y privadas que se han construido en él. Por lo que respecta a la actividad productiva de este sector, es necesario impulsar de manera definitiva la modernización de las infraestructuras productivas agrarias, y dar apoyo a las asociaciones de productores a fin de que puedan intervenir en los procesos de transformación y comercialización. Además, los y las socialistas tenemos presente que hay explotaciones agrarias que nunca podrán ser rentables desde un punto de vista estrictamente económico. En la medida en que estas explotaciones fijan la población en un territorio, hay que compensar a sus titulares y a sus familiares que allí viven.

La pesca es otro sector productivo de especificidad muy acusada. Los y las socialistas tenemos que avanzar hacia la reforma y modernización de nuestra flota pesquera, de acuerdo con las condiciones de nuestros caladores. Hemos de fomentar la acuicultura y mejorar los procesos de transformación y comercialización de los productos de la pesca.

### 5.2.2. Convertir la educación y la formación en las primeras prioridades

#### **Queremos una escuela pública de calidad**

El principal activo de Cataluña no son sus recursos naturales, sino sus ciudadanos y ciudadanas. De ellos depende que Cataluña siga adelante y, para que eso sea posible, es necesario que se cuente con una escuela pública de calidad. Hay que garantizar esa calidad en todos los niveles de la educación. Es especialmente importante priorizar la formación profesional de acuerdo con las necesidades de la sociedad y del mercado de trabajo.

#### **Conocimiento, innovación y creatividad**

En la nueva economía mandan el conocimiento, la capacidad de adaptarse a los constantes cambios, la investigación, la innovación y la creatividad. Unos y otros dependen de que se disponga o no de un sistema educativo y de

formación que permita a todos los individuos explotar a fondo sus potencialidades, una formación profesional de calidad, conducida por aquella instancia que puede conocer con más precisión las necesidades inmediatas del entorno económico y social.

### **Gestionar y potenciar la formación profesional desde los municipios**

El PSC cree que será labor de los municipios que lo puedan asumir gestionar y potenciar la formación profesional, estrechamente vinculada al mundo productivo.

### **Dotar de recursos**

Para convertir la formación profesional en una prioridad y para acabar con el menosprecio al que está sometida, será necesario que también sea una prioridad a nivel presupuestario, dotando a los centros escolares de los recursos necesarios para hacer frente a las nuevas necesidades formativas, especialmente en el terreno tecnológico y de los idiomas.

### **Mejorar la coordinación**

El sistema educativo catalán tiene que apostar por la formación continuada. Ya no puede admitirse la descoordinación entre la formación inicial, la formación ocupacional y la formación continua de los trabajadores y trabajadoras. Cataluña necesita un sistema de formación integrado.

Es necesario que el sistema educativo apueste por la formación continuada, dando prioridad a los itinerarios formativos de las personas a lo largo de las diferentes etapas del sistema educativo, y las diferentes ramas de la formación para personas trabajadoras, según estén en activo o sin trabajo. Hay que vigorizar la figura del tutor y orientador, fortaleciendo los servicios para ese fin, con el objetivo de superar en calidad y en eficiencia al actual *Servei Català de Col·locació*. Hay que otorgar un interés especial a la coordinación entre la ESO y la FP con los módulos de Formación Ocupacional, hasta hoy pertenecientes a diferentes áreas ministeriales.

La formación profesional no debe afectar sólo a los más jóvenes, sino también a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que tengan voluntad de adquirir nuevos y actuales conocimientos. La educación pública debe propiciar un marco adecuado para dar una segunda oportunidad a todos aquellos que no han aprovechado la primera que el sistema les dio en su juventud. Esta iniciativa aumenta la competitividad de nuestra industria, al recuperar parte del capital humano que en otro caso se habría perdido.

### **Mejorar la educación superior**

La educación superior, la formación del profesorado de todos los niveles, la innovación y la promoción de las políticas de investigación y desarrollo constituyen variables estratégicas para el crecimiento económico y territorial y la cohesión social.

El sistema universitario catalán debe ser una pieza clave de la creación científica en todos los campos del saber y hay que profundizar en su internacionalización. Para conseguir que la formación superior tenga un papel socialmente relevante y económicamente eficaz, es necesario reformar la ley universitaria y el acceso a la función pública, y establecer un mapa de universidades públicas coherente basado en criterios sociales.

Esta reforma debe profundizar en la autonomía universitaria, descentralizar competencias del Consejo de Universidades e impulsar el triángulo universidad-empresa-sociedad, abogando por la investigación, la innovación y el desarrollo. Asimismo, hay que incrementar la financiación de la enseñanza superior con el fin de superar el diferencial respecto a la media de la OCDE, y con el objetivo de la mejora de la calidad. Esto significa un incremento importante de las becas, primando las características socioeconómicas de los estudiantes y la mejora de los servicios universitarios, ratios adecuadas para una formación práctica, donde tenga especial importancia el aprendizaje de idiomas y de las nuevas tecnologías.

Para garantizar la igualdad de oportunidades y de acceso a la universidad, hay que impulsar un sistema de ayudas al estudio (becas) con el fin de que la situación económica, personal y geográfica no sea un impedimento para el acceso a los estudios universitarios, y adaptar los nuevos planes de estudios para aquéllos que tengan que compatibilizar el estudio y el trabajo.

Con el fin de asegurar la universalización de la educación superior, hay que crear una red de residencias de estudiantes a precios y calidad razonables, que sean susceptibles de ser becadas. Hoy en día ésta es una de las mayores trabas para acceder a los estudios superiores.

Impulsar y promover el Distrito Único Europeo para que un joven de un país europeo pueda escoger universidad en cualquier otro país. Con ello se pretende fomentar los intercambios culturales, que son la base para acabar con los recelos e incomprensiones.

### **La comunidad educativa: una política de diálogo**

Nuestro Partido debe ser garante de la sociedad en las decisiones políticas, de la aproximación de la política al pueblo y a sus representantes sociales. En el terreno educativo, eso es todavía más importante, dado que es un germen de conflictos e intereses. Los representantes de los profesores, el personal de administración y servicios, los padres y los estudiantes deben ser escuchados y atendidos, tanto ahora como cuando estemos en el gobierno.

### **Implicación del sector empresarial y de las administraciones públicas**

Este mayor esfuerzo financiero irá encabezado por el sector público y deberá ser complementado con una mayor implicación del sector privado, especialmente en la formación continuada y la investigación aplicada, favoreciendo la realización de prácticas.

En ese sentido, hay que insistir en la participación conjunta en la definición de los perfiles profesionales y su formación, facilitar las prácticas de los diferentes ciclos formativos y establecer las bases de coordinaciones firmes que apuesten por un trabajo riguroso que, a la vez, favorezca las innovaciones educativas y/o tecnológicas y la investigación.

El PSC, manteniendo la investigación básica, priorizará el vínculo entre investigación pública y las actividades empresariales, y hará lo posible para que las empresas sitúen la innovación tecnológica como factor estratégico de su desarrollo.

De este modo, impulsaremos la investigación universitaria con una vinculación clara a las necesidades de desarrollo del país, con una vinculación estrecha al mundo económico y social.

Asimismo, se impulsarán las formas de investigación fuera de los marcos tradicionales de la selección universitaria.

### 5.2.3. Promover el pleno empleo

#### **Por una contratación estable**

El crecimiento económico y el dinamismo en la actividad empresarial son fundamentales para la creación de empleo. En los años 80 y parte de los 90 afrontamos la durísima reconversión industrial, la regulación de plantillas, la renovación de los sistemas productivos, la incorporación de nuevas tecnologías... El crecimiento económico de los momentos actuales se debe en buena parte al esfuerzo anterior de todos. Esta mejora debe beneficiarnos a toda la sociedad en conjunto, no sólo a una minoría privilegiada. Esta bonanza del ciclo económico tiene que servir para que se creen las condiciones para evitar la destrucción de empleo en épocas futuras, cuando el ciclo económico sea menos favorable. Asimismo, hay que velar por el desarrollo de políticas de detección y de promoción de puestos de trabajo vinculados a los llamados nuevos yacimientos de empleo.

Sabemos que España tiene un problema de paro estructural que no se resolverá sólo con el crecimiento económico. Hay que resolver un problema de falta de igualdad para que las mujeres se incorporen al mundo laboral en las mismas condiciones y con tasas de actividad similares a las de los hombres. Pensamos especialmente en las mujeres que deben incorporarse por primera vez al mundo laboral y en aquéllas que obtienen su renta de la economía sumergida (especialmente en el servicio doméstico sin cotización) y que no reciben el apoyo legislativo ni administrativo para mejorar su situación. Se potenciará la formación ocupacional de las mujeres en campos ocupados mayoritariamente por hombres, con el fin de abrirles nuevos campos laborales en los que incluso existe un déficit de profesionales.

Además, es necesario actuar contra el paro de las personas mayores de 45 años y las paradas de larga duración. Ofrecer a las personas adultas paradas una oferta formativa y/o de orientación y de acompañamiento en la reinserción ocupacional adecuada a sus potencialidades o una oferta de trabajo. Por otro lado, es inminente la necesidad de llevar a la sociedad el debate sobre la relación entre edad y eficiencia en el trabajo.

Ayudar a la contratación estable de las personas adultas. Incluirlas en programas de empleo y formación que les permitan integrarse laboralmente y socialmente, así como incrementar su competencia en materia de nuevas tecnologías.

Un caso paralelo es el de los jóvenes. Hay que revisar en profundidad la normativa de las Empresas de Trabajo Temporal para impedir la explotación a la que se ven sometidos los trabajadores y trabajadoras, especialmente los jóvenes, que en muchos casos poseen una buena preparación pero el acceso a un puesto de trabajo de su nivel, por el contrario, les es negado. Es preciso crear un Plan de Fomento del Empleo para jóvenes, fundamental como herramienta de transmisión de una cultura de emprendedores y de autoempleo para los y las jóvenes, que ha de ser primordial para combatir el paro. También hay que crear programas específicos de formación para personas socialmente excluidas, de nivel educativo bajo y de zonas con dificultades sociales especiales, para que puedan aspirar a un futuro laboral digno y estable que les permita disfrutar de una vida en las mejores condiciones posibles.

### **Transformar nuevas necesidades sociales en empleo**

Una fórmula a tener en cuenta es la transformación de las nuevas necesidades sociales no satisfechas en empleo, buscando nuevos yacimientos de empleo y dándoles un estatus social y oficialmente fiable. Desarrollar, desde las ventajas que da la descentralización (la proximidad y la iniciativa del territorio), el gran potencial de empleo existente en la atención a las personas, especialmente las dependientes (niños, personas mayores, enfermos o discapacitados), a las empresas, la cultura y la educación, el ocio y el tiempo libre, la preservación del medio ambiente, la solidaridad y la cooperación o las relacionadas con la sociedad de la información y de las tradiciones artesanales.

### **Promoveremos la responsabilidad individual por el trabajo**

Al mismo tiempo, impulsaremos políticas que garanticen el compromiso individual por el acceso al trabajo. Situar la relación entre cada persona parada y los servicios públicos de empleo como un compromiso formal, concreto y evaluable, en el que como contrapartida de los recursos y esfuerzos que dedicará la sociedad, la persona parada participa de forma activa en la búsqueda de trabajo o en su plan personalizado para mejorar su formación y capacidad para acceder al trabajo. El trabajador parado que rechace un trabajo para el que esté debidamente cualificado debería justificar su actitud, si quiere continuar con el subsidio de desempleo.

### **Jornada laboral de 35 horas semanales**



Desde un punto de vista más concreto, promoveremos un marco legislativo que incentive la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales. Este marco legislativo contemplará como elemento esencial la reducción de la jornada a partir de la negociación entre las organizaciones empresariales y sindicales por sectores de producción.

### **Reducir horas extras retribuidas**

Reducir horas extras retribuidas. Favoreciendo la implantación del sistema del “recuento de horas” en las empresas públicas y privadas, que supone la acumulación de las horas extraordinarias y su permuta por jornadas completas de descanso, o por el adelanto de la edad de jubilación.

### **Potenciar la contratación a tiempo parcial**

Potenciar la contratación a tiempo parcial estable o permanente. Realizándola con igualdad de derechos, en especial para colectivos interesados o como fórmula para favorecer el acceso a la jubilación (contrato de relevo).

### **Equiparar el trato de los trabajadores y trabajadoras autónomos con el de los que trabajan por cuenta ajena**

Queremos eliminar las desigualdades actuales que se producen entre los trabajadores acogidos al régimen general de la Seguridad Social y los autónomos. Ha llegado el momento de valorar correctamente el colectivo laboral llamado autónomo: administradores y administradoras de microempresas, transportistas, taxistas, médicos, informáticos, etc. son cada día un colectivo mayor grande de la sociedad productiva, y el trato que reciben por parte de la Administración es un agravio comparativo respecto a los trabajadores y trabajadoras acogidos al régimen general de la Seguridad Social. La sociedad del 2000 debe equiparar las obligaciones y los derechos de ambos colectivos.

### **Empleo de más calidad**

Es cierto que hay que crear más empleo y superar el déficit de actividad, pero, además, es importante focalizar el esfuerzo en conseguir calidad en el empleo que se está creando. Por eso, el PSC quiere determinar algunas medidas que considera primordiales.

### **Devolver el protagonismo a los agentes sociales**

Hacer de los agentes sociales los protagonistas de las relaciones laborales. Promover unas relaciones laborales entre las organizaciones empresariales y sindicales que hagan avanzar el diálogo, la negociación, la corresponsabilización y la participación en la toma de decisiones en la empresa y fuera de ella. Promover mecanismos ágiles, efectivos y cercanos a las partes en conflicto que eviten la excesiva judicialización de las relaciones laborales.

## **Mejorar la adaptabilidad de los mercados de trabajo**

Mejorar la adaptabilidad interna y externa de los mercados de trabajo, mediante una legislación que potencie la negociación colectiva como factor de determinación de los cambios necesarios, de forma compatible con los objetivos económicos y sociales. Rechazando la individualización de las relaciones laborales como método para alcanzar esa adaptabilidad, dado que están demasiado desequilibradas en lo que respecta al poder y la capacidad de decisión de una de las partes y generarían no tan sólo la precarización laboral, sino que serían un freno para un tejido económico y productivo de calidad.

## **Queremos eliminar la temporalidad injustificada**

Eliminar la temporalidad injustificada, erradicar el trabajo precario. Fomentando el recurso a la flexibilidad acordada entre las partes como sustitutivo de la precariedad impuesta, y como mecanismo adecuado para la optimización de los medios humanos y económicos existentes en las empresas. Restableciendo un uso racional de la contratación temporal y las empresas de trabajo temporal, y haciendo efectiva la idea de “un contrato temporal sólo para un trabajo temporal”.

El incumplimiento sistemático que se produce en la legislación laboral hace imprescindible que el Gobierno de la Generalitat, en tanto que autoridad laboral, incremente el control y seguimiento del uso de los contratos laborales y de la actividad de las ETT, y potencie la acción inspectora y sancionadora que tiene a su cargo. Habrá que abrir un debate con la sociedad sobre la necesidad de favorecer, con la flexibilidad existente, unas relaciones laborales más duraderas para preservar la cohesión social, el nivel de consumo y la calidad de la actividad empresarial.

## **Velaremos por la salud laboral**

Hay que defender las condiciones que permitan un trabajo seguro, afirmando y defendiendo la idea de que la prevención no impide la mejora de la productividad y la prestación de servicios de calidad. Hay que fomentar los acuerdos entre los sindicatos y los empresarios y empresarias con el fin de que en los convenios colectivos se garantice la desaparición del riesgo de accidentes de trabajo. Reforzando la información, orientación y vigilancia sobre la aplicación de la legislación y mejorando los recursos, públicos y privados, destinados a este objetivo y, en especial, a la información de los trabajadores y trabajadoras en la prevención de riesgos laborales. Comprometiendo a las mutuas de accidentes de trabajo en esta labor, y a empresarios y empresarias, y trabajadores y trabajadoras mediante el desarrollo sectorial de los convenios colectivos.

Una manera de reducir la siniestralidad laboral –como mínimo, de internalizar la parte de los elevados costes sociales que genera– consistiría en modular las cotizaciones a la Seguridad Social en función de los mismos: las empresas con un índice de accidentes superior a la media de su sector deberían pagar

progresivamente más, mientras que las que tuvieran el índice de accidentalidad inferior pagarían progresivamente menos.

### **Dar mayor protagonismo a la administración local**

Para gestionar en mejores condiciones de eficacia y atender las demandas ciudadanas de empleo, ya sea en el ámbito de formación profesional ocupacional, de ayuda al autoempleo, etc., dotaremos a las administraciones locales de competencias directas en la gestión de los recursos destinados a políticas activas de empleo, así como de competencias para intermediar en el mercado laboral mediante servicios locales de empleo.

### **Atender de forma prioritaria el empleo de personas con riesgo de exclusión**

Hay que actuar de manera específica con el fin de incrementar las posibilidades de acceso al mercado de trabajo de personas que pertenecen a colectivos en situación de riesgo de exclusión laboral y social, especialmente personas con disminución física, sensorial, psíquica o mental. Para ello impulsaremos políticas públicas a favor de otros colectivos con riesgo de exclusión por causa de inmigración, sanitaria, excarcelación, etc.

#### 5.2.4. Cataluña, pionera en la sociedad de la información

### **Liderar el cambio tecnológico**

Vivimos una transformación imparable que es consecuencia del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y no podemos correr el riesgo de no figurar entre los pioneros desde el primer día.

En este sentido debemos tener en cuenta que, si bien la radio y la prensa escrita constituyen un factor de primer orden en la transmisión informativa en nuestro país, ahora ya nos tendríamos que centrar más en la televisión y en Internet, dado que en la televisión, a nivel nacional, se está dando un proceso de centralización de los grupos de información televisiva que, en el imperativo de los aumentos de los niveles de audiencia, emiten programas dirigidos a un público acrítico y con unos contenidos que tienen un papel cada día más secundario. Por ello, el papel de las televisiones locales puede ser importante en la próxima década, por sus posibilidades y también porque rehuyen los intereses económicos privados determinados que oscurecen sus contenidos.

### **Aprovechar la oportunidad**

Al igual que se llegó a hacer con luchas y esfuerzos cuando apareció la Revolución Industrial, ahora tenemos que aprovechar esta nueva oportunidad de progreso, que no admite espera y que requiere un papel activo del gobierno catalán para crear infraestructuras de información y asegurar el cableado del país con banda ancha, para que las oportunidades de la nueva economía lleguen a todos los rincones y a toda la ciudadanía. Además hay que impulsar

nuevas actividades económicas basadas en el conocimiento, incentivando la investigación científica, facilitando la implantación de empresas de tecnología y adaptando nuevas áreas urbanísticas a los requerimientos de las empresas tecnológicas.

La transformación de muchos ámbitos de la sociedad es la muestra más evidente de la transcendencia de la revolución tecnológica, que significa la generalización de las nuevas tecnologías de la información. La economía, la cultura y las relaciones humanas están cambiando, y nuestro país, como los de nuestro alrededor, lo hace a un ritmo de progresión geométrica.

### **Compromiso institucional**

Las instituciones públicas deben comprometerse en el desarrollo armónico de las nuevas tecnologías, que han de convertirse en una fuente de progreso y de riqueza colectiva. El PSC considera que los poderes públicos deben garantizar y proteger el derecho de las ciudadanas y ciudadanos a acceder a las redes de información. Este derecho no queda garantizado por el mercado, y sólo la voluntad expresa de las administraciones en este sentido permitirá la universalización del servicio de acceso a las redes a un precio asequible (una tarifa plana de calidad). Las administraciones también son las responsables de exigir a los operadores la calidad de las redes de comunicación.

### **Educar en las nuevas tecnologías**

El principal riesgo que plantean las nuevas tecnologías de la información en la sociedad actual es la tecnofobia, fruto del análisis erróneo de las consecuencias de la generalización de estas tecnologías. Rechazar de manera genérica las nuevas tecnologías por desconfianza, desconocimiento o, simplemente, por miedo atávico al desarrollo, privaría a la sociedad de todo lo que nos tienen que aportar. Esta posibilidad es especialmente clara en el caso de las biotecnologías (clonación de animales, transgénicos, etc.); hay que considerar las biotecnologías como una gran oportunidad para afrontar viejos retos de la humanidad (lucha contra enfermedades, mejora de los cultivos y del ganado...). Por lo tanto, los y las socialistas apoyaremos su uso racional y rechazaremos aquellas posiciones que pretenden bandearlas.

La apuesta tecnológica, aunque importante y decisiva, debe ir seguida de la apuesta cultural, dado que por las infopistas lo que circulan son contenidos y conocimientos, en definitiva, cultura. Y por eso también se tiene que hacer una inversión en crear contenidos, y ésta debe ser tanto o más importante que la que se haga en tecnología, aunque quizás no en dinero, sí en intensidad e interés.

La presencia de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en todos los ámbitos de la educación es el instrumento que debe garantizar que en el futuro no se produzca un fenómeno de dualización de la sociedad. En este sentido, debemos dirigirnos hacia una industria de contenidos donde tengan responsabilidad no tan sólo la Unión Europea en su conjunto, sino también todos sus estados miembro y los gobiernos autonómicos.

La enseñanza pública debe prevenir el analfabetismo digital que implicaría una formación deficiente en las materias relacionadas con las nuevas tecnologías. La formación en nuevas tecnologías debe ser un elemento primordial desde los 3 hasta los 16 años, y debe tener en cuenta también la necesidad de formar a los educadores y la formación continuada de los adultos.

El acceso a Internet crea también un nuevo tipo de adicción que puede llegar a deshumanizar y aislar a las personas. Por ello, la educación en las nuevas tecnologías debe hacer pedagogía sobre su uso racional como herramienta básica, pero no como único ámbito de relación. Asimismo, se debe luchar contra el uso delictivo de la red.

Hay que promover centros públicos donde la conexión y la formación en Internet sean muy accesibles. Con ello debe garantizarse la formación de todas aquellas personas que necesiten o deseen iniciarse en este tema.

#### 5.2.5. La necesidad del equilibrio territorial para la igualdad de oportunidades

##### **Impulsar políticas gubernamentales de equilibrio territorial**

El crecimiento económico es necesario para mejorar las condiciones de vida de las personas y de la sociedad, pero por sí solo no garantiza la redistribución de la riqueza ni las condiciones que deben permitir la igualdad de oportunidades. En estos momentos, los condicionantes de la igualdad de oportunidades son diversos: nivel de ingresos, de conocimientos, de acceso a la salud, a la educación, a la cultura, de acceso a los dispositivos de lucha contra la exclusión social...

Buena parte de los factores que pueden determinar esta igualdad de oportunidades se encuentran en manos del mercado y de las estructuras supranacionales, motivo por el que las políticas gubernamentales siguen siendo necesarias para garantizar la pretendida equidad en las oportunidades de las personas y los territorios.

Hablar de equilibrio territorial no tiene sentido si no entendemos que Cataluña actúa como una gran ciudad-región, dentro del contexto del arco mediterráneo, con vocación plenamente europeísta e incluso mundial.

##### **Medir los desequilibrios territoriales y las desigualdades sociales**

Para avanzar en las políticas de igualdad de oportunidades y justicia social, hay que encontrar los mecanismos más apropiados para medir objetivamente los desequilibrios territoriales y las desigualdades sociales.

En los países industrializados, como el nuestro, es necesario adaptar los parámetros de medida de las desigualdades sociales y territoriales con el fin de identificar claramente la pobreza y la exclusión social. Tenemos que adaptar nuestro tejido industrial y priorizar las infraestructuras y las redes de

comunicaciones. Las políticas territoriales, las grandes obras públicas, sin olvidar nunca las redes viales que unen los núcleos de población, y el desarrollo de las redes de comunicación serán prioritarios, impulsando la creación de empresas innovadoras en tecnología y empleo, y reequilibrando el territorio catalán para mantenerlo como una unidad equilibrada.

En el contexto de buscar el equilibrio del territorio catalán, hay que hacer una referencia específica al mundo rural. Conseguir el equilibrio territorial de Cataluña es lo mismo que hacer equiparables las condiciones de vida de lo urbano y lo rural; es necesario, pues, que las administraciones públicas tengan un cuidado especial para dotar a nuestro tejido rural de infraestructuras de comunicación, suministros de energía y agua potable, de saneamiento de aguas residuales, de servicios educativos, sanitarios y asistenciales, de equipamientos deportivos, culturales y de ocio, y de medios para la conservación del patrimonio artístico, cultural y natural. Superar estos retos no será posible si no se cuenta con los recursos propios de cada territorio y no se tiene en cuenta la actividad económica de los territorios rurales de acuerdo con sus recursos.

### **Garantizar el acceso a la información, a las comunicaciones y a las fuentes de energía**

La accesibilidad a los recursos básicos, a los servicios públicos, a los recursos económicos, a la información y a los medios y a los modos de transporte es la primera condición que permite hacer realidad la igualdad de oportunidades entre personas y territorios.

Es necesario que se garantice el acceso a las comunicaciones (infraestructuras, red vial, ferrocarril, aeropuertos, puertos), así como el acceso a las energías convencionales y renovables. Tenemos que aprender a colocar de forma diferente las grandes infraestructuras que el país necesita.

### **Mantener los equilibrios demográficos**

En todo momento debe tenerse como parámetro base conseguir o mantener los equilibrios y las tendencias demográficas: crecimiento poblacional, índice de natalidad, envejecimiento de la población, índice de dependencia, flujos migratorios, cambios en los flujos mundo rural-mundo urbano, despoblamiento y superpoblación.

Los poderes públicos intervendrán para corregir las desigualdades sociales que puedan surgir como consecuencia de una previsible alteración de las tendencias demográficas o de la distribución en la estructura de edades y actividades que puedan generar o agravar las desigualdades sociales.

#### 5.2.6. La sostenibilidad

### **Una responsabilidad de todos**

La sostenibilidad es entendida en el PSC como una política centrada en las personas y en la herencia que se desea dejar a las generaciones futuras, dando prioridad a la capacitación humana, la participación, la igualdad entre géneros, la lucha por la eliminación de la pobreza y la marginación social y la sostenibilidad medioambiental como garantía de progreso a medio y largo plazo.

Una política integrada en la acción transformadora de la política de izquierdas, el rigor sin exclusivas ni sectarismos, como a menudo se plantea en el debate político. El socialismo no puede dejar en manos de los planteamientos sectoriales la problemática medioambiental. Es necesario que el socialismo integre estas problemáticas, las preguntas y respuestas, en el marco de su política global, en su programa de síntesis en el avance hacia la sostenibilidad. Una política basada al mismo tiempo en el realismo de la programación y la gestión que permita conseguir objetivos definidos y alcanzables, buscando la corresponsabilización de la sociedad.

### **Una nueva cultura de la sostenibilidad**

Es del todo imprescindible la colaboración entre la ciudadanía, las administraciones públicas y los sectores económicos para promover un cambio en las actitudes individuales y colectivas. Promoveremos una nueva cultura medioambiental a través de la educación de todos los sectores sociales. La asunción de nuevos instrumentos de gestión pública de las administraciones a través de los Planes de acción ambiental debe permitir la incorporación de los criterios ecológicos en la acción cotidiana de la sociedad en relación con la Agenda Local 21 de cada pueblo y ciudad, fomentando al mismo tiempo una nueva corresponsabilidad social y una nueva sensibilidad ecológica para hacer posible la Agenda Local 21 para Cataluña. De este modo, la sostenibilidad, además, podrá generar empleo y riqueza en sectores económicos de nuestro país.

### **Defensa del ecosistema**

Hay que poner fin a la degradación ambiental. Un control correcto de las aguas y los residuos, reduciendo el consumo de agua y la producción de residuos al máximo y dando prioridad a la reutilización y el reciclaje. Hay que aprender a ahorrar recursos naturales. Planificar de forma correcta y unitaria el ciclo del agua, un bien escaso y contaminado y con un déficit estructural en Cataluña, y adquirir un compromiso de restauración de los ecosistemas degradados.

Se debe impulsar una política sostenible que implique una nueva concepción de las políticas de utilización del suelo, que promuevan un territorio en el que los sistemas de movilidad que se derivan de esta utilización sean menos consumidores de espacio y de energía de regeneración de los espacios periurbanos, de protección adecuada de los espacios naturales, de valoración de los espacios agrícolas y forestales y de comprensión del imprescindible papel de los corredores biológicos. Hay que hacer una política de usos del territorio que recupere el concepto de espacio natural, espacio agrario y espacio abierto y la conservación del paisaje.

En Cataluña los bosques ocupan dos tercios del territorio, por lo que merecen una atención específica. Los bosques cumplen tres funciones, muy interrelacionadas entre sí: productiva, de protección ambiental y de ocio. El hecho de que los bosques cumplan estas tres funciones está estrechamente vinculado a que la gestión forestal se base en criterios de sostenibilidad.

Asimismo, será preciso impulsar las políticas de recuperación de la calidad del aire, haciendo frente a los aspectos relacionados con la producción y el consumo de energía. Sustituyendo la energía nuclear, y fomentando las energías renovables y alternativas. Fomentar y potenciar la movilidad sostenible, el transporte público y el control de la contaminación industrial.

Por otro lado, hay que considerar el agua como un objetivo de actuación esencial, como fuente de vida y de desarrollo. Es necesario gestionar correctamente este recurso natural a partir de una visión integral del ciclo del agua, con el fin de dar una respuesta al déficit estructural que sufre Cataluña.

Potenciaremos medidas para reducir la producción de residuos y crear las infraestructuras necesarias para un tratamiento adecuado que priorice siempre la reutilización o el reciclaje.

Los y las socialistas queremos un nuevo enfoque del crecimiento urbanístico que limite la urbanización extensiva y consolide nuestros pueblos y ciudades, y que racionalice y reduzca los costes energéticos añadidos. En este contexto, hay que hacer hincapié en la recuperación de los tejidos urbanos, en el marco de nuevas políticas de vivienda que se ajusten (mediante la estimulación de los mercados de alquiler, de segunda mano, etc.) a los principios de garantizar a todos el acceso a una vivienda en condiciones, y el fomento de un modelo de ciudad compacto como elemento integrador y sostenible.

Hay que llevar a cabo la reconversión decidida de determinados centros y sectores urbanos envejecidos de los llamados núcleos históricos, así como una política decidida de apoyo a los ayuntamientos, con el objetivo de reconvertir en clave de mejora urbana una parte importante de las viviendas de los años 50, 60 y 70. En todos los casos, es decir, en la nueva construcción y en la rehabilitación, hay que aplicar criterios de arquitectura bioclimática.

### 5.3. COHESIÓN SOCIAL Y SOCIEDAD DEL BIENESTAR

#### **Regular el mercado para garantizar los derechos sociales**

Sin duda, uno de los aspectos primordiales que hay que tener en cuenta es la necesidad de garantizar mecanismos de regulación del mercado, defensa de la cohesión social e igualdad de oportunidades. Los poderes públicos tienen que establecer medidas para garantizar los derechos sociales de todos y todas.



El bienestar individual y el colectivo tienen que ir juntos para garantizar la cohesión social y la distribución equitativa del progreso económico, cultural, sanitario, político y social.

Continuaremos promoviendo Cataluña a partir del mundo municipal, con la creación de espacios sociales dinámicos, habitables y solidarios que reduzcan las desigualdades y garanticen el bienestar de todos, aseguren unos niveles comunes de prestaciones básicas a la población y la protección de todas aquellas personas que lo necesiten.

### **Más democracia y más participación**

Hay que poner en marcha un amplio debate sobre la participación de los ciudadanos y ciudadanas. Hay que hablar de “participación a la carta”, tanto de los que quieren participar en las elecciones y utilizar los servicios, como los que los cogestionan con la institución. Tenemos que buscar un cambio en la relación entre la ciudadanía y la Administración y, en este sentido, los ayuntamientos son los que más pueden hacer para fomentar una actuación activa de los ciudadanos y ciudadanas.

Tenemos que fortalecer nuestro marco democrático para hacer posible una mayor participación de la ciudadanía en la determinación de las decisiones que afectan a la colectividad frente a los poderes públicos y privados. Tenemos que apostar por una participación que vaya más allá de la participación electoral que, dicho de paso, hay que reforzar, apostando por políticas y propuestas que incrementen la participación en las elecciones y en la vida política en su conjunto. Las nuevas tecnologías son en este caso una herramienta importante que debemos saber utilizar adecuadamente.

Hay que reforzar la defensa de los valores colectivos que generan responsabilidades, identidades y solidaridad entre los miembros de las comunidades, que se reconocen como integrantes de un colectivo de personas que potencia la capacidad creativa y que, en nombre del individuo, se opone al egoísmo individualista.

En este sentido, nos esforzaremos en poner de manifiesto cómo las luchas sectoriales (lucha contra la xenofobia, defensa de la ecología, solidaridad con el tercer mundo, etc.) adquieren su sentido pleno en el marco de la lucha global por una sociedad mejor. Por tanto, defenderemos el papel de estos movimientos como un sistema de acción y participación de una sociedad democrática y no como sistemas alternativos a la lucha política.

### **Luchar contra la exclusión social**

Hay que luchar abiertamente contra la exclusión social. Si en una sociedad hay personas o grupos que se sienten excluidos o abandonados, la desintegración social erosiona el dinamismo que la sociedad necesita para enfocar el futuro con ilusión y eficacia. La marginación y la exclusión social son problemas que, por su dimensión humana y social, tienen que ocupar un espacio central en la acción de los socialistas.

En este ámbito, hay todavía problemas sin resolver así como nuevos retos. En los últimos años, el perfil de la pobreza ha cambiado, se ha feminizado, afecta más a la gente joven y, hoy en día, tiene más incidencia entre los 20 y 30 años (problemáticas de drogadicción, violencia juvenil...).

El aumento del paro de larga duración, la existencia de mujeres solas con cargas familiares, la falta de oferta laboral para personas con disminuciones y de inmigrantes que vienen aquí huyendo del hambre y la miseria plantean un cuadro de amenazas de exclusión social al que se ha de dar respuesta. Respuestas con nuevos enfoques, porque los problemas presentan características nuevas. No podemos olvidar que la exclusión social atenta directamente contra la cohesión de la sociedad que, por el contrario, queda fragmentada.

Nos proponemos dar un enfoque transversal en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, desarrollando políticas de acceso a la vivienda, de formación adaptada y de incentivo de mercados tutelados locales y empresas de inserción; hacer frente a los riesgos de marginación allí donde se producen, actuando a escala local por su proximidad, con financiación global, y considerando todas las dimensiones del problema: social, económica, urbanística, educacional, sanitaria, medioambiental y de convivencia; aumentar el esfuerzo de la sociedad para mejorar los programas de atención y prevención de la exclusión social.

Nos proponemos desarrollar un modelo ejemplar y una dinámica social potente a favor del reconocimiento cultural y de la integración social y política de la población inmigrada. La sociedad catalana ha acogido a inmigrantes a lo largo de los siglos y ha destacado por su capacidad integradora. Desde esta tradición, Cataluña tiene que ser capaz ahora de estar en vanguardia en el ámbito europeo. Mediante la concertación pública y social de una estrategia realista y audaz. Con la adopción de medidas inmediatas destinadas a favorecer la igualdad ciudadana de la población inmigrada, entre las cuales cabe destacar la participación sin restricciones de esta a las elecciones locales.

Posiblemente, las amas de casa constituyen el segmento social con más altas probabilidades de exclusión social, a pesar del importante trabajo que realizan en sus hogares. Los ayuntamientos deberían impulsar la integración de este amplísimo colectivo hacia el voluntariado y la realización de trabajos de servicio público, para que estas personas se sientan útiles no sólo para su familia, sino también para su entorno social más inmediato. Los y las socialistas proponemos que se estudie el acceso a una pensión para las amas de casa al llegar a la edad de jubilación.

Cataluña es una sociedad secularmente receptora de inmigrantes, potenciadora de la mujer en el mundo laboral, creadora de servicios dirigidos a la población con minusvalías y discapacidades, que ha destacado por su capacidad integradora. Desde esta tradición, Cataluña tiene que ser capaz ahora de estar en vanguardia en el ámbito europeo, en el reconocimiento plural

y la integración social y política de la población con riesgo de exclusión o discriminación social.

### **Cooperación en el sector público y las iniciativas sociales**

Impulsaremos la cooperación entre el sector público y las iniciativas sociales, empresariales y ONG por su capacidad de colaboración voluntaria, participación y corresponsabilidad social en la atención a problemas específicos.

Preparar Cataluña para los desafíos del futuro tiene que ser el trabajo prioritario del PSC, y eso significa que la educación, las nuevas tecnologías, la investigación científica, el impulso empresarial y social hacia nuevas actividades y la apertura y modernización de nuestra economía tienen que ser, como ya hemos apuntado, objetivos esenciales.

Nuestro modelo de país se sustenta en la fortaleza de su sociedad. De nada nos serviría un país económicamente potente, pero incapaz de dar oportunidades a todos sus ciudadanos y ciudadanas en cada una de sus etapas vitales y evitar el riesgo de marginalidad o pobreza producto de la enfermedad, la edad, el género o la falta de educación o trabajo.

No queremos que la Administración sustituya la responsabilidad de los individuos sobre sí mismos, sino actuar desde la Administración para garantizar la igualdad y las oportunidades para todos, dentro de una sociedad que hace de la solidaridad un valor esencial de su cultura social. Esto, sin embargo, no implica que el Estado no haya de tener un papel relevante como garante del bienestar para todos.

### **Nuevas oportunidades para la cultura**

Uno de los campos en que el sector público tiene que asumir el papel catalizador de las iniciativas sociales es el de la cultura. Para superar la falsa dicotomía entre la lógica de la intervención pública, garante tradicional de la calidad y el rigor, y el desarrollo de la iniciativa social y del mercado, los socialistas defenderemos la asunción, por parte del sector público, de un papel que fomente y estimule la aparición de proyectos e iniciativas creativas de calidad de la sociedad, para que puedan ser asumidas por la industria y el mercado. La iniciativa pública, en materia cultural, ni tiene que competir con lo que ya existe, ni ha de tener la vocación permanente de suplencia de lo que falta, sino que ha de facilitar los medios y crear las condiciones (concertando con los agentes culturales y con el territorio, dando apoyo a la creatividad y a la innovación, protegiendo y rentabilizando socialmente el patrimonio cultural, delegando la gestión y cogestionando servicios en/con el tercer sector, aportando capital riesgo en productos de calidad, fomentando el consumo cultural y el acceso de nuevos públicos a los productos culturales, etc.) para que las capacidades culturales de la sociedad y del territorio se materialicen, estableciendo, con la participación de los agentes culturales y de las administraciones locales, mecanismos generales de planificación y racionalización de la oferta, a partir de criterios programáticos y prioridades en

la inversión que garanticen el equilibrio territorial y el acceso a los bienes culturales por parte de toda la ciudadanía. En este sentido, defendemos la vertebración en red de los circuitos de distribución de productos, de los servicios y de los equipamientos culturales a lo largo del territorio de Cataluña en el marco de los sistemas especializados encabezados por las grandes infraestructuras nacionales (en el campo de los archivos, de los museos, de la lectura pública, de las artes escénicas, de las artes visuales, de la música, etc.).

Los y las socialistas somos conscientes de que sólo avanzaremos en esta dirección si el sector público apuesta por ello. Queremos, en consecuencia, que la cultura gane centralidad, que los gobiernos consideren la política cultural en el marco de una estrategia de actuación interdepartamental con el resto de políticas (económicas, de medio ambiente, de educación, nuevas tecnologías e investigación, etc.), como una de sus prioridades programáticas y presupuestarias. En definitiva, la cultura tiene que impregnar globalmente la acción de gobierno. Hay que abandonar el enfoque típico de que la cultura –el patrimonio cultural, por ejemplo- es un sector oneroso fuente de gasto público finalista, poco rentable social y económicamente. Hay que entender la importancia estratégica de la cultura como un factor de desarrollo económico a nivel territorial, como factor generador de riqueza, de ocupación y de dinamismo social.

Con una oferta cultural potente y de calidad, también superaremos en Cataluña la falsa contradicción entre la singularidad de identidad y la mundialización uniformizadora, entre el localismo y las nuevas dinámicas universales y cosmopolitas. La cultura catalana tiene futuro si somos capaces de garantizar su acceso a los circuitos de distribución y consumo y si desarrolla una industria propia, compartiendo y bebiendo de todas las fuentes creativas a su alcance. Si una cultura es potente, desborda inmediatamente al propio país. En este contexto, la lengua no tiene que suponer una limitación, ni tan sólo por la difusión internacional de la cultura catalana. Cultura catalana es aquella que se produce en Cataluña, sea pensada, escrita o hablada en catalán o castellano. El apoyo público a los proyectos culturales en lengua catalana tiene que desarrollarse en clave de política lingüística y no en clave de política cultural.

Por ello, los y las socialistas seguimos defendiendo que estas políticas se tendrían que situar en el ámbito de Presidencia -donde hay que situar todas las acciones interdepartamentales y transversales- y no en la *Conselleria de Cultura*. Y todavía más, no podemos dejar de insistir en que todas las manifestaciones culturales que se realizan en Cataluña son catalanas, sean del origen que sean, y en que la pluralidad, la convivencia y la diversidad culturales forman parte de la sociedad catalana. Por tanto, el apoyo a las iniciativas culturales populares no autóctonas se tiene que desarrollar en clave cultural y no en clave de asistencia social, por lo que se tienen que tratar políticamente desde la *Conselleria de Cultura* y no desde la de *Benestar Social*.

## **Igualdad hombre-mujer**

Lejos de una visión exclusiva de una sociedad meramente economista, la nuestra será una apuesta por una transformación social de los valores que comporte un nuevo contrato social, que nos haga avanzar hacia una sociedad que, ética y moralmente, garantice los derechos de las personas. Consideramos imprescindible el reparto del trabajo remunerado y el trabajo familiar con criterios de igualdad, no discriminatorios, para que los hombres y mujeres puedan tener satisfacciones y riquezas que se derivan de los dos mundos básicos que constituyen nuestra vida.

Hay que introducir la variable de género en las estadísticas y en los estudios sobre niveles de ingresos, ocupación, promoción laboral y participación en el trabajo productivo, así como en el acceso a la salud y a todos los niveles de la educación, incluida la educación a lo largo de toda la vida.

Hace falta una atención especial a los maltratos que padecen algunas mujeres en su propio hogar. Desde los poderes públicos se han de arbitrar campañas y medidas preventivas en el marco de la educación, así como las ayudas necesarias, tanto de acogida como de rehabilitación, para que estas mujeres puedan integrarse lo más pronto posible en la sociedad.

### **Oportunidades para la gente joven**

El PSC está convencido de que hay que hacer posible que la gente joven, al acabar sus estudios básicos, tengan trabajo y/o la oportunidad igualitaria de continuar con su formación, así como la posibilidad de formar su propio hogar. Prioritariamente tenemos que facilitar a la gente joven el acceso a la vivienda de protección social, tanto de propiedad como de alquiler, a precios asequibles y el acceso a la ocupación para permitir su autonomía. En todas las decisiones públicas es imprescindible contar con la participación directa y activa de la gente joven.

La gente joven de nuestro país integran la generación más preparada que hemos tenido nunca, pero se enfrentan a grandes incertidumbres. Desde el primer momento de su vida adulta tienen que hacer frente a los cambios que la nueva sociedad de la información introduce en la vida económica y social. Hoy la juventud es un período vital prolongado en el tiempo, que permite vivir la plenitud personal a través del ocio y la cultura. Pero es también un momento marcado por la tensión de los estudios y las dificultades para encontrar trabajo y acceder a una vivienda. Por ello, una política para la gente joven requiere que el conjunto de la acción de gobierno integre la solución a los problemas que les afectan: el desarrollo de una nueva política de vivienda; las oportunidades de acceso a las nuevas tecnologías (un sistema educativo que permita que la gente joven se forme aprovechando las ventajas y oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías); y facilitar que la gente joven se convierta en emprendedores y emprendedoras (las administraciones tienen que diseñar un nuevo marco que incentive a los jóvenes a convertirse en emprendedores).

### **Por una libre identidad sexual**

La afectividad y la sexualidad constituyen elementos esenciales para el libre desarrollo de la persona. Entendemos la plena asunción de la igualdad de las personas homosexuales y transexuales como un reto cultural, educativo, legal y laboral de la sociedad. Las manifestaciones de dichas sexualidades y afectividades son plenamente equiparadas a las de la heterosexualidad. Así garantizaremos el libre ejercicio de la sexualidad y la afectividad, como derecho, de los ciudadanos y de las ciudadanas. Desarrollando un trabajo político y social que ponga fin a toda discriminación por razón de la identidad sexual. Un trabajo político que haga de la libertad sexual de las personas una libertad efectiva y real.

### **Familias diversas y nuevas realidades sociales**

Los y las socialistas nos comprometemos a dar seguridad a las familias, garantizando el derecho de acceso a los servicios de ayuda a la familia para posibilitar el desarrollo potencial de todos sus miembros (servicios domiciliarios de ayuda a las personas dependientes, servicios de guarderías, etc.).

Este núcleo estructural de la sociedad que hasta ahora se fundamentaba en unos cánones tradicionales, ha padecido indudablemente cambios substanciales por las nuevas circunstancias socioculturales, de creencia, y económicas. La evolución del papel de la mujer en la sociedad, el reconocimiento social y legal de las parejas heterosexuales, y la existencia de vínculos afectivos fuera del matrimonio, como núcleos familiares, han hecho de la familia una realidad diversa y en constante evolución. Las y los socialistas garantizamos que la familia, en cualquiera de sus diversas realidades, goce de los mismos derechos y deberes.

La distribución de las funciones entre los miembros de una familia ya no es tan determinada. Por ello, hemos de tener en cuenta la promoción del acceso de las mujeres a los puestos de responsabilidad en el mundo económico, social y político, que permitan la integración laboral plena de éstas y la compatibilización entre la vida familiar y laboral. Los dos miembros de la pareja tienen que llegar a asumir el 50% del trabajo doméstico. Esto no es más que adaptar un concepto, el de la familia, a otro más importante: el de la igualdad entre la mujer y el hombre.

Se tiene que proteger la labor social de la familia como cuidadores e integradores de las personas con dependencia. Tenemos que hacer llegar a todos los hogares y familias las prestaciones económicas y/o programas y servicios de calidad en cada situación, para facilitar el ejercicio efectivo y primordial del derecho individual y social a una vida convivencial de calidad, promoviendo la solidaridad en y con la familia.

Una nueva realidad social es la de las familias monoparentales, ya estén a cargo de un hombre, ya de una mujer. Estas familias representan unos nuevos problemas, una situación en la que no cabe el reparto de las responsabilidades, sino que las repuestas se encuentran fuera de la familia, en la sociedad. Hemos de buscar nuevas fórmulas en la política social que ayuden a los/las cabezas de familia en situación económica precaria a solucionar los problemas

diarios comunes en la sociedad actual: disponibilidad para la búsqueda de empleo, participación en acciones formativas...

### **Políticas de natalidad**

Nuestro país se sitúa a la cola de Europa por lo que respecta a la natalidad, hecho que plantea una disminución de la tasa de reemplazo generacional. La gente joven retrasa cada vez más la organización de su vida fuera del hogar de sus padres, bien por motivos de estudios o de consolidación de un puesto de trabajo, bien por la dificultad de acceder a una vivienda. En consecuencia, se plantean tener hijos más tarde o tener menos de los que desean. Este hecho se complica más en nuestro país por la elevada tasa de paro y precariedad en el trabajo, que sobre todo afecta a los jóvenes.

Por tanto, si nos comparamos con la media europea, observamos que la falta de ayudas y la desprotección fiscal inciden de manera importante en la natalidad. Hay que cambiar y profundizar en estos temas, hacer políticas económicas de apoyo a la maternidad y a la paternidad, tanto biológica como adoptiva, fomentar las excedencias laborales remuneradas, con reconocimiento del derecho a cotizar en la Seguridad Social durante tiempo de excedencia, así como infraestructuras y servicios para atender a los niños y niñas. Estas serían algunas de las medidas con finalidades claramente natalistas.

### **La educación como servicio público, la primera prioridad**

Los y las socialistas queremos un sistema educativo público de calidad con una red integrada e integradora de todas las escuelas financiadas con fondos públicos, que garantice, en el acceso del alumno o alumna, la libertad de elección de los padres y la igualdad de oportunidades, y dé cumplimiento a la obligación de todos los centros de escolarizar solidariamente al alumnado con mayores problemas de aprendizaje por razones socioeconómicas o pertenencia a minorías étnicas o culturales.

Impulsar y garantizar las nuevas plazas escolares públicas necesarias, especialmente en la edad de 0 a 3 años, que garanticen la igualdad para todos sin perjuicios geográficos, sociales ni económicos.

Hay que garantizar una educación al servicio de la formación personal y social, en el trabajo, en el ocio y en la vida cívica de nuestros ciudadanos y ciudadanas más pequeños, con el respeto activo de sus derechos desde la guardería hasta la universidad. La escuela tiene que formarles un espíritu crítico y ayudarles a tomar conciencia y compromiso ante los problemas de la sociedad y de la vecindad en todo el mundo. A formarse en los valores de la articulación democrática, y de la participación en la asignación de responsabilidades, de la paz, de la interculturalidad, de la paridad del género, del respeto a la naturaleza, etc., como ejes transversales de la educación.

Las enseñanzas artísticas (música, teatro, artes plásticas...) formarán parte del currículum escolar de las diversas etapas para una formación armónica e integral de los niños y niñas, de los adolescentes y de los jóvenes.

El sistema educativo catalán tiene que apostar por su continuidad interna. Los equipos de los centros de los tres niveles de educación obligatoria tienen que poderse coordinar pedagógicamente y tienen que ofrecerse de manera que niños y padres puedan percibirlos como parte de un verdadero servicio público, sin obstáculos ni contradicciones.

Para construir una nueva administración educativa más próxima a la ciudadanía en cumplimiento de los acuerdos europeos, hay que transferir a los municipios la gestión de la educación infantil, primaria y, opcionalmente, la secundaria, reservando a la Generalitat las funciones directivas del sistema educativo, principalmente la coordinación y evaluación de los niveles de conocimientos.

Asignar como prioridad presupuestaria la inversión educativa para equipararla a la de los países de la Unión Europea porque en la sociedad se recupere el prestigio y el respeto por la profesión docente y por las escuelas y para garantizar las instalaciones y los recursos dignos, adecuados y suficientes, y así eliminar los barracones e instalaciones provisionales que cubren la falta de planificación y de inversión de estos últimos años de la Generalitat de Catalunya.

Dar prioridad al trabajo de evaluación y a la reflexión para combatir desigualdades, exclusiones sociales y fracaso escolar pasará por la racionalización del diseño de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, buscando la simplificación de la ordenación académica e impulsando la dotación de medios técnicos y profesionales que amplíen la atención a la diversidad.

Conseguir una educación especial de calidad mediante la puesta en funcionamiento de programas adecuados a esta finalidad es la mejor garantía para hacer realidad la igualdad de oportunidades en nuestra sociedad.

Para dar respuesta a las nuevas exigencias de la educación del siglo XXI, hay que facilitar la formación del profesorado de todos los niveles que posibiliten la formación personal, social y profesional para el nuevo trabajo que la sociedad requiere.

## **La sanidad pública, un pilar básico del estado de bienestar**

### Garantizar la cobertura universal

La financiación pública y la cobertura universal tienen que ser las características fundamentales del Sistema Nacional de Salud. La defensa de estos principios, frente a las propuestas basadas en la fragmentación y la financiación según el mercado, tiene que ser la base de las propuestas políticas de la política socialista en defensa de la ampliación de la sociedad del bienestar. La consideración de la salud como un derecho de los ciudadanos y ciudadanas y la política de salud como un elemento de la cohesión social son propuestas irrenunciables.



Los y las socialistas nos comprometemos a aumentar el gasto sanitario público hasta equiparlo al de la media de la Unión Europea.

Para que la mayoría de ciudadanos y ciudadanas vean el Sistema Nacional de Salud como una realidad que hay que mantener e impulsar se tiene que favorecer:

#### La accesibilidad

Que la accesibilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas, sea cual sea su nivel económico y su lugar de residencia, con la desaparición de las desigualdades que existen en la actualidad, sea una garantía fundamental para favorecer la cohesión social.

#### La descentralización y la integración

Un sistema sanitario descentralizado para que territorialmente se ofrezcan de manera integrada los diversos recursos, preventivos, asistenciales y rehabilitadores que configuran el sistema sanitario.

La coordinación entre las diferentes vertientes se tiene que contraponer a visiones que pretenden hacerlas incompatibles y enfrentadas.

#### La participación de los agentes implicados

Que se proponga activamente la participación de todos los profesionales y los ciudadanos y ciudadanas como garantía de la calidad de los servicios que ofrece y de su sostenibilidad futura.

#### El estado de las autonomías

La gestión efectiva para todas las comunidades autónomas, con la finalización del proceso de transferencias, y con un adecuado modelo de financiación, se tiene que ver dotado de un Consejo Interterritorial de Salud que permita la cooperación, participación, decisión y definición de políticas de salud. Este Consejo ha de tener como ejes básicos la solidaridad y la equidad entre individuos, grupos sociales y territorios, representando así la herramienta que vertebrará un estado de progreso en términos federales.

#### Prevención y prestaciones de calidad

La extensión y ampliación de las prestaciones sanitarias con la incorporación de los elementos, desde las innovaciones tecnológicas hasta las medicinas alternativas, sensibles a las necesidades y demandas sociales, así como la garantía de un entorno social y de estilos de vida saludables, con la promoción de la educación para la salud tienen que representar la respuesta adecuada, en clave de progreso, al dinamismo de la sociedad del siglo XXI.

Los y las socialistas nos comprometemos a implementar los documentos de la OMS "Salud XXI", con el objetivo de que todas las personas consigan plenamente su potencial de salud.

La garantía de la salud como derecho básico de las personas ha de ir acompañada de políticas activas de promoción de la salud en los diversos ámbitos de la vida social. Políticas de planificación familiar y de control de la natalidad. Garantizar la seguridad y la higiene en el trabajo, la seguridad y la calidad sanitaria en los alimentos y productos de consumo, la calidad del agua, del aire y del medio ambiente tienen que ser las bases que faciliten la concreción de una política de salud pública todavía pendiente en nuestro país.

Otros aspectos de la preservación del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales son elementos indispensables de nuestra política de salud pública, que propone la combinación de actuaciones en el medio con políticas eficaces dirigidas al fortalecimiento de hábitos de vida saludables, promoción activa de la salud frente al tabaquismo, la drogadicción, el alcoholismo y la falta de ejercicio, y el establecimiento de sistemas de prevención de enfermedades infecciosas y accidentes laborales, de tráfico y domésticos que a menudo tienen su origen en el entorno social.

En el ámbito asistencial, se tiene que disponer de una red integrada de servicios que tenga como elemento vertebrador y puerta de entrada a la atención primaria. Esta vertebración no tiene que representar un obstáculo a la libre elección de médico, sino que tiene que ser la garantía de una elección responsable.

El establecimiento de esta red única orientada a la ciudadanía permite incorporar en los mismos objetivos todos los elementos de coordinación y colaboración entre los diversos niveles asistenciales, facilitando así la atención integral más efectiva para las demandas de la sociedad que la competencia que se quiere imponer artificialmente a veces. Esta red tiene que permitir que un número creciente de personas envejezca en su domicilio, según su propia voluntad.

Los y las socialistas nos comprometemos a tender hacia el objetivo de una cama por habitación en las nuevas construcciones hospitalarias y a la mejora de las condiciones de comodidad y de respeto a la privacidad de los enfermos en los hospitales.

Por otro lado, el ciudadano y la ciudadana han de poder escoger con libertad al o la profesional de la salud y gozar del tipo de terapia más adecuada a sus necesidades, desde la popular medicina natural hasta la más especializada tecnología punta médica, dando sentido al concepto de medicina holística, una medicina global, siempre que demuestren evidencia científica. En este sentido, regularemos las medicinas naturales y llevaremos a cabo un registro oficial de profesionales, que facilite una discriminación positiva frente al intrusismo y la mala praxis en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas.

## **Plenitud de las personas mayores**

Tenemos que priorizar el bienestar de las personas mayores. Queremos liderar un nuevo impulso colectivo de solidaridad con las personas mayores, evitando su exclusión y propiciando la defensa de sus derechos. Queremos reforzar su autonomía personal y su calidad de vida, garantizar su integración social y realización personal y que puedan vivir en plenitud.

Hay que garantizar el futuro a largo plazo del sistema público de protección social. Esta protección tiene dos vertientes primordiales: la de garantizar las pensiones y su gradual mejora de acuerdo con el crecimiento de la riqueza del país, sin recortes; y, paralelamente, también es importante que se potencien los servicios de atención domiciliaria para que las personas mayores reciban la ayuda que necesiten y puedan continuar viviendo en su hogar y en su entorno. Para cubrir los casos en que esto no sea posible, hay que potenciar la red pública de residencias.

A las personas mayores con dependencia se les tendrá que facilitar el acceso y ampliarles considerablemente la red de recursos sociosanitarios y residenciales. Hay que implantar el derecho a las prestaciones por dependencia dentro del sistema de la seguridad social.

Tenemos que dotarnos de los medios sanitarios y sociales necesarios para afrontar enfermedades que afectan de manera progresiva tanto a los pacientes como a los familiares, como es el caso de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer.

Hay que garantizar unas pensiones dignas. Las pensiones mínimas y las de viudedad tienen que igualar al salario mínimo interprofesional, y hay que reducir la actual diferencia entre las pensiones de las personas que se ven obligados a jubilarse anticipadamente y las de las que se jubilan a la edad normal. Asimismo, se tenderá a un sistema de pensiones por el cual, en caso de viudedad, se cobre íntegramente la pensión de jubilación de la pareja en vida.

Hay que poner en práctica nuevas experiencias de interrelación entre las personas mayores y la gente joven, promoviendo una cultura de acuerdos para compartir el hogar y los gastos.

La tendencia creciente de las personas mayores y la salud, que cada vez es mejor, así como su grado cultural ascendente, hace que vayamos hacia una sociedad en la que las personas mayores de 65 años sean casi una mayoría y bastante cualificada. Esto nos hace reflexionar acerca de la utilidad de este sector de la población, que puede y quiere ocupar un lugar en los foros de decisiones, teniendo en cuenta una experiencia que no se puede, ni se debe, desperdiciar. Es trabajo nuestro el crear las circunstancias que hagan posible que las personas mayores se incorporen a los trabajos para los que todavía pueden ser de utilidad.

## **El deporte, promotor de calidad de vida**

El deporte tiene un claro papel como valor positivo dentro de la sociedad en que vivimos que lo convierte en un claro exponente de un hecho dinámico, abierto y de importancia social que forma parte de la vida cotidiana de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas. El deporte se ha convertido en un claro exponente de renovación de valores: la ocupación del tiempo libre, la mejora de la salud individual y colectiva y, entre otros, la aportación de valores colectivos tan necesarios hoy en día como la interrelación, la tolerancia, la autoestima, el compañerismo... Para los y las socialistas de Cataluña, el deporte como práctica individual y colectiva debe ir directamente ligado a la calidad que hoy en día reclama nuestra ciudadanía. Por ello, renovamos nuestro compromiso de gestionar con eficacia y eficiencia las políticas dirigidas a los deportistas.

El mundo del deporte en Cataluña precisa de apoyo para poder seguir vertebrando la sociedad cotidianamente y debe contar con los recursos para que las diferentes administraciones puedan realizar políticas públicas tan imprescindibles como: promover el deporte, fomentar la igualdad de sexos, fomentar el deporte como instrumento de salud, potenciar el aspecto educativo de la actividad físicodeportiva en edad escolar, garantizar el acceso a todas las personas que deseen practicar el deporte, incorporar medidas que faciliten la financiación público-privada del deporte e integrar a todos los agentes deportivos en el reto de generar ofertas de calidad para la población.

Hay que dotar de instalaciones deportivas y otros recursos (humanos o materiales) a los municipios, valorando las deficiencias que actualmente tienen, así como los diferentes tipos de deporte según la realidad social del municipio. También se tiene que hacer un esfuerzo para mantener las instalaciones, como apuesta de futuro para que se conserven en buen estado.

## **Un sistema integral de seguridad pública**

Hace falta un sistema de seguridad pública integrado que aglutine y organice todas las acciones territoriales y funcionales. Por ello proponemos la elaboración de una ley de seguridad integral que fije las responsabilidades de gobierno de las diversas administraciones y que englobe los servicios de policía, protección civil, bomberos y seguridad privada en sus respectivos ámbitos competenciales.

## **5.4. HACIA UN PROGRESO GLOBAL DE LA HUMANIDAD**

La profunda interdependencia que comporta la globalización nos conduce desde el PSC, más que nunca, a la necesidad de proyectar nuestra acción política desde una óptica que contemple los diversos niveles y ámbitos en que se configuran las nuevas dinámicas sociales. Efectivamente, se hace del todo necesario buscar una relación estrecha entre la dimensión local de nuestra acción y de nuestro proyecto, y la dimensión global. Nunca podremos incidir, desde una perspectiva democrática, en los actuales desafíos que nos presenta

la mundialización sin una decidida acción enraizada en el territorio, desde la proximidad, con la máxima participación posible de toda la ciudadanía. Este es el gran desafío de los próximos años: buscar la mejor mediación entre lo local y lo global.

No podemos, sin embargo, pasar por alto que entre lo local y lo global hay unos intersticios intermedios en los cuales nos toca definir cuál es la política que queremos. Estos son el ámbito del Mediterráneo, el fenómeno migratorio y la cooperación solidaria hacia los países en vías de desarrollo.

#### 5.4.1 Hacia una Europa próxima e integrada

##### **Europa, nuestro horizonte**

Podemos aportar, como ya hemos empezado a hacer, nuestra experiencia de realidad política que combina una identidad y una voluntad política fuertes, con la inserción en unos proyectos supranacionales: el español y el europeo. Podemos apoyar con fuerza nuestra visión de Europa, utilizando para ello todos los mecanismos a nuestro alcance. La Europa ampliada, de la cohesión interna y la solidaridad externa, con instituciones fuertes, responsables, más democráticas, con un Parlamento Europeo con mayor capacidad legislativa y de control sobre los organismos ejecutivos de la UE.

##### **Queremos una Unión Europea que vaya más allá del euro**

Hay que dejar de considerar el euro como un objetivo autónomo de la construcción europea. Hay que adoptar disposiciones aplicables y efectivas para que su gestión se ponga al servicio de la ocupación y del progreso social, y para que las políticas económicas, monetarias y presupuestarias correspondientes no sólo se coordinen de forma correcta, sino que den lugar a la elaboración de políticas comunes, gracias a la existencia de un poder ejecutivo común bajo control democrático. No podrá adquirirse una auténtica estabilidad monetaria sin mecanismos de solidaridad entre regiones y dentro de la sociedad, en el marco de una unión política democrática.

##### **Una Europa social y cívica**

Hay que crear un espacio de confianza social y cívica, afirmando de forma clara las bases del contrato social europeo sobre el cual se fundamenta toda comunidad política. La actual elaboración de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea se orienta en este sentido. Las políticas sociales no pueden ser instrumentos al servicio del mercado. Con la finalidad de garantizar su aplicación efectiva y evitar las prácticas de "dumping" social y fiscal, estos derechos han de remitir a procedimientos que se traducen no sólo en medidas legislativas, sino en normas sociales mínimas, en responsabilidades públicas y sociales, todo ello bajo control jurisdiccional.

Hemos de trabajar por una redefinición en profundidad de nuestros modelos económicos y sociales, que han de poder afrontar la competencia internacional

y reafirmar al mismo tiempo el acceso de todo el mundo a una actividad remunerada adecuadamente, a unos ingresos decentes y a una protección social elevada. Reducir las desigualdades y luchar contra los nuevos mecanismos de exclusión que tiende a crear la sociedad postindustrial requiere un importante trabajo colectivo para hacer emerger nuevas regulaciones al servicio de un nuevo desarrollo.

La UE debe constituirse en motor de transformación del modelo social en el mundo, proponiéndose superar el desarrollo estrictamente económico para un desarrollo que lo sea también en los aspectos sociales, redistributivo, en el cual los objetivos de cohesión y justicia social tengan un peso equitativo. De ahí que hay que recuperar la iniciativa de la política para que no se encuentre, como en la actualidad, mediatizada por la evolución de las tecnologías y las decisiones económicas, sólo preocupadas por la competitividad y la máxima remuneración de los capitales. Un poder fuerte en Europa ha de poderlo hacer.

### **Una Europa para el mañana**

La ampliación prevista de la Unión aumentará aún más su heterogeneidad: grandes y pequeños Estados, culturas y lenguas diversas, diferentes niveles de desarrollo, con una forma variable de relación con el resto del mundo. Tanto la moneda única como la extensión geográfica de la Unión plantean con fuerza la cuestión de la creación de un marco político e institucional capaz de garantizar la existencia de este conjunto, su coherencia y su capacidad para desarrollar sus responsabilidades en la comunidad internacional. Abordar esta cuestión con un método democrático y político a una escala territorial tan grande constituye a la vez un acontecimiento sin precedentes y una tarea compleja. Es necesario prepararse para ello desde ahora, con la finalidad de establecer un marco y un objetivo antes de que se produzca la primera ampliación.

Sea cual sea la arquitectura que se escoja para el futuro conjunto europeo, es ahora mismo inaplazable la cuestión de la reforma de la organización de los poderes y competencias en el interior de las instituciones de la Unión. Para conseguir el nivel de integración política que permita, de forma democrática, realizar con eficacia los importantes proyectos en curso, Europa ha de dejar de ser un "objeto político no identificado" y hacer explícito el modelo político que desea darse a largo plazo, y de forma más urgente, precisar el contenido de la próxima revisión de los Tratados que hace necesaria la perspectiva de la ampliación.

En nuestra opinión, la UE no podrá realizar los ambiciosos objetivos que se ha fijado para los próximos años (moneda única, ampliación, espacio judicial integrado, cohesión social, y política exterior y de seguridad común) ni ponerlos al servicio de sus objetivos de paz, desarrollo social y ocupación, si no es capaz, en el marco de un debate democrático, de hacer frente a su déficit de integración política, dejar de mantener la ficción de una cooperación insuficiente entre Estados-nación independientes y recurrir a la participación de los ciudadanos y ciudadanas y los agentes sociales. La Unión Europea ha de plantearse instituciones de inspiración federal que le permitan realizar sus objetivos de forma democrática, transparente, y con eficacia.

## **El Mediterráneo, espacio de cohesión y entendimiento**

EL ámbito comprendido por el Mediterráneo, asentamiento de antiguos pueblos, se encuentra en una evolución cuyas características son el creciente incremento demográfico en los pueblos del Sur, la intercomunicación permanente entre Norte y Sur, las remarcables desigualdades en la evolución económica, y los espacios de confrontación y a la vez de relación entre tradición y modernidad, con tensiones y conflictos abiertos y persistentes, especialmente en Oriente Próximo. Es necesario que los y las socialistas catalanes tengamos como prioridad mantener y profundizar las corrientes de diálogo ya iniciadas para buscar soluciones satisfactorias en este espacio, conjuntamente con los y las socialistas de todos los países de la ribera mediterránea y con todos los pueblos del Sur de Europa, para aplicar soluciones inspiradas por los pueblos del Sur, para que la tensión pueda disminuir y desembocar en una cooperación positiva. Nuestro mar no es ni ha de ser frontera, sino ámbito de relación positiva y consensuada para hacer frente a los problemas presentes y superar los potencialmente urgentes.

### **La aportación del socialismo catalán**

La integración europea se ha realizado históricamente con poca participación de los ciudadanos y ciudadanas. La plena aplicación del principio de subsidiariedad y la corrección de las situaciones de déficit democrático han de servir para conseguir una mayor identificación de la ciudadanía con las instituciones europeas y sus políticas. La Europa de la subsidiariedad hará que Cataluña encuentre un lugar en donde se sienta cómoda y pueda desarrollarse plenamente, contribuyendo así al progreso común. Los y las socialistas catalanes, que somos el Norte de España pero el Sur de Europa, hemos de actuar como agentes del reequilibrio entre norte y sur; hemos de velar por una extensión de la Unión que vaya de la mano de la extensión de sus derechos y garantías, de la cohesión territorial y social.

El socialismo catalán puede aportar su experiencia para acercar el socialismo español hacia este terreno nuevo, acercando a España al gran debate sobre territorio y distribución de los poderes que se desarrolla en Europa. Es un debate cuyos términos superan las oposiciones tradicionales y que hace de la proximidad y del reconocimiento de la importancia de las identidades -no sólo de la nuestra, sino de la de todo el mundo- elementos políticos de primer orden. Uno de nuestros objetivos fundamentales ha de ser el de construir un discurso en el que todo esto -nuestra experiencia, nuestro aprendizaje, nuestra visión particular pero que piensa también en los demás- tenga un lugar, y sea reconocido como un socialismo modernizador y útil.

#### 5.4.2. Cooperación y solidaridad

**La cooperación internacional para el desarrollo: herramienta de transformación y corresponsabilidad**

La cooperación internacional para el desarrollo ha de considerarse un instrumento para favorecer el objetivo de erradicar la pobreza y promover la democracia participativa, abonando un cambio estructural en las relaciones internacionales que determine un reequilibrio de las relaciones Norte-Sur para hacerlas más justas, equitativas y solidarias, avanzando en la cohesión y en la perspectiva de un mundo cada vez más integrado.

La cooperación ha de analizar correctamente la realidad, requisito imprescindible para cambiarla, así como los instrumentos que emplea. El fenómeno capital es el de la globalización, entendida como la intensificación de todo tipo de relaciones e intercambios transfronterizos, bajo el imperio de la desregulación y del mercado. Es un hecho de alcance mundial que afecta de forma diversa, en sus dimensiones económicas y sociales, a las diferentes áreas del planeta, contribuyendo a extremar los desequilibrios ya existentes. Es en este contexto que es necesario cuestionarse muy seriamente también nuestra solidaridad: no es más solidaridad lo que combatirá las diferencias, sino más justicia. No podemos contentarnos, como hacemos, con poner parches y reconstruir los efectos de la pobreza. Ya no es suficiente socorrer a las víctimas, no cuando un tercio de la humanidad vive por debajo del umbral de la pobreza y sólo el 20 por ciento de la población mundial acapara el 80 por ciento de la riqueza del mundo, no sólo en términos económicos y financieros, sino también en relación al acceso a la salud, la alimentación, el agua, la educación, y sobre todo a un sistema democrático de convivencia que garantice a las personas la libertad, la dignidad y la capacidad de tomar decisiones.

La lucha contra la pobreza extrema, que es la lucha por el desarrollo humano en el sentido antes indicado, es el objetivo prioritario en los próximos años y puede ser erradicada en un plazo relativamente corto de tiempo si se aplican los medios adecuados. Hay una diferencia de intensidad, de urgencia y de instrumentos entre lo que la sociedad concienciada ha reclamado en Seattle y en Washington y lo que propone el Banco Mundial, pero hay también en el fondo un planteamiento común; es necesaria una auténtica voluntad transformadora y actuar sobre las causas tanto o más que sobre los efectos. Esto se traduce básicamente en poner el acento de las políticas de lucha contra la pobreza en aspectos muy diferentes de la simple transferencia de recursos: pasa por el buen gobierno (la gobernabilidad), es decir, la extensión y fortalecimiento de la capacidad institucional, de los sistemas democráticos, única garantía para el desarrollo humano, y la sostenibilidad de este desarrollo a escala nacional, cosa que en última instancia significa que cada persona participa en, y tiene un cierto control sobre las decisiones que la afectan. En este sentido pueden ser capitales la cooperación descentralizada y directa que los Ayuntamientos y otros entes locales, en una acción de colaboración con sus homólogos, pueden llevar a cabo para reforzar el municipalismo democrático y las estructuras de desarrollo de los entes locales y de participación ciudadana.

Pasa también por un cierto traspaso de poder a los pueblos en la escala internacional, es decir, por darles voz y reconocer su capacidad para ser dueños de su destino, establecer medidas concretas para mejorar la capacidad de negociación, de toma de decisiones y participación de los países pobres en



la estructura de gobierno mundial, tanto político como económico, y medidas para garantizar la transparencia de las decisiones, la representatividad y control de las estructuras económicas claves en estos procesos como el FMI, la OMC, el Banco Mundial...

La política de cooperación y solidaridad internacional no puede ser sólo ni básicamente un acto de voluntarismo civil. Ha de ser principalmente una obligación ética y política de los Estados, de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, a los cuales hemos de estimular para que incrementen substancialmente sus políticas de inversión de recursos destinados a la cooperación para el desarrollo.

La cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional han de ser unos de los factores característicos de la acción política del Partido, y por eso el PSC ha de ser especialmente solidario con todas aquellas personas y colectivos que luchan a favor de la democracia y por la libertad.

### **La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)**

Desde principios de los años noventa se observan cambios importantes en la Ayuda Oficial al Desarrollo que se concretan en una reducción generalizada de la AOD por parte de los países donantes que baja por debajo del 0,24 por ciento del PIB, cuando en 1975 era del 0,35 por ciento, cosa que también se observa en España especialmente a partir de 1996, en una reconsideración de las prioridades, de los sectores y de los países receptores. Se ha producido la aparición de nuevos países receptores, no necesariamente los más empobrecidos, determinados por intereses estratégicos o comerciales de los países donantes, hecho que acaba convirtiendo la ayuda más en un instrumento de la política exterior de estos países que en otra cosa, sin contribuir a la resolución de los problemas estructurales de los países del Sur.

La nueva concepción de la Ayuda Oficial al Desarrollo ha de vincular de forma inseparable cooperación, democracia, derechos humanos y desarrollo, la obertura de los mercados y la eliminación de trabas proteccionistas, y poner el énfasis en los recursos humanos, la capacidad institucional y la gobernabilidad, orientando a la AOD con una coherencia de objetivos y de países destinatarios, incrementando las aportaciones y velando por el cumplimiento del "principio 20/20" adoptado en la declaración de Copenhague.

### **La deuda externa**

La deuda externa de los países del Sur tiene una gran transcendencia. Para los más de 40 países menos avanzados (la categoría de países más empobrecidos y vulnerables según los datos de Naciones Unidas, con menos de 675 dólares per cápita de renta anual) la deuda externa equivale a unos dos mil millones de dólares. El pago de los intereses o servicio de la deuda drena progresivamente la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), bilateralmente y multilateralmente: una cuarta parte de la ayuda bilateral se dedica a pagar el servicio de la deuda a las instituciones multilaterales.

Por tanto la AOD se desvía de su finalidad originaria: paliar la pobreza y fomentar el desarrollo humano y social. La realidad de la deuda hace que muchos países del Sur sólo puedan pagar el servicio de este endeudamiento si la comunidad de países donantes pone los medios para ello.

La deuda externa es una pesada carga que retrasa las posibilidades de desarrollo de los países endeudados. La reanudación del movimiento favorable a la cancelación de la deuda externa se explica en el contexto de la globalización y de la disminución de la AOD. Es de justicia, y no un acto magnánimo, proceder a cancelar la deuda externa, pero también es absolutamente indispensable vincularlo a la reconversión en programas de desarrollo. En cuanto a España, la exigencia se relaciona con la necesidad de transparencia, y por tanto, con la necesidad de criterios y compromisos explícitos con los deudores y de temporalidad, sobre todo con la reducción y sujeción de los créditos concesionales (FAD) a los criterios del CAD y de sostenibilidad de la deuda.

En los últimos meses la sociedad civil ha reclamado con insistencia la condonación de la deuda externa de los países en vías de desarrollo y la destinación de estos recursos a políticas sociales en beneficio de sus poblaciones. Sin embargo hay que explicar todo el alcance de estas medidas y lo que exigen de nosotros. El PSC y la izquierda en general ha de ser pionera en esta lucha y ha de exigir por todos los medios a su alcance el cumplimiento de esta importante medida por parte del gobierno de España, el gobierno de la Generalitat, las instituciones públicas así como también la empresa privada, velando para que con su ejecución se favorezcan las vías democráticas y el respeto a los derechos humanos, ya que el desarrollo económico y humano de las sociedades sólo es posible sobre la base de sistemas políticos que respeten los principios democráticos y los derechos humanos, en especial los de aquellos que son más vulnerables y están más desprotegidos.

### **Agentes del desarrollo**

El profundo proceso de transformación que implica el desarrollo entendido como instrumento de libertad, seguridad, dignidad y prosperidad para toda persona y pueblo, como instrumento para unas relaciones más justas e igualitarias, requiere la participación necesaria de una variedad de actores: las instituciones internacionales, los gobiernos, los municipios, las organizaciones no gubernamentales, las empresas, los ciudadanos y ciudadanas... en un compromiso de estricta corresponsabilidad con las contrapartes, de coordinación mutua y de transparencia.

Las ONG no son un hecho único sino que responden a mecanismos de participación, no muy extensos, que corresponden a la misma variedad de ideologías que hay en la sociedad. Nuestro papel es colaborar con aquellas que propicien cambios sociales en los países en desarrollo, en contraposición con aquellas otras que favorezcan las políticas liberales por la vía de substituir el papel social del estado. Nuestra colaboración con las ONG ha de ayudar a potenciar las instancias democráticas en los países receptores.

Desde el PSC optamos por un modelo de cooperación basado en una sociedad civil concienciada y formada, y por tanto, no indiferente respecto al movimiento solidario con los países en vías de desarrollo, una cooperación planteada desde la corresponsabilidad con el Sur y con voluntad transformadora que dé prioridad a la participación e implicación normalizada de los ciudadanos y ciudadanas, las ONG y las instituciones públicas en el desarrollo humano, en la gobernabilidad y en la sostenibilidad.

### **La cooperación descentralizada**

LA AOD descentralizada, es decir, la gestionada desde las administraciones de Cataluña, constituye alrededor del 7 por ciento de la aportación catalana a la AOD de toda España. De los aproximadamente 2.200 millones gestionados desde Cataluña, más de dos quintas partes provienen de las administraciones locales. La Administración local ha sabido recoger la voluntad de participación solidaria expresada por la sociedad civil, y ella misma se ha involucrado con entusiasmo. Sería necesario sin embargo, para optimizar esfuerzos y garantizar una mayor eficacia de la ayuda oficial, orientar esta cooperación descentralizada hacia una mayor coordinación y complementariedad entre las acciones de cooperación de los entes locales, poniendo el énfasis, en la dimensión externa, en programas de gobernabilidad, y en la dimensión interna, en los de educación para el desarrollo.

Los y las socialistas pensamos que la asunción real –con la dotación presupuestaria necesaria- por parte de los entes locales de competencias en el ámbito de la cooperación se refleja en una mejora de los objetivos perseguidos y en una actuación preventiva y no exclusivamente correctiva.

Somos conscientes de que la tarea que pueden desarrollar los entes locales estimula la democratización de las sociedades que cooperan a través de la participación, y refuerza la conciencia solidaria del conjunto de la ciudadanía.

En estos últimos años, las instituciones locales han apostado por una infraestructura politicoeconómica de la cooperación internacional. Por un lado, han creado regidorías que se responsabilizan de la ejecución de los programas de cooperación, y por otro lado, las han dotado con una partida presupuestaria para la cooperación internacional. Por eso hemos de reconocer la cooperación descentralizada como la vía más eficaz para profundizar en un desarrollo participativo, tanto desde el punto de vista social como político y económico, de carácter bidireccional.

La cooperación internacional ha de hacerse efectiva en todos los ámbitos del poder institucional. Las y los socialistas tenemos el compromiso, desde el progresismo ideológico, de influir en todas aquellas instituciones en las que estamos representados. La aportación como mínimo del 0,7 por ciento del presupuesto de las diferentes instituciones ha de ser uno de los fundamentos irrenunciables de nuestra política institucional.

Es necesario que las instituciones privadas, que por imperativo legal destinan una parte de sus beneficios a actuaciones sociales, incluyan la cooperación

para el desarrollo con los mismos criterios de las instituciones públicas.

### **Defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales**

Globalización significa macroeconomía, interdependencia, transfronterización, etc., pero también globalización de los derechos de los habitantes del planeta.

Es necesario que desde la vieja, próspera y cada vez más mestiza Europa revisemos nuestros derechos más básicos para que ningún sector o minoría quede excluido dentro de nuestro propio continente.

También es un momento oportuno para que desde posiciones de izquierdas reclamemos a los organismos internacionales, a los poderes estatales, autonómicos y locales que en su práctica política garanticen sin concesiones la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Sindicales y Laborales, el Convenio Europeo para la Salvaguarda de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, la Carta Social Europea y el resto de instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos.

El principio de jurisdicción universal se ha demostrado efectivo en los últimos dos años como garantía de los derechos humanos y en la persecución de los criminales internacionales. Sin embargo, el pleno desarrollo del Tribunal Penal Internacional completaría el sistema de garantías de los derechos fundamentales.

El desarrollo económico y humano de las sociedades sólo es posible sobre la base de sistemas políticos que respeten los principios democráticos y todos los derechos humanos, en especial los de las personas más vulnerables y desprotegidas. En este sentido, hay que recordar que los colectivos de trabajadores y trabajadoras inmigrantes constituyen, según las Naciones Unidas, uno de los grupos más vulnerables en cuanto a respeto de los derechos humanos.

Por eso el PSC ha de ser especialmente solidario con todos aquellos y aquellas, personas y colectivos, que luchen a favor de la democracia y de la libertad.

No hay que obviar la importancia del comercio armamentista al hablar de la violación de los derechos humanos en muchos lugares del mundo. No sólo por el gasto que supone en los presupuestos de estos países en detrimento de otras necesidades básicas, sino como herramienta, tanto por parte de gobiernos como de grupos paramilitares, destinada a la violación de estos derechos fundamentales.

#### 5.4.3. Capitalismo informacional, sociedad de la información y globalización

### **El capitalismo informacional globalitario**

El capitalismo informacional, apoyado en los mercados financieros y los oligopolios globalitarios, se sirve del fenómeno de la globalización para legitimar un fundamentalismo neoliberal que se puede traducir, de manera simplificada, con las palabras: “¡Todo el poder a los mercados!” o con las manifestaciones del responsable del Bundesbank en Davos: “la política tiene que someterse a la economía, y los políticos deben asumirlo”.

Dos factores son su origen:

- La reorganización del capitalismo internacional subsiguiente a la crisis del petróleo de los años setenta, que impulsó una fuerte concentración de poder a escala mundial (reforzada después por la entrada de la URSS y los países de la Europa Oriental dentro de la órbita capitalista) y que impuso la ideología neoliberal como doctrina imperante a costa de lo que fuera, mercados monopolistas, menos gasto social.
- La revolución de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, que ha hecho técnicamente posible el impulso de los nuevos oligopolios globalitarios mundiales. Al mismo tiempo, esta revolución informacional producía fuertes desplazamientos de las bases económicas, dando el poder a los mercados financieros y a los nuevos sectores emergentes de la convergencia entre la información y la comunicación.

Una de las consecuencias más importantes de la combinación de estos dos factores ha sido la globalización de los mercados, sobre todo (pero no solamente) los financieros, que además de la financiarización de la economía internacional han reforzado las tendencias en la concentración oligopolística a escala mundial.

### **Responsabilidad de los gobiernos desde una perspectiva socialista**

Frente a estos fenómenos acelerados, la izquierda se ha encontrado dividida y desorientada entre la necesidad de reconocer las potencialidades positivas de la revolución informacional y la de denunciar sus consecuencias sociales negativas, a nivel nacional o global, sin poner en peligro el progreso que aquella representa. Y en la práctica política, los gobiernos liderados por fuerzas socialistas o progresistas no han sabido combinar aquellas dos necesidades, supeditando demasiado a menudo sus criterios a las supuestas exigencias de la nueva economía, que no se traducen, en definitiva, en las circunstancias actuales, sino en los intereses de los nuevos dueños del mundo, aquellos que controlan los mercados financieros internacionales y los oligopolios globalitarios de la información y la comunicación.

Esto ha producido unas catástrofes sociales totalmente inadmisibles. Testimonios: en primer lugar, los países asfixiados por las rígidas exigencias de los organismos internacionales, financieros y de crédito, por la imposibilidad de hacer frente a la galopante deuda externa, y por la supeditación del comercio internacional a la creciente financiarización de los mercados, sometidos a una fuerte especulación y a subsiguientes y repetidas crisis. En segundo lugar, y no el último, apuntamos, a nivel nacional, la precarización creciente del trabajo, y

también la marginación y eventual exclusión de grupos sociales importantes, incapaces de adaptarse a las exigencias de la economía informacional con la rapidez necesaria.

Esto por no hablar de las amenazas a la libertad, de carácter cultural y político, como consecuencia de la convergencia oligopolística a nivel mundial (y nacional) de los medios de comunicación, la informática, las telecomunicaciones y el ámbito audiovisual.

Desde una perspectiva socialista, hemos de denunciar aquella actitud política y reivindicar la responsabilidad insoslayable de los gobiernos, como garantes que han de ser del bienestar y de la libertad de sus ciudadanos y ciudadanas, y también como corresponsables respecto de la habitabilidad del mundo y de toda la humanidad.

## **Principios de acción del PSC**

En consecuencia el PSC, en este momento histórico, proclama los siguientes principios de acción:

### **1. Las fuerzas de progreso han de liderar el proceso hacia la sociedad de la información**

El PSC, reconociendo la inevitabilidad histórica de la revolución informacional, se propone hacer que las enormes potencialidades que las tecnologías de la información y las comunicaciones llevan consigo sirvan para que todos los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña realicen plenamente sus capacidades humanas.

Este objetivo se puede traducir en hacer de Cataluña un país pionero en la sociedad de la información a través, por un lado, de la enseñanza y de la aplicación de las nuevas tecnologías para la salud y el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, y por el otro, del aprovechamiento de los grandes aumentos de productividad que se deriven para la mejora de las condiciones de trabajo, al mismo tiempo que para la mayor disponibilidad de tiempo libre para el ocio, la formación permanente y el enriquecimiento cultural.

En el contexto de la fuerte competencia existente entre las empresas en los mercados globales, sólo el liderazgo del proceso hacia la sociedad de la información por parte de las fuerzas de progreso puede garantizar la compatibilidad entre una economía innovadora y competitiva y una sociedad cohesionada y solidaria, bajo el impulso y la regulación de los poderes públicos, y en el seno de la Unión Europea.

### **2. Supeditación de la economía a la política**

Ya hemos aludido a la responsabilidad de los gobiernos como garantes del bienestar y la libertad de los ciudadanos y ciudadanas. Es la consciencia de estas responsabilidades, juntamente con la constatación de los desastres y las injusticias que se deriven de dejar a los mercados sin control, la que legitima a los poderes públicos para proclamar la supeditación de la economía a los intereses generales de su pueblo y del mundo. Así pues, es necesaria la supeditación de la economía a la política, pero enfatizando que no cualquier política, sino, en primer lugar, una política progresista y democrática, es decir,

la que busca el bienestar del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas como norte y guía de sus decisiones; y en segundo lugar, una política socialista que ha aprendido las lecciones del pasado, y que está dispuesta a respetar el principio de subsidiariedad respecto de la iniciativa privada y, por tanto, a regular los mercados en la medida estrictamente necesaria, impulsando a la vez las medidas que sean menester para garantizar la libertad y promover la solidaridad y la cohesión social.

Por otro lado, bajo los mismos principios, la corresponsabilidad respecto de la economía mundial legitima a los gobiernos para enfrentarse a los nuevos poderes oligopolísticos e ir hacia una nueva regulación de la economía y los mercados financieros supranacionales, tanto para evitar las consecuencias negativas de la globalización para la propia economía, como para establecer las relaciones internacionales sobre bases justas y solidarias.

## **6. EL PSC, UN PARTIDO PARA LA CATALUÑA DEL SIGLO XXI**

### **PONENCIA DE ORGANIZACIÓN**

#### **6.1. DEMOCRACIA Y PARTIDOS EN EL CAMBIO DE SIGLO**

Los partidos políticos son relativamente jóvenes, y sus orígenes van unidos al desarrollo de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y a las prerrogativas parlamentarias.

Los partidos son el instrumento fundamental para la participación política de los ciudadanos y ciudadanas. Y cumplen cuatro funciones básicas que los caracterizan: definir objetivos ideológicos y programáticos; articular y agregar intereses sociales; movilizar y socializar a los ciudadanos y ciudadanas en el sistema no sólo en ocasión de las elecciones; y seleccionar y formar políticos/políticas y constituir gobiernos.

Los partidos se sitúan en la sociedad como intermediarios del sistema político y como elemento de conexión básica en diferentes segmentos. En primer lugar, como articuladores de las demandas sociales que la propia sociedad genera hacia el sistema político. El Partido agrega e integra estas demandas sociales de acuerdo con sus principios ideológicos para convertirlas en propuestas políticas. En segundo lugar, la intermediación se realiza también en el sentido inverso, es decir, informando a la sociedad de las propuestas que llevará a cabo en aquellos ámbitos de actuación que le son propios e iniciando así una función educadora y explicativa adecuada para obtener el apoyo necesario para llevarla a cabo. En tercer lugar, los partidos políticos desarrollan la función de dar una respuesta general a los problemas que se plantean, desde una vertiente transversal y global y no sólo sectorial.

Los partidos políticos quieren llegar, a través de programas democráticos fundamentados en sus principios ideológicos, a formar gobierno. La paradoja que nos planteamos en este cambio de siglo radica en el hecho de que la sociedad que ha depositado los máximos controles posibles para dominar los posibles abusos del poder político cada día tiene más dificultades para arbitrar mecanismos de protección de la democracia ante otros poderes que, sin ningún control democrático, operan y ejercen una influencia, como el poder mediático, el financiero, etc. Para nosotros, la cuestión es cómo tipificar aquello que se entiende por poder no democrático, y no caer en el error de menospreciar autores y agentes sociales, que son básicos para el funcionamiento de la sociedad civil.

Por otro lado, hay que señalar que se está produciendo una cierta fractura entre la actividad de los partidos en los valores ideológicos tradicionales y los problemas e interrogantes de la sociedad actual, a los que no se están dando respuestas satisfactorias.

La visualización de este alejamiento se hace evidente cuando la sociedad mira hacia los partidos y les reclama transparencia y democracia interna, debate de ideas y diálogo, y en cambio, interpreta la pugna de los líderes como una lucha cruenta por cuotas de poder interno y externo, pero sin ninguna aportación



programática ni ideológica. En este sentido, la massmediatización de la sociedad ha comportado mensajes políticos simplistas que han favorecido convertir la política en un referente negativo, al ser estas simplificaciones incapaces de ayudar a entender conceptos complejos.

De este modo, asistimos al paso del partido de masas de principio de siglo hacia el partido maquinaria electoral. Ante unos partidos conservadores que no necesitan en consenso de la ciudadanía para dar a conocer sus ideas – detentan el poder económico y mediático–, los partidos de izquierda no han encontrado una respuesta adecuada a este nuevo escenario, en el que la expansión de sus ideas y proyectos necesitan la utilización masiva de recursos humanos.

Otro fenómeno que ha condicionado el comportamiento de los partidos políticos en los últimos años ha sido su excesiva dependencia “demoscópica”. Esta tendencia no ha sido exclusiva de las fuerzas de centro y de derecha, sino que muchas veces los partidos de izquierda han elaborado programas electorales y han ejecutado políticas en función de los intereses y opiniones coyunturales de la ciudadanía, obtenidos a golpe de sondeo, desdibujando así la legitimidad – ideológica y política– de los partidos de proponer a la sociedad medidas válidas que el electorado tendrá que ratificar o no con su voto.

Si la política se convierte en espectáculo, producirá espectadores y espectadoras pasivos y no ciudadanos y ciudadanas activos. Los y las socialistas no estamos dispuestos a que la política se convierta en un híbrido que favorezca los mensajes populistas sin contenido. Conjuguar los valores tradicionales de izquierda democrática –libertad, igualdad, justicia social y solidaridad– con respuestas concretas a los retos que tenemos planteados en este principio de siglo ha sido y es la diferencia entre una opción de progreso y las opciones conservadoras. Ante la política espectáculo, proponemos los valores demócratas, educativos y éticos.

## 6.2. LA RENOVACIÓN DEL PSC: BALANCE Y NUEVOS RETOS

Desde que en 1977 se recuperó la democracia han pasado 23 años, en los cuales los partidos han dejado de ser unos núcleos minoritarios que actuaban en la clandestinidad para llegar a ser unas organizaciones que actúan en la legalidad y tienen la responsabilidad de gobernar las instituciones. Simultáneamente, estos años han sido los de la tercera revolución industrial (la electrónica, la robótica, la informática, etc.) y, en el mundo de las ideas, los de la eclosión del feminismo, la caída del muro de Berlín y la revuelta de los nacionalismos. Estos cambios radicales nos obligan a hacer una reflexión sobre la repercusión de los acontecimientos de estos años en el seno de los partidos, y a hacerlo con coraje, con espíritu autocrítico y con decisión para mejorar nuestro Partido, porque éste es el instrumento fundamental que tenemos para actuar en política y desde aquí mejorar la sociedad.

Ciertamente, en el decurso de estos años, se han producido acontecimientos que han deteriorado la percepción de los partidos por parte de la ciudadanía,

pero hay que tener claro que hoy los partidos son totalmente necesarios para el funcionamiento de la democracia, ya que no es viable una sociedad democrática y moderna sin un sistema plural de partidos. Y porque desprestigiar la política en general, y a los partidos en particular, sirve objetivamente a los intereses de la derecha. Además, al fomentar la abstención, se deteriora la calidad de la democracia.

El PSC, ante este cambio y estas nuevas realidades, inició un camino que hoy es irreversible: el camino de la renovación del Partido. Una renovación que se está desarrollando a través de reformas concretas en la cultura y en la vida del Partido y que, si queremos hacer frente a los efectos de la inercia, no puede quedar limitada a un estadio de discurso.

Así, la renovación del Partido a través de reformas concretas es la apuesta que los y las socialistas de Cataluña hemos impulsado y queremos continuar desarrollando para conseguir el reto de construir un instrumento político más democrático, más abierto, más flexible y más útil para dar respuestas a los problemas que tiene planteados la sociedad catalana. Y es, en definitiva, el camino que nos identifica y nos diferencia de aquellos partidos que han optado, bien por el inmovilismo y el enroque, bien por la explosión –a menudo no controlada– del instrumento político. Finalmente, hay que señalar que las reformas concretas también nos han alejado del peligro de caer en un discurso de renovación vacío de contenidos o de aplicaciones reales.

Las dos grandes piedras angulares sobre las que estamos construyendo este proceso de renovación son el avance en el radicalismo democrático en el seno del Partido –más y mejor democracia– y el desarrollo de una voluntad de apertura hacia el conjunto de la sociedad, que quiere ser de carácter plural y no unidireccional. Porque creemos que la apertura del PSC no se puede limitar a un único instrumento: más bien al contrario, tiene que ser protagonizada por un amplio abanico de iniciativas que se suman, se complementan y se refuerzan mutuamente, sin perder la referencia central de nuestros valores, que nos diferencian de otras opciones políticas.

De este trabajo inicial de renovación podemos hacer un balance a través de cinco iniciativas:

**Las primarias.** Es evidente que la implantación de las primarias ha sido uno de los ejes identificadores del proceso de reforma democrática del PSC. Un elemento que ha sido un éxito más allá de nuestras fronteras y que ha tenido repercusiones, aunque tendrá más en el conjunto de sistema de partidos. La experiencia de primarias que hemos tenido durante esta etapa –municipales, autonómicas, generales– ha sido positiva y nos ha demostrado que la profundización democrática es un objetivo capaz de superar cualquier tipo de inconveniente técnico o político que se derive de su desarrollo. Asimismo, la experiencia nos tiene que hacer reflexionar sobre los efectos plebiscitarios de las primarias con una sola persona candidata o la necesidad de mejorar y perfeccionar su reglamentación.

**Los y las simpatizantes.** Durante este último período, casi 40.000 ciudadanos y ciudadanas de Cataluña se han acogido a esta nueva fórmula de relación con el PSC. El éxito de esta iniciativa de apertura ha sido en buena medida consecuencia de los diferentes procesos de primarias. En esta nueva etapa habrá que definir los derechos y deberes de los y las simpatizantes, enfatizando el trabajo político orientado a la fidelización de estos simpatizantes. Y habrá que hacerlo teniendo en cuenta que hoy el PSC es un Partido de casi 70.000 ciudadanos y ciudadanas que han escogido relacionarse con él, bien como afiliados y afiliadas, bien como simpatizantes.

**Regularización del censo.** Tener un censo transparente y actualizado como herramienta de trabajo orgánico adecuado a la realidad ha sido un objetivo sobre el cual tenemos que trabajar durante esta etapa. El instrumento para conseguir este objetivo ha sido el nuevo carnet del Partido. En el futuro, se tendrá que convertir en una herramienta eficaz, introduciendo nuevos parámetros –correo electrónico, móviles, horas de contacto, etc.– que permitan a cada agrupación una gestión dinámica del censo.

**Impulso del pluralismo en el seno del Partido.** El fomento de la existencia de asociaciones y grupos de debate –bien en el seno del Partido o bien como entidades y asociaciones adheridas– ha sido una de las iniciativas que nos ha permitido profundizar en la vida democrática del Partido, haciendo realidad el pluralismo interno que caracteriza nuestra cultura política. Gracias a esta nueva generación de fóruns y clubes de opinión, hemos enriquecido nuestro debate político y hemos demostrado que pluralismo y fortalecimiento del proyecto común son dos caras de la misma moneda.

**La sectorialización.** La creación y el trabajo desarrollado por las comisiones sectoriales, así como el nacimiento de las primeras agrupaciones temáticas en algunas de las federaciones del Partido, han sido los dos elementos definidores del proceso de sectorialización que hemos vivido durante el pasado mandato congresual, proceso que, en el futuro, habrá que fortalecer con la promoción y creación en el territorio de nuevas agrupaciones temáticas que vertebrarán acciones políticas sectoriales en el conjunto del país.

Es evidente que, durante la próxima etapa, se tendrán que desarrollar las cinco iniciativas antes mencionadas. En buena medida, una parte no menospreciable del trabajo organizativo del Partido se tendrá que orientar en esta dirección. No obstante, estas iniciativas tienen que coexistir con nuevos retos que ya han sido apuntados y que ahora habrá que afrontar.

Concretamente, habrá que fortalecer el trabajo en las siguientes direcciones:

**a) Redefinir la relación con los movimientos sociales.** En el marco del diálogo que mantenemos con los diferentes referentes sociales del país, hay que subrayar el trabajo institucional y político de relación, intercambio de ideas y definición de problemas y soluciones con los movimientos sociales. Apostamos por un trabajo en red, superador de cualquier tentación de dirigismo desde los partidos políticos. Un trabajo respetuoso con la autonomía y con los diferentes papeles que tienen que hacer los partidos, los movimientos sociales

y las instituciones en nuestra sociedad. Porque la realidad nos demuestra que, a menudo, los esfuerzos tienen que orientarse a mantener una relación fluida con aquello que ya existe y no a crear *ex novo* realidades sociales que son artificiales y poco útiles para nuestros objetivos de transformación social. Asimismo, este trabajo tendrá que tener en cuenta la generación de nuevas redes transnacionales de ONG y movimientos sociales.

**b) Consultas y referéndum.** La radicalidad democrática no la podemos limitar al instrumento de las primarias. Tiene que ser un elemento que impregne el conjunto de nuestras actuaciones en el seno del Partido. En este sentido, el impulso de consultas y referéndum sobre temas de especial relevancia en los diferentes ámbitos territoriales de la vida del Partido es, sin duda, una iniciativa que habrá que impulsar y experimentar.

**c) Desarrollar y ampliar las iniciativas de apertura.** La apuesta por la apertura plural como una de las estrategias del proceso de renovación tiene que concretarse en esta nueva etapa tanto en la consolidación de iniciativas que tienen que dar un resultado positivo –*Progrés Municipal de Catalunya*, independientes en nuestras listas electorales, *Ciutadans pel Canvi* (Ciudadanos por el Cambio), etc.– como en el impulso de nuevos instrumentos adecuados a los retos que se nos plantean durante los próximos años, sin que esta apertura vaya en detrimento de nuestra identidad y de nuestros valores, que han de ser el eje vertebrador sobre el que se articule cualquier fórmula de colaboración.

**d) Fortalecer y renovar los órganos de debate, control y dirección política.** En el horizonte de un Partido más democrático y más eficaz, hay que subrayar el papel de los órganos de debate, dirección y control de gestión. Congresos, consejos y asambleas son instrumentos que hay que revitalizar y repolitizar a través de nuevas fórmulas más participativas y atractivas, creando mecanismos que permitan debatir los grandes temas centrales de la agenda política en las agrupaciones.

**e) Potenciar, como eje fundamental del trabajo del Partido, la formación en la democracia y en los valores,** luchando contra el descrédito de los partidos políticos, que va ligado al descrédito del sistema político y a valores democráticos como la libertad de participar y escoger. La finalidad del PSC va más allá del gobierno: es la continua transformación de la sociedad. El gobierno es un instrumento para esta transformación, pero el propio Partido ha de serlo también, pasando por una necesaria potenciación de su papel social, de difusión de valores... En este sentido, el Partido tiene que ser, con su acción cotidiana, una herramienta de formación de ciudadanos y ciudadanas (comenzando por sus afiliados y afiliadas), poniendo a su alcance desde la posibilidad real de participar hasta la información necesaria para el reconocimiento y el análisis de las realidades sociales y políticas y de las opciones progresistas para su transformación.

**f) Propiciar la renovación periódica de los cargos de elección interna y de los candidatos y candidatas a cargos públicos.** Ocupar un cargo en el Partido y en la Administración no es una profesión, y no podemos reproducir en el Partido las dinámicas de otras instituciones, donde la intensidad de la

renovación es inversamente proporcional al tiempo que llevan en el cargo las personas. El PSC promoverá, además, las modificaciones legales que sean necesarias para limitar con carácter general el tiempo máximo durante el que una persona puede ejercer un mismo cargo público.

**g) Desarrollar un amplio movimiento de mayoría en Cataluña.** En Cataluña, la dinámica de nuestra candidatura en las elecciones al *Parlament* de octubre de 1999, así como la victoria en votos que obtuvo, abrió la perspectiva de hacer crecer un amplio movimiento mayoritario por el cambio. Los resultados electorales mostraron la realidad de una mayoría y también la posibilidad de su ampliación progresiva, y también mostraron los límites que hay que superar y las direcciones que hay que seguir. La centralidad del PSC en este proceso no es discutida por nadie; lo que se pide es que nuestro Partido se abra, se innove en sus planteamientos, métodos de trabajo y formas de organización, y desarrolle una relación respetuosa y democrática con el resto de componentes actuales y futuros de esta mayoría por el cambio. En este sentido, la evolución de nuestros interlocutores es muy importante y, sin injerencias, tenemos que ser claros en nuestros planteamientos. Por un lado, no puede establecerse una “división de funciones” donde el PSC se limitara a ser una fuerza electoral de base, tradicional y sin innovación, mientras los elementos de renovación y apertura correspondieran en exclusiva a otros grupos. Por otro lado, las nuevas realidades de agregación y participación (especialmente el movimiento de *Ciutadans pel Canvi*) tienen que avanzar hacia nuevas formas de hacer política que sean ejemplares en lo que atañe a la creatividad, la transparencia y la democracia participativa. Finalmente, la mayoría por el cambio tiene que ir creciendo, no sólo en expectativas electorales, sino en su realidad organizada y en su presencia activa y permanente en la sociedad: entre la juventud, las mujeres, los trabajadores y trabajadoras, los y las profesionales, las personas emprendedoras, el mundo comarcal... Hay que acelerar y acentuar la dinámica de engrandecimiento y dinamización de esta mayoría emergente y el papel del PSC debe llevar la delantera en esta dirección.

### 6.3. LAS ESTRUCTURAS TERRITORIALES: DESARROLLAR EL PRINCIPIO DE PROXIMIDAD

Las Federaciones del Partido son los órganos de dirección e intervención y coordinación política en el territorio. Para llevar a cabo este trabajo, hay que reforzar al máximo sus estructuras. Las Federaciones tienen que trabajar elaborando planes de actuación en los que se recoja y resuelva la incidencia del Partido en el tejido social, haciendo llegar sugerencias, propuestas e invitaciones de trabajo a todos aquellos sectores con los que tenemos que estar en sintonía (movimientos de jóvenes, de mujeres, asociaciones de vecinos y vecinas, sindicatos, grupos ecologistas, asociaciones culturales, organizaciones no gubernamentales, grupos municipales independientes que sean progresistas, etc.). A su vez, tienen que fomentar y dar apoyo al registro de simpatizantes por parte de las Agrupaciones de su ámbito.

Las Federaciones tienen que asumir como reto fundamental la consecución de los objetivos políticos de las Agrupaciones, los que surjan de éstas o del

conjunto del PSC. Tienen que ser, por tanto, elementos de coordinación, dinamización e intermediación de las diferentes iniciativas que tienen que desarrollar las Agrupaciones, haciendo posible una actividad política constante y coordinada, respondiendo a los objetivos globales en el conjunto del territorio. Asimismo, tienen que garantizar la interrelación entre sus Agrupaciones y la descentralización de la acción política del Partido. Para conseguir mejor sus finalidades, hay que asegurar que las Agrupaciones se sientan representadas en los órganos de dirección y ejecución de las federaciones. Para posibilitar una mejor interrelación con las Agrupaciones, las Federaciones tienen que organizar, preferentemente con periodicidad anual, una conferencia de debate.

Sólo las Agrupaciones más importantes disponen de compañeros y compañeras semiliberados que puedan fortalecer la estructura organizativa. Por tanto, las Federaciones tienen que continuar centralizando estos trabajos (domiciliación bancaria de las cuotas, gestión contable, gestión del censo de afiliados y afiliadas, registro de simpatizantes...), permitiendo así que las personas responsables de las Agrupaciones centren su trabajo en actividades políticas y de dinamización, en lugar de tener que atender las labores administrativas.

Hay que mantener, como mínimo, un local en cada comarca de Cataluña, que tiene que ser un espacio de plena actividad donde se reúnan los afiliados, afiliadas y simpatizantes, así como los grupos y entidades comarcales que puedan compatibilizar su uso. Tiene que ser, también, un espacio de atención al público y una delegación de la oficina parlamentaria, a la que sus responsables tienen que desplazarse periódicamente, juntamente con los parlamentarios y parlamentarias de la circunscripción. Se impulsará una política para dar a conocer nuestros locales.

Asimismo, habrá que continuar con el proceso de unificación de las Federaciones, ya iniciado en el 8º Congreso, para conseguir organizaciones con la suficiente entidad para responder a las exigencias de las Agrupaciones y a las demandas de la sociedad. Paralelamente, tenemos que crear otros organismos que respondan a las realidades diferenciadas de Cataluña, que hagan más operativo dar respuesta a los problemas que nos plantea la sociedad y, a la vez, nos preparen para adaptarnos a la futura organización administrativa del país.

En este sentido, crearemos organismos que coordinen la Región de las Comarcas del Ebro y de los Pirineos. Estos organismos, que se pueden desarrollar también en la Cataluña Central y en la Región Metropolitana, recibirán de las Federaciones afectadas las competencias necesarias para ser interlocutores ante la sociedad, creando las condiciones necesarias para llegar a ser federaciones cuando se institucionalice la nueva ordenación territorial de Cataluña.

## **Las Agrupaciones**

La unidad básica de la estructura territorial del PSC es la Agrupación Local, que es, a la vez, el nivel básico de participación política, formación y debate de

los afiliados y afiliadas, así como de los y las simpatizantes en el proyecto que representamos. Es la herramienta básica de expansión, crecimiento e intervención del Partido.

En las Federaciones Pluricomarcales, las Agrupaciones Comarcales coordinarán la acción política de las Agrupaciones Locales y Temáticas en aquellas materias susceptibles de un planteamiento conjunto, especialmente las referidas a la dinamización y crecimiento del Partido y a la actuación en el respectivo *Consell Comarcal*. Para mejorar la coordinación, las Agrupaciones Comarcales convocarán reuniones de trabajo entre los y las responsables de las diversas Agrupaciones Locales, Temáticas y grupos municipales.

Las Agrupaciones tienen que ser el ámbito principal de contacto con los simpatizantes, fomentando su registro y desarrollando las actividades que, adaptadas a cada realidad concreta, hagan posible su participación en el debate y la elaboración de programas, en la acción política, en actividades lúdicas... Hay que ajustar la oferta de actividades de cada Agrupación a las demandas de los afiliados, afiliadas y simpatizantes. En este sentido, los locales son una herramienta fundamental que hay que aprovechar más en la apertura hacia el barrio o la ciudad.

Del correcto funcionamiento de las Agrupaciones depende la capacidad del Partido para elaborar un proyecto que aglutine a una mayoría de ciudadanos y ciudadanas. Por tanto, hay que introducir continuamente elementos en el funcionamiento de nuestras Agrupaciones para adecuarlas a la flexibilidad de formas de adhesión al Partido, considerando que las organizaciones del Partido son, también, asociaciones ciudadanas, y que la optimización de los trabajos de las personas con cargo público y su participación activa en la vida orgánica son elementos valiosos para el trabajo político.

El Partido no sólo puede realizar actividades estrictamente políticas, con un significado restrictivo del concepto "política". Puede impulsar desde la Agrupación actividades para conocer mejor la geografía y las diversas realidades sociales del país; organizar tertulias para hablar de temas que puedan tener interés, porque, aunque aparentemente no sea una cuestión estrictamente de debate político, son también actividades políticas. Las organizaciones del Partido han de tener, también, comportamientos de asociaciones cívicas, como entidades de barrio que organizan actividades abiertas al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas (actos durante la fiesta mayor...), como una realidad viva, diversa, plural y lejana de los esquemas tradicionales que consideran que el Partido es sólo un patrimonio de los afiliados y de las afiliadas. En la medida en que consigamos que las organizaciones del Partido no sean consideradas por los ciudadanos y las ciudadanas cuerpos extraños, cerrados en sí mismos y limitados por estrechas concepciones sobre las actividades que tienen que desarrollar, nos acercaremos más a la realidad social, permitiendo así que la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas que comparten genéricamente nuestro proyecto se acerquen al Partido y lleguen a afiliarse.

Las Agrupaciones tienen que invitar a hablar en las Asambleas y tertulias periódicas, no sólo a miembros y dirigentes del Partido de todo nivel, sino también a representantes y miembros de grupos y asociaciones diversos de su ámbito territorial o temático (asociaciones de vecinos y vecinas, asociación de padres y madres de alumnos, asociaciones de comerciantes, entidades cívicas, profesorado de escuelas e institutos, grupos juveniles, etc.), para poder conocer de primera mano sus inquietudes y reivindicaciones y para atraer a los afiliados y afiliadas a participar en estas Asociaciones y Grupos, pero también para que estos grupos encuentren en las Agrupaciones un lugar de contacto con la política, así como un lugar desde donde puedan iniciar la resolución de los problemas más próximos.

Hay que continuar transformando los hábitos de trabajo de las Comisiones Ejecutivas de Agrupación, dedicando una parte importante de su trabajo a la dinamización de la militancia y el y la simpatizante en cuanto a la formación política y al trabajo en el barrio o municipio. En este contexto la Comisión Ejecutiva impulsará actividades de ocio y de tiempo libre. Igualmente, hay que dinamizar el trabajo de la Asamblea de militantes, convirtiéndola en un verdadero fórum de decisión y debate donde la política sea accesible para todos y todas: formulando preguntas al Grupo Municipal Socialista, pasando informes de gestión por parte de los *consellers de Federació o Nationals* y siendo informados regularmente por los cargos políticos adscritos a la Agrupación.

El avance del conjunto del Partido en la discusión política sobre el conocimiento de la realidad social y las características del proceso de desarrollo del proyecto socialista desde el trabajo en las instituciones exige la presencia de los cargos públicos y de los y las dirigentes del Partido en las Agrupaciones y Federaciones. Sin esta presencia corremos el riesgo de una escisión profunda entre la realidad del Partido y la práctica concreta del trabajo en las instituciones. Evitar esta escisión es responsabilidad del conjunto, sobre todo de los compañeros y las compañeras que desarrollan trabajos institucionales y de dirección del Partido (Comisiones Ejecutivas de cualquier nivel, y *Consellers Nationals y de Federació*). Es imprescindible que, en el momento de elegir a compañeros y compañeras para desarrollar labores de dirección, y para confeccionar candidaturas del Partido en cualquier tipo de elección, se tome en consideración, además de los criterios de capacidad política, técnica y de experiencia, la participación en la actividad regular del Partido de los candidatos y candidatas afiliados. Se trata de convertir a las agrupaciones en agentes de una acción permanente de difusión del proyecto socialista y de las políticas socialistas, no sólo en épocas electorales.

Finalmente, hay que señalar que las agrupaciones territoriales han de tener como marco el municipio. Allá donde no sea posible, serán plurimunicipales, con secciones que permitan el seguimiento y la elaboración de la política necesaria para cada municipio. Lo que queremos es aplicar el principio de subsidiariedad o "proximidad" que los y las socialistas hemos elaborado para definir nuestro modelo de relación entre instituciones y entre éstas y la sociedad en el interior del Partido. Queremos, en definitiva, acercar la toma de decisiones al nivel más próximo a los afiliados y afiliadas del PSC.



## Una organización adecuada a las realidades territoriales

### **Las áreas metropolitanas**

En las grandes conurbaciones urbanas se hace patente de manera más clara la necesidad de renovar el discurso y los métodos orgánicos. Es el marco donde surgen nuevos movimientos sociales, nuevas sensibilidades y nuevas pautas de conducta colectiva y, por tanto, donde necesitamos una mayor permeabilidad social que nos permita difundir nuestro mensaje político.

Hay que tener programas de actuación de nuestras organizaciones en las grandes ciudades:

a) Que hagan que las Agrupaciones del Partido se incorporen en las grandes actividades de carácter civil (culturales, recreativas, de ocio...), abiertas al ciudadano y la ciudadana como cualquier otra entidad asociativa, con un doble objetivo: conectar cada vez más con la ciudadanía y conseguir cotas, cada vez más altas, de vinculación y encuadre en el PSC.

b) Que establezcan estrechos vínculos de los compañeros y las compañeras con responsabilidades institucionales con la actividad regular del Partido.

c) Que pongan las bases para crear grupos de afinidad –grupos de ciudadanos y ciudadanas vinculados entre sí por motivos diversos, de carácter progresista, con relaciones estables con las dinámicas del PSC–. Se trata de conseguir una cierta simbiosis política para conseguir la transmisión mutua de información, análisis y discurso entre el Partido y estos grupos. Este tipo de vinculación requeriría pocas condiciones: la asignación de interlocutores e interlocutoras políticos por parte del Partido, la flexibilidad necesaria para ser capaces de establecer relaciones con un abanico heterogéneo de iniciativas puntuales y la aceptación de unas formas de actuar muy poco reglamentadas.

d) Que impulse de forma decidida la creación de Agrupaciones Temáticas dependientes de las Comisiones Ejecutivas de las Federaciones, que propondrán su creación en los correspondientes *Consells de Federacions* y que tendrán el mismo carácter orgánico que una Agrupación Local. Las Agrupaciones Temáticas han de tener como objetivo encuadrar a los afiliados y afiliadas y a los y las simpatizantes con interés en una temática sectorial específica y, también, elaborar temáticas dirigidas a esos sectores concretos.

La difusión de la cultura democrática y las propuestas de los y las socialistas exige la multiplicación de la presencia del Partido, y por tanto, todas estas opciones son complementarias.

La realidad metropolitana de Barcelona requiere, por parte del Partido, una respuesta política que debe tener una plasmación orgánica.

A lo largo del tiempo se tienen que establecer acuerdos para conseguir una cierta solidaridad metropolitana: buena prueba de ello son las actuales instituciones del Área Metropolitana de Barcelona. Para evitar el peligro de desvincular las instituciones de la base social de los y las socialistas, hay que tener mecanismos de partido que den a estas instituciones el correspondiente apoyo y fundamento social.

La Comisión Coordinadora del Área Metropolitana de Barcelona tiene que ser la respuesta orgánica de los y las socialistas para adaptarse a la necesidad de profundizar nuestro trabajo en el tejido social y asegurar una continuidad en los resultados electorales de las diferentes consultas en este ámbito geográfico. Su acción política debe dirigirse a conseguir un avance en el equilibrio social y urbano, mejorando la redistribución de la renta, así como el fomento de los aspectos de solidaridad entre las diferentes realidades metropolitanas.

### **Las ciudades medianas**

Cataluña presenta también otra realidad urbana: una red de ciudades medianas con funciones de capitalidad comarcal que contribuyen a la articulación del territorio. Centros de creación y divulgación de pensamientos sociales y políticos, de democracia y de proyectos de transformación social. Los y las socialistas tenemos, en muchas de estas ciudades, responsabilidad de gobierno o responsabilidad de liderazgo político. Las Agrupaciones Locales de las ciudades medianas están llamadas a dinamizar su entorno, a proyectar una acción política de progreso más allá de su término municipal, a actuar de referencia y de apoyo a las fuerzas progresistas emergentes de su alrededor. Las Agrupaciones Locales de las ciudades medianas de Cataluña son, por este motivo, decisivas para la acción del Partido, activos para el cambio de la Cataluña interior. Realidades comunes, responsabilidades y proyectos similares y entornos fundamentales para hacer mayoritario nuestro proyecto requieren una mayor interacción entre las Agrupaciones Locales de las ciudades medianas, un espacio de relación en red para adaptarnos, también, a las realidades urbanas y no metropolitanas de Cataluña.

### **Las zonas rurales**

Cataluña es un país con importantes desequilibrios territoriales que contribuyen a crear realidades políticas diferentes. Las últimas elecciones al *Parlament* han dibujado una realidad política muy diferente entre la llamada Cataluña urbana y la Cataluña interior –la de los medianos y pequeños municipios– que nos obliga a buscar modelos orgánicos diversos. No conseguiremos hacer mayoritario nuestro proyecto si no conseguimos articular a nuestro alrededor a los sectores progresistas que existen en la Cataluña interior.

Las pasadas elecciones autonómicas y municipales, así como el agotamiento del discurso de CiU, nos han puesto en condiciones para dar un paso cualitativo importante en este ámbito, donde todavía persisten formas caciquistas y presiones económicas y psicológicas, y donde nuestros adversarios ofrecen una imagen falsa e interesada del PSC.

El análisis de nuestros resultados electorales en estas zonas demuestra claramente que nuestra implantación territorial pasa, indiscutiblemente, por la presencia de grupos municipales. Allá donde conseguimos un grupo municipal nuevo nuestros resultados mejoran ostensiblemente; allá donde perdemos, empeoran.

Son diversos los factores que deben facilitar el crecimiento orgánico en estos territorios:

a) Avanzar hacia una organización en federaciones que pueda ofrecer servicios a las Agrupaciones Locales y Comarcales, que haga posible que éstas dediquen sus esfuerzos a la actividad política y a la expansión del proyecto socialista. El PSC tiene que ser un centro dinamizador y abierto del debate político en los pueblos y comarcas.

b) La institucionalización de las Agrupaciones Comarcales como organismo de coordinación de las Agrupaciones Locales de elaboración y seguimiento de la política del *Consell Comarcal*, de coordinación de los Grupos Municipales Socialistas y de crecimiento municipal.

c) El registro como simpatizantes de todas las personas que se aproximan al PSC, como es el caso de las personas que forman parte de nuestras candidaturas como independientes.

d) La presencia de los cargos públicos y de los y las dirigentes del Partido en el local comarcal y, especialmente, su presencia ante los problemas que afectan a los ciudadanos y ciudadanas de la Cataluña interior.

e) El apoyo a aquellas personas que, venciendo las presiones antes mencionadas, se presentaron como candidatos y candidatas socialistas en las pequeñas y medianas poblaciones en las pasadas elecciones municipales. Este apoyo, especialmente en aquellos grupos municipales que están en la oposición, se tiene que concretar en un programa de ayuda técnica y política.

f) La consolidación de la fórmula Progreso Municipal de Cataluña para ofrecerla a los grupos de independientes progresistas que se han presentado a las últimas elecciones municipales.

g) El ofrecimiento a todos los grupos municipales independientes progresistas de nuestros grupos en la Diputación como equipos de asesoramiento y apoyo.

h) La presencia continuada en el territorio es la mejor garantía de la consolidación de nuestro proyecto político. En aquellas áreas donde hasta ahora ha sido difícil articular una mayoría de progreso y para facilitar la consolidación de las Agrupaciones Locales, se potenciará la constitución de agrupaciones que reúnan más de un municipio. Este mecanismo debería permitir marcarnos como objetivo la presencia de listas propias en todos los pueblos y ciudades de Cataluña dentro de tres años.

i) Finalmente, se han de tener en cuenta las realidades diferenciadas dentro de Cataluña, como es el caso del Aran. La existencia de una cultura y una lengua propias, del principio de autonomía política recogido por la ley específica de 1990, y de instituciones y una organización política de partidos específicos del ámbito aranés reclama un trato particular para el caso del Aran. Por tanto el PSC, atendiendo esta singularidad, mantendrá una vinculación orgánica con el partido político *Unitat d'Aran* el cual, según el protocolo firmado entre estos dos partidos con fecha de 11 de diciembre de 1999, asume la representación del PSC en el territorio de Aran.

Hay que consolidar una verdadera red de representantes institucionales socialistas que sean defensores de la voz del campo y que estén en contacto permanente con los problemas específicos de este sector.

## 6.4. LOS ÓRGANOS DEL PARTIDO

### **El Congreso**

Los Congresos del PSC tienen que ser el fórum de identificación y de discusión de los problemas más importantes que afectan a la sociedad, teniendo como eje vertebrador de su trabajo la definición de soluciones para estos problemas. A la vez, el Congreso del PSC es el órgano supremo del Partido y el único con competencias para establecer la estructura interna del PSC y elaborar las líneas básicas del programa socialista.

Asimismo, el Congreso requiere ser la expresión democrática de todos los y las socialistas de Cataluña y, por ello, es necesario que las propuestas lleguen al conjunto de afiliados y afiliadas y simpatizantes, y que éstos tengan el tiempo necesario para discutirlos y enmendarlos.

Finalmente, se tendrá que avanzar en la participación de simpatizantes, votantes, movimientos sociales, etc., tanto en los trabajos precongresuales como a lo largo del mismo Congreso del PSC.

### **El *Consell Nacional***

El *Consell Nacional* tiene que ser un auténtico órgano de dirección política colectiva del Partido, donde se debatan en profundidad los temas que afecten a nuestra sociedad y a nuestro partido, y donde se aprueben con carácter previo todas las decisiones estratégicas. El *Consell Nacional* no puede quedar relegado al papel de simple refrendador de decisiones tomadas por la Ejecutiva del Partido que se han dado a conocer a la opinión pública antes de que el *Consell* se haya podido pronunciar sobre ellas. Cada año se tiene que impulsar, conjuntamente con el Grupo parlamentario, un debate previo al de política general que se desarrolla en el *Parlament*.

Las Comisiones formadas en el *Consell* tienen que estar potenciadas para convertirse en un instrumento ágil y eficaz en el trabajo de nuestro máximo

órgano entre congresos. Hay que reformar el reglamento del *Consell* para hacerlo más operativo, agilizando el debate con nuevas fórmulas (por ejemplo, haciendo llegar los documentos por correo electrónico a todos los miembros antes de la sesión).

Los *consellers* y *conselleres nacionals* de una o diversas federaciones podrán agruparse para actuar como grupo constituido en el seno del *Consell Nacional*. Asimismo, las corrientes de opinión formalmente constituidas podrán actuar como grupo.

Para profundizar en las discusiones y conseguir una mayor compenetración entre el *Consell Nacional* y todo el Partido, hace falta que los *Consells de Federació* debatan las cuestiones que se planteen en el *Consell Nacional*, y hace falta también que los *consellers* y *conselleres nacionals* cumplan con la obligación de rendir cuenta de su gestión ante el respectivo *Consell de Federació*, así como informar en sus respectivas Asambleas de Agrupación.

El calendario de convocatorias ordinarias del *Consell Nacional* se elaborará anualmente, para garantizar que los *consellers* y *conselleres nacionals* puedan transmitir los resultados de los debates producidos en sus agrupaciones, y de forma inversa, llevar los debates del *Consell Nacional* a las agrupaciones. Con este mismo objetivo la Mesa del *Consell Nacional* tendrá que enviar el orden del día y la documentación de cada reunión con suficiente antelación para garantizar el debate.

### **La Comisión Ejecutiva**

Es el órgano que garantiza la ejecución de las decisiones de los máximos órganos del PSC, Congreso y *Consell Nacional*, haciendo el seguimiento de sus acuerdos. Con este objetivo presentará ante el *Consell Nacional* un Plan de Actuación del Mandato en el que, al lado de las cuestiones de gestión, constarán las medidas que aseguran los cumplimientos de los mencionados acuerdos.

La Comisión Ejecutiva, mediante las publicaciones internas, tiene que hacer público su trabajo y sus acuerdos –los que se deriven de los acuerdos del Congreso y del *Consell Nacional*, y los originados en la actividad política cotidiana-.

Como órgano que tiene que garantizar el correcto funcionamiento de todos los organismos del Partido y de todas sus organizaciones territoriales y sectoriales, la Comisión Ejecutiva es la responsable de que las Federaciones mantengan el censo de los afiliados y afiliadas y de fomentar y dar apoyo a los registros de los simpatizantes de las diferentes organizaciones del Partido en su ámbito, así como la responsable de garantizar la relación entre las diferentes federaciones y la descentralización, aplicando el principio de subsidiariedad.

La Comisión Ejecutiva, en cuya composición se tendrá en cuenta el principio de operatividad, mantendrá reuniones de trabajo periódicas a través de una

delegación encabezada por el Primer/a Secretario/a, con los primeros/as secretarios/as de las diferentes federaciones.

Finalmente, la Comisión Ejecutiva también debe garantizar la presencia de los cargos públicos y de los y las dirigentes del Partido en las Agrupaciones y Federaciones, para evitar diferencias entre el trabajo diario del Partido y el trabajo en las instituciones.

### **La Comisión de Garantías**

El PSC da especial importancia a la garantía del funcionamiento democrático de todos los procesos de decisión y ejecución que se producen en el Partido, así como en la protección de los derechos y deberes de los afiliados y afiliadas.

Con esta finalidad, el PSC constituyó una Comisión de Garantías como órgano independiente de los órganos de ejecución del Partido. La Comisión de Garantías tiene como objeto garantizar el cumplimiento de los estatutos y reglamentos, especialmente en lo que respecta a los derechos y deberes de los afiliados y afiliadas, al cumplimiento por parte de éstos de las normas internas y de los principios del Partido y al establecimiento de un escrupuloso respeto a estos derechos y de las garantías democráticas en todos los procesos.

La Comisión de Garantías garantiza la división de poderes, siendo un órgano independiente y basado en el escrupuloso cumplimiento de los reglamentos acordados por el conjunto del Partido, teniendo en cuenta que, en una organización política, sus decisiones tienen que estar siempre de acuerdo con los principios políticos de la misma. Sus decisiones sólo pueden ser recurridas en el *Consell Nacional* o en el Congreso del Partido.

El Reglamento de la Comisión de Garantías tiene que ser revisado por el *Consell Nacional* del Partido para adecuarlo a los objetivos de cada una de las figuras e introducir aspectos que ayuden a mejorar su funcionamiento.

### **La Comisión de Control Financiero**

La participación que exigen los afiliados, afiliadas, simpatizantes y nuestros votantes en la marcha general del Partido requiere un alto grado de información. Necesitamos, pues, un órgano, la Comisión de Control Financiero, que supervise la administración económica y patrimonial del Partido, que compruebe que ésta se ajusta a las resoluciones que toman los órganos competentes, y que haga informes de su trabajo ante el Congreso del Partido, el *Consell Nacional* y la sociedad.

## **6.5. LOS Y LAS SIMPATIZANTES**

Cuando en el 8º Congreso el PSC decidió apostar fuerte por realizar políticas de captación de simpatizantes, hacía una apuesta por la apertura del Partido a la sociedad. Esta apuesta, como todas, tenía sus peligros y podía fracasar. Afortunadamente, eso no ha sido así y la política de captación de

simpatizantes, su entusiasta participación en acontecimientos políticos importantes en la vida de Partido –como son las elecciones primarias para escoger candidatos y candidatas– y su aceptación por parte del conjunto de los afiliados y afiliadas ha sido un éxito político de primera magnitud, lo cual nos permite, y nos obliga, a avanzar todavía más en la línea tomada hace tres años.

Ante la experiencia que nos ha dado el tiempo, sabemos que las personas que han decidido inscribirse como simpatizantes del PSC lo hacen porque quieren participar en la vida del Partido a su manera, menos comprometida que la del afiliado o afiliada. Esta voluntad de participación puede revestir diversas formas y conseguir diversos grados de compromiso. El PSC tiene que diseñar, pues, estrategias para atraer a personas de orientación progresista que acepten los contenidos ideológicos y programáticos del PSC, que quieran inscribirse como simpatizantes, y que puedan participar activamente en la vida del Partido. A la vez, tenemos que estar en condiciones de satisfacer las necesidades y demandas que los y las simpatizantes puedan tener, ya sea adaptando dinámicas ya establecidas o creando otras nuevas.

Naturalmente, conscientes de que sin partidos democráticos fuertes la democracia es más débil, los afiliados y afiliadas del PSC tenemos que conseguir que los y las simpatizantes, finalmente, den el paso de convertirse en afiliados y afiliadas con un compromiso pleno.

No profundizaremos aquí en las diversas maneras de atraer a los simpatizantes, ya que éstas pueden ser muy variadas y ser protagonizadas tanto por los afiliados y afiliadas a título individual, como por el conjunto del Partido, pasando por las agrupaciones, federaciones, comisiones sectoriales, etc. Sí que queremos profundizar en la definición de qué es lo que ofrece el PSC a todas las personas que quieran ser simpatizantes.

Porque en el PSC pensamos que la política socialista la tenemos que hacer con el máximo apoyo posible para ser mayoritaria, afirmamos con rotundidad que el PSC ofrece a todas las personas que, de una manera u otra, se sienten cerca de nuestro proyecto la posibilidad de participar. Respetando siempre el hecho de que esta participación se hará con carácter voluntario, en todos los aspectos fundamentales de la vida del Partido, a partir del derecho a la participación en el día a día de su agrupación o temática. Sabemos que, entre los simpatizantes, de la misma manera que entre los afiliados y afiliadas, habrá alguien que querrá hacer un uso más amplio de estas posibilidades de participación que otros; no pasa nada, lo que nos importa es que nadie que pueda sentir simpatía por el proyecto socialista deje de participar.

Por tanto, para nosotros, la única diferencia que establecemos entre un afiliado o afiliada (aquella persona que ha decidido aceptar unos derechos y unos deberes definidos en los estatutos y pagar una cuota) y un simpatizante (aquella persona que no ha dado todavía el paso de aceptar los derechos y deberes definidos en los estatutos y pagar una cuota) es la capacidad de ser elegible y elector/electora respecto a los órganos de dirección y ejecución de los diferentes niveles del Partido.

Pensamos que esta voluntad de apertura es el mejor camino para atraer a las miles y miles de personas progresistas que viven en Cataluña para que se inscriban como simpatizantes. Abrir las puertas a su participación, escuchar sus reflexiones y crear espacios para que puedan ser conocidas es la manera de ampliar la base social del Partido y avanzar hacia un PSC más amplio, más fuerte, más democrático y más próximo a los ciudadanos y ciudadanas. Es la manera de avanzar hacia una sociedad más democrática.

En este camino hacia la apertura del Partido se incorpora la presencia de personas independientes en nuestras candidaturas electorales. Personas que asumen como candidatos y candidatas su papel como simpatizantes y, a la vez, lo que eso comporta: la inscripción en el censo de simpatizantes y la adscripción en el territorio o sectorial en el que puedan ejercer sus dos roles, el de cargos públicos y el de simpatizantes.

## 6.6. LA SECTORIALIZACIÓN

Existen sectores importantes de la sociedad que, a pesar de su heterogeneidad, plantean intereses comunes (de edad, culturales, profesionales, etc.) que necesitan de manera amplia canalizar sus energías sociales, sus propuestas y sus reivindicaciones. En estos sectores se integran los afiliados y afiliadas, simpatizantes y ciudadanos o ciudadanas que necesitan contar con estructuras organizativas flexibles y específicas para agrupar este potencial social. La sectorialización en sus diversas manifestaciones representa una respuesta organizativa adecuada a los intereses de estos sectores de la población. La sectorialización debe considerarse como un factor esencial del desarrollo organizativo y de concreción y diseminación de las propuestas políticas del PSC a nivel territorial. Por ello las organizaciones territoriales del Partido, Federaciones y Agrupaciones, tienen que enfocar esta realidad como objetivo central del desarrollo político y organizativo.

Tenemos que saber dar cabida a las aportaciones de profesionales y de diferentes grupos sociales, facilitando que, con estructuras propias de acción y representación, se integren en la acción política del Partido. Necesitamos fórmulas abiertas, flexibles y eficientes para conseguirlo y, sin duda, las estructuras sectoriales lo pueden ser. Además, con ellas podemos, por un lado, diversificar y enriquecer el discurso del Partido y aumentar la participación y la democracia internas; y por otro, podemos crear vínculos de cooperación de debate y, si hace falta, canalizar conflictos con sectores de la sociedad cuyas estructuras sectoriales son un reflejo.

La sectorialización tiene que ser la respuesta a la demanda de muchos de los afiliados, afiliadas y simpatizantes que desean trabajar políticamente en ámbitos temáticos y en movimientos sociales.

Después de muchos años de intentos poco afortunados, la articulación sectorial del PSC ha dejado de ser una posibilidad tradicionalmente presente en los



estatutos y sin traducción práctica para convertirse en una realidad tangible. El hecho de que el proceso fuera convocado y dirigido, en 1977, desde la Comisión Ejecutiva de forma rápida, simultánea y global demuestra que la apuesta del Partido ha sido clara. Partiendo de lo que ya existía, se decidió replantear y refundar todas las experiencias anteriores. Este proceso tan rápido que se produjo ha sido un éxito innegable (prueba de ello es la existencia de 19 Comisiones Sectoriales operativas), pero hay que reconocer algunas servidumbres (un proceso que necesariamente ha estado muy dirigido desde arriba) y no pocas faltas y disfunciones, que de cara al próximo mandato hay que superar. La consolidación de las Comisiones Sectoriales pasa, en primer lugar, por el incremento de los medios técnicos y de infraestructura, así como de sistemas de control en la gestión de su censo (sobre todo por lo que respecta a las altas), y en segundo lugar, por el aumento de su presencia cuantitativa y cualitativa en la vida del Partido (en lo que se refiere a la elaboración de programas electorales y presencia en listas electorales, al asesoramiento de los grupos parlamentarios, a la presencia en el *Consell Nacional* y en los Congresos del Partido, etc.). Hay que mejorar también los mecanismos de coordinación entre las Comisiones Sectoriales, la Comisión Ejecutiva y las Federaciones.

En definitiva, la sectorialización resulta un canal idóneo para conectar con nuevos sectores sociales y sumar al proyecto del Partido determinados tipos de profesionales, expertos, especialistas y agentes sociales de perfil progresista que nunca se afiliarán en la estructura orgánica más convencional del Partido – la territorial– pero que pueden sentirse más cómodos en el marco más funcional y flexible que representan las Comisiones Sectoriales. Por otro lado, la potenciación de la sectorialización como mecanismo de incorporación de personas no afiliadas debe formar parte de la estrategia de ampliación de la base del proyecto del Partido, paralelamente al fomento de la figura de los simpatizantes, la captación de independientes y el surgimiento de plataformas y organizaciones adheridas. La apertura del Partido también debe materializarse en las Sectoriales y éstas tienen que ser una de las principales vías de entrada de progresistas independientes a nuestro proyecto. Dicho de otra forma, el Partido tiene que aprovechar la sectorialización como sistema de captación, a la vez que de rentabilización, de los conocimientos y de la experiencia de muchos independientes progresistas pueden aportar al proyecto socialista en el marco de sus especialidades sectoriales.

La realidad sectorial es heterogénea, tanto por las temáticas como por las posibilidades orgánicas. Hay que apostar por una triple línea de trabajo: las Comisiones Sectoriales, las Agrupaciones Temáticas y los Grupos de Trabajo Sectorial.

### **Las Comisiones Sectoriales**

Las Comisiones Sectoriales están integradas por los afiliados y afiliadas al Partido y por simpatizantes que deseen organizarse en base a un ámbito especializado de actuación y soliciten expresamente su incorporación. Este encuadre, a diferencia de las Agrupaciones Locales y Temáticas, tendrá un carácter funcional. El *Consell Nacional* elaborará un reglamento de

funcionamiento de las Comisiones Sectoriales y aprobará las normas que se creen en él. En todo caso, dispondrá de una Conferencia Sectorial, un Comité Coordinador, a propuesta de ésta, y un Delegado o Delegada Nacional. También podrán crear grupos de trabajo específicos en su seno.

El órgano de coordinación del conjunto de delegados y delegadas de las Comisiones Sectoriales (entre ellos y con la Comisión Ejecutiva) es la Comisión de Coordinación Sectorial del Partido. En esta comisión podrán participar también el *Consell de les Dones del Partit* y la *Joventut Socialista de Catalunya*.

Las Comisiones Sectoriales tendrán las siguientes funciones:

- a) Organizar la acción de los afiliados, afiliadas y simpatizantes en su ámbito específico y asegurar la presencia del Partido, bajo la dirección de sus órganos de ejecución, en el ámbito territorial correspondiente.
- b) Colaborar en los trabajos electorales, así como en los de formación y expansión del Partido.
- c) Asesorar en su especialidad a los Grupos Parlamentarios y a los organismos de gobierno de tipo municipal, comarcal y nacional, estatal y europeo.
- d) Colaborar en la concreción de las alternativas del Partido en su sector a partir de las resoluciones de los congresos y asambleas, y, en especial, con la aportación a los *Consells* y Comisiones Ejecutivas del material necesario para el desarrollo de sus funciones. Igualmente, enriquecerán el debate en sus ámbitos locales respectivos, aportando documentos de discusión a las asambleas y *consells*. También podrán presentar enmiendas y ponencias de su ámbito en el Congreso del Partido.
- e) Organizar, bajo la dirección del órgano de ejecución correspondiente, la presencia externa del Partido en el ámbito específico de cada comisión.
- f) Presentar propuestas de candidatos y candidatas de su ámbito a los órganos del Partido encargados de la elaboración de las listas electorales.

### **Las Agrupaciones Temáticas**

Los *Consells de Federació* podrán crear Agrupaciones Temáticas que posibiliten la participación de los afiliados y afiliadas en el diseño de las propuestas y acciones políticas sectoriales del PSC, favoreciendo la colaboración de simpatizantes y la incorporación de nuevos sectores sociales al proyecto socialista, a la vez que, como agrupaciones que son, participen en el conjunto de las decisiones del Partido. Este encuadre orgánico de los compañeros y compañeras y los simpatizantes debe ser una herramienta más de las federaciones territoriales para mejorar la incidencia política en un territorio y en un tema concreto. Las agrupaciones temáticas se coordinarán necesariamente con las Comisiones Sectoriales que les correspondan.

Las Agrupaciones Temáticas no sólo han de desarrollarse en las grandes ciudades, sino que han de estar presentes en todo el territorio, posibilitando la colaboración de ciudadanos y ciudadanas allí donde el Partido no tiene suficiente presencia, generando respuestas políticas ante problemas específicos. De esta manera, las Federaciones del PSC y sus comisiones sectoriales podrán disfrutar de interlocutores con sensibilidad y preocupación por los problemas del territorio y de su ciudadanía. Los afiliados y afiliadas de las agrupaciones temáticas supramunicipales podrán participar en los procesos de primarias de su municipio y se adscribirán para esta finalidad y otras en la agrupación de su municipio.

### **Los Grupos de Trabajo Sectorial**

Se crearán en función de un tema concreto y bien definido en el tiempo. Integrados por afiliados y afiliadas, y por los simpatizantes que lo deseen, no tendrán carácter orgánico, sino que su funcionamiento interno será muy flexible y actuarán bajo el mandato de la Comisión Ejecutiva del ámbito territorial correspondiente. Su función será asesorar y proponer acciones sobre el tema que ha provocado su creación en el órgano correspondiente del Partido. Estos grupos de trabajo deben caracterizarse por su operatividad, agilidad y claridad a la hora de establecer los objetivos a conseguir.

## **6.7. PRIMARIAS Y REFERÉNDUMS**

Primarias y referéndums son dos manifestaciones de democracia interna en el seno de los partidos políticos. Su impulso y desarrollo debe ser un objetivo prioritario para el PSC.

Para los y las socialistas, las elecciones primarias son otro mecanismo de democracia en el seno del partido y consideramos su implantación como un hecho político positivo.

El espíritu de las primarias (confrontación de ideas y propuestas entre diferentes candidatos y candidatas para que los afiliados, afiliadas y simpatizantes decidan quién les tiene que representar ante la ciudadanía ante otras opciones políticas; y derecho de todos los afiliados y afiliadas al PSC que cumplan todos los requisitos que marquen las leyes en cada caso de optar a representarlo ante la sociedad) debería inspirar todos los procesos en que alguna persona ocupa un cargo público en representación del PSC, independientemente de la forma concreta en que se materialice.

El proceso de primarias se convertirá, así, en un instrumento de participación y debate de ideas que enriquecerá al Partido y fortalecerá la democracia.

El referéndum tiene que servir para tomar decisiones políticas de gran importancia que afecten al conjunto del Partido y que no se hayan podido prever en un Congreso o, incluso en el caso en que se hubieran podido prever,

para conseguir una participación directa de la totalidad de los afiliados y afiliadas en la toma de una decisión concreta.

Aunque su regulación concreta corresponde a los Estatutos y Reglamentos, sí hay que anunciar como línea política que los referéndums tienen que poder ser convocados por los órganos de dirección del Partido (Congreso, *Consell Nacional* y/o Comisión Ejecutiva), pero también por la firma de un número suficiente de afiliados y afiliadas de agrupaciones o federaciones.

## 6.8. DEMOCRACIA PARITARIA

Democracia paritaria no quiere decir nada más que democracia. Quiere decir compartir el poder político entre hombres y mujeres que constituyen, de forma igualmente mediana, la humanidad. Desde la exigencia de que hombres y mujeres deben conformar, juntos y de forma equilibrada, el cuerpo de electores y el de personas escogidas y miembros de las instancias políticas y dirigentes, y desde la creencia de que mientras no haya una representación equilibrada de las mujeres en la toma de decisiones, la sociedad continuará teniendo un déficit democrático. En definitiva, para una opción política de progreso, la defensa de la democracia paritaria es, sencillamente, dar un paso adelante en nuestro grado de democracia.

A lo largo de los últimos años, la lucha de las mujeres ha estado centrada en conseguir la igualdad de derechos y oportunidades. Esta igualdad de oportunidades, que podemos afirmar haber conseguido en el plano legal, está lejos de darse, sin embargo, en el plano real (respecto a los dos tercios de las mujeres del mundo, esta igualdad sólo se da en el ámbito formal). Nuestra estructura social subsiste basándose en una concepción patriarcal, en la que las mujeres todavía siguen siendo, casi de forma exclusiva, responsables del ámbito privado, del cuidado de las personas, etc., y a la vez, subalternas en el mundo público (el del trabajo remunerado, el poder...), el único dotado de valor y en el que todavía imperan las cualidades masculinas como “instrucciones” de funcionamiento.

En este contexto, la presencia de las mujeres en los puestos de poder y responsabilidad es un paso fundamental para la transformación de esta realidad que, a través de la revalorización de unos trabajos, valores, criterios... hasta ahora menospreciados (aunque desde el ámbito privado han sido fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad), y a partir del establecimiento de un nuevo contrato social, tiene que llevar a impulsar un nuevo sistema de valores y unas nuevas formas de funcionamiento (reparto del trabajo remunerado, nuevas familias, las personas como centro de valores...).

El proyecto socialista debe ser pionero y defensor en la implantación de mecanismos correctores, transformadores e intervencionistas, con el objetivo de garantizar una democracia basada en la igualdad de oportunidades.

En el caso de la actual escasez de mujeres en el ámbito de dirección y poder, es obvio que las características del actual sistema de funcionamiento no

permiten a las mujeres tener las mismas oportunidades en el acceso y el ejercicio de estas funciones, y por tanto, es imprescindible poner en marcha los mecanismos que garanticen la plenitud de la democracia paritaria:

- El Partido ha de garantizar que en sus órganos de dirección, ejecución y candidaturas electorales haya una representación mínima, tanto de mujeres como de hombres. Este mecanismo de garantía de la democracia paritaria en los órganos del partido y en sus candidaturas no es un fin en sí mismo, sino un instrumento afianzador.
- Para conseguir esta capacidad de liderazgo social que queremos del PSC, se necesita de este instrumento y de otros que lo acompañen en el ámbito de los cambios estructurales y organizativos, del apoyo, de las herramientas formativas específicas y de otras medidas que permitirán la flexibilización del propio Partido, y consecuentemente, la participación en su seno de muchas más mujeres.
- El *Consell de les Dones del Partit* constituye un órgano fundamental de aplicación y seguimiento de estos mecanismos, desde el debate y el trabajo en red de todas las mujeres del partido y con la colaboración de todas las personas que desde el proyecto socialista quieran participar.

La Secretaría de Organización, juntamente con la Secretaría de la Mujer, elaborará cada año un informe sobre el cumplimiento del principio de la democracia paritaria recogido en los estatutos y en todos los órganos de dirección, ejecución y candidaturas del Partido. Este informe se tendrá que presentar en el *Consell Nacional* para que éste conozca los puestos u órganos donde no se haya podido cumplir la garantía estatutaria, puestos donde la Comisión Ejecutiva tendrá un mandato expreso de profundización de la participación y militancia de las mujeres que garantice poder conseguir la democracia paritaria en futuras elecciones o mandatos.

#### 6.9. LA REVOLUCIÓN DE LAS EDADES EN EL SENO DEL PARTIDO: JÓVENES Y PERSONAS MAYORES

Es evidente que la realidad social es hoy bastante diferente a la que existía cuando el Partido nació. El cuerpo de la población calificada como “adulta” se va reduciendo, con el alargamiento del momento en que se puede considerar que finaliza la juventud (cada vez más chicos y chicas viven bajo la condición de jóvenes hasta más tarde) y el retroceso del momento en que podemos comenzar a considerarnos personas mayores. En estos dos casos el sector social en que podemos encajar deja de depender exclusivamente de la edad y queda mejor determinado por las condiciones. En el caso de la condición juvenil, quedaría definido en términos de falta de responsabilidades familiares directas, falta de ocupación laboral continuada, período de formación... En el caso de las personas mayores, se caracterizaría por haber dejado el mundo del trabajo remunerado.

Pero el verdadero cambio ligado a esta cuestión cuantitativa proviene de que los dos períodos de la vida han pasado de ser vividos como épocas de déficits (en el caso de los jóvenes, déficits formativos y profesionales, y en el caso de las personas mayores, déficits económicos y de aptitudes) a ser vividos como períodos de plenitud. Han pasado de épocas de transición a épocas de plena actividad. Por consiguiente, jóvenes y mayores pasan a ser, por sí mismos, miembros completos de la sociedad, a la que aportan nuevas formas de ser, nuevas características, nuevas prioridades, nuevas inquietudes, proyectos y soluciones innovadoras. Estamos, pues, en un nuevo escenario, en una sociedad donde jóvenes y mayores adquieren más peso cuantitativo y cualitativo, donde jóvenes y mayores (tanto por número como por condición) son imprescindibles para definir el ahora y el futuro del modelo social.

Estamos, en definitiva, ante una revolución de las edades que supone una nueva configuración de la sociedad, en que las personas que se engloban en lo que denominamos juventud y los mayores irrumpen con fuerza como sectores activos y autónomos, pasando a constituir el gran grueso de esta sociedad. Una nueva situación que obliga al Partido a reflexionar si quiere adaptar también su funcionamiento y sus proyectos a la realidad social, y que tiene que pasar por priorizar la participación activa de los dos sectores de población en el seno del proyecto socialista y elaborar su proyecto de progreso de acuerdo con esa realidad.

Concretamente, y por lo que respecta a los y las jóvenes, será preciso:

- a) Fomentar la presencia de los y las jóvenes en todos los ámbitos del proyecto socialista. Tenemos que ser capaces de comunicar y poner a disposición de la juventud toda una infraestructura de espacios diferentes desde los que puedan trabajar o colaborar en nuestro proyecto: desde la afiliación a pertenecer a la JSC, a la condición de simpatizante o a los movimientos sociales próximos.
- b) Priorizar la política de juventud. En este terreno, la JSC debe ser la que marque, juntamente con el partido, las líneas programáticas del proyecto socialista. Los cargos institucionales tendrán que seguir estas líneas, acordadas a través de los órganos de coordinación, como el de la Comisión de la Juventud.
- c) Para que los y las jóvenes conozcan la realidad del proyecto socialista, y de acuerdo con el principio de abrir el partido a la sociedad, se impulsarán, en todas aquellas Federaciones, Agrupaciones o Comisiones Sectoriales que lo crean conveniente, convenios con centros docentes o entidades asociativas con el fin de que los y las jóvenes o estudiantes jóvenes puedan realizar un período de prácticas en el seno del Partido.

Finalmente, en relación con las personas mayores en el seno del partido, hará falta:

- a) Fortalecer la Comisión Sectorial de la Gente Mayor y el grupo de trabajo sobre personas mayores de la Comisión Sectorial de Bienestar Social como

espacios para la elaboración de propuestas, tanto programáticas como organizativas, del Partido y de sus cargos de representación, así como los referentes asociativos progresistas del movimiento de la gente mayor.

- b) Fomentar las políticas de personas mayores desde las administraciones públicas y la responsabilidad y la participación de las personas mayores en su gestión y diseño.
- c) Impulsar el papel cívico de las agrupaciones del Partido, ya que ésta es una de las vertientes desde donde la participación de las personas mayores puede ser más enriquecedora, tanto desde el ámbito de las actividades más lúdicas y de ocio como desde su papel de agentes activos del Partido en el territorio. La condición de persona mayor no tiene que ser excluyente para su presencia en los diferentes organismos de dirección del Partido. Una de las características importantes de las personas mayores es llegar a las diferentes edades de jubilación, en general, en excelentes condiciones físicas y psíquicas, disponiendo de un tiempo social y políticamente útil muy importante.

Tanto para el colectivo de jóvenes y mayores, como para el conjunto de los afiliados y afiliadas y simpatizantes, el PSC tiene que llevar a cabo una política activa de formación e información desde las agrupaciones, que permita desarrollar a nivel externo el papel de agentes transmisores del proyecto socialista, y a nivel interno, facilitar y mejorar las aportaciones de los afiliados, afiliadas y simpatizantes de nuestro proyecto.

## 6.10. LA RELACIÓN ENTRE EL PARTIDO Y LOS CARGOS PÚBLICOS

Nuestro modelo democrático tiene como una de sus deficiencias fundamentales la falta de participación de los ciudadanos y ciudadanas, incluso de los mismos afiliados y afiliadas, a menudo reducida a votar una vez cada cuatro años.

El sistema de “primarias” ha de tener como uno de sus objetivos contribuir a que la relación entre los partidos políticos, sus dirigentes y la ciudadanía no quede limitada a los períodos electorales y al marco de relaciones puntuales con la Administración. Así, las primarias ayudarán a acercar a nuestros candidatos y candidatas a aquellas personas que les tienen que elegir.

Hay que continuar por el camino de convertir el Partido, sus dirigentes y, en especial, los cargos públicos socialistas en mediadores entre la ciudadanía y las instituciones, especialmente con las del *Parlament de Catalunya* y las Cortes Generales. Y hay que hacerlo desarrollando campañas planificadas y descentralizadas, con visitas y contactos con los ciudadanos y ciudadanas, con comités de empresa, con entidades, con grupos municipales socialistas y progresistas, y asistiendo a todo tipo de actos públicos todo el año, pero especialmente a lo largo del mes de enero y del verano, momentos en que la actividad parlamentaria se reduce o incluso se suspende.

Nuestras Oficinas Parlamentarias tienen que estar ligadas a las actividades del Partido, pero también deben tener vida propia y convertirse en generadoras de actividades para nuestros parlamentarios.

Asimismo, nuestros cargos públicos deben trabajar en la organización del Partido, en las ejecutivas locales, en las de federación, en los grupos sectoriales, visitar los locales de las agrupaciones, asistir a las asambleas locales, informar de sus actividades, evitando, de esa manera, cualquier peligro de alejamiento entre la acción política en las instituciones y la que pueda desarrollarse desde las estructuras del PSC, y enriqueciendo, así, la vida de las agrupaciones a través de ideas, sugerencias, planes de actuación, etc. Por ello es necesario que los Grupos Parlamentarios adscriban a sus diputados/diputadas y senadores/senadoras a un ámbito territorial (Agrupación Local y/o Federación) y/o Sectorial (Agrupación Temática y/o Comisión Sectorial). Asimismo, los Grupos Municipales tendrán que coordinar su gestión en su ámbito territorial, ante el que deberán informar al menos una vez cada doce meses. Paralelamente a esto, es importante que los miembros de la Comisión Ejecutiva tengan la iniciativa de ir a las Agrupaciones Locales no sólo a exponer su gestión y la de sus compañeros y compañeras, sino también para recibir directamente la opinión de los afiliados y afiliadas, cuyo trabajo se limita, con profundidad, al ámbito territorial.

En definitiva, todo el Partido ha de tener una cultura de evaluación del trabajo hecho, por lo que nuestros cargos públicos (concejales, alcaldes/alcaldesas, diputados/diputadas, senadores/senadoras) tienen que explicar su labor. Para evaluarla, la mejor herramienta es la votación libre de los afiliados y afiliadas, libertad que únicamente se garantiza a través de la votación personal y secreta.

## 6.11. EL PARTIDO, UN INSTRUMENTO SOCIAL Y FORMATIVO

Uno de los grandes retos del PSC para los próximos años es conseguir que se vuelva a producir (o sencillamente que se produzca) la identificación de la política como acción de transformación de la sociedad y de los partidos como instrumentos de hacer política.

Conseguir este reto sería el verdadero reflejo de la apertura del Partido a la sociedad y de una apertura de la sociedad hacia el Partido. A este objetivo contribuyen todas las medidas que tienen como finalidad la democratización de las estructuras de funcionamiento del Partido (un partido más democrático es más transparente y su función es más visible por parte de la gente que no está en el proyecto) o las explícitas de apertura a otros movimientos sociales y/o a los ciudadanos y ciudadanas.

Pero hay que poner especial atención en otros aspectos necesarios para que el partido funcione como una verdadera herramienta de formación en la democracia.

- a) Para comenzar, formación para la propia gente del Partido. El PSC está formado por afiliados y afiliadas, que son los que conforman la identidad y la



imagen del Partido. Hay que completar nuestra afinidad como afiliados y afiliadas con el proyecto socialista, con la suficiente información y formación continuada para convertirnos en agentes activos del proyecto. Esta formación debe incluir el conocimiento de lo que es y cómo actúa el proyecto socialista, de la historia, del debate de los programas y los proyectos de gobierno...

- b) Continuidad de la posición del Partido ante los sucesos sociales. El Partido debe tomar posición respecto a todo aquello que va pasando en el entorno en que se mueve, hacerlo a partir del debate y haciéndolo público, con imagen y argumentos. Para formar una sociedad en los valores de la democracia de la izquierda, el Partido tiene que ser capaz no sólo de no callar, sino de hacerse evidente en todos los temas.
- c) Implicación social del Partido en aquellos momentos, problemas o movimientos donde continuamente se ponen en contradicción los valores sociales que defendemos (en los puestos de trabajo, en la educación...).
- d) Contacto directo del Partido con los ciudadanos/ciudadanas, organizaciones y particulares. Debemos ser capaces de darnos a conocer no sólo a través de los medios de comunicación, sino de forma directa. Por ello, hace falta una apertura de las sedes sociales de los partidos (incluso con campañas de difusión en los barrios o ciudades, organización de actividades que puedan atraer al público, seminarios, debates...) para mostrar a los ciudadanos y ciudadanas que el Partido y la política son, más allá de ámbitos de poder, ámbitos de participación. Hay que estar presentes y contribuir, también de forma continua, en otros movimientos sociales externos, para colaborar o mostrar la buena opinión.

En definitiva, para los y las socialistas, el Partido es una opción voluntaria y consciente por la transformación del actual sistema social, basado en las reglas del mercado, por una nueva sociedad más libre, justa, igual y solidaria. Porque, para nosotros, el gobierno es un medio pero no el único para conseguirlo. En este sentido, desde el Partido se tendrá que intensificar nuestra presencia en la sociedad, en los movimientos sociales, en los sindicatos, en las entidades y asociaciones de todo tipo. A través de ellos y en ellos tendremos que transmitir nuestros mensajes y ejercer desde ellos las acciones transformadoras, y defender, cuando así sea necesario, las conquistas sociales y políticas.

## 6.12. EL PARTIDO ANTE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) nos dan una oportunidad de primer orden para facilitar la comunicación y la participación en el seno del Partido.

El Partido apuesta decididamente por la incorporación de las posibilidades que las TIC nos ofrecen en cuanto a hacer llegar más información y más rápidamente a todos los afiliados/afiliadas y ciudadanos/ciudadanas, en cuanto a la apertura de fórums permanentes de debate de carácter virtual que no

requieran la presencia física de participantes y que se puedan desarrollar durante períodos largos de tiempo, en cuanto a la capacidad de establecer programas de formación y animación cultural no presenciales, y, también, en cuanto a las posibilidades de desarrollar experiencias de democracia electrónica. Todas estas opciones ya están hoy presentes en la sociedad, aunque en algunos casos de manera incipiente, y las previsiones indican que su eclosión como fenómenos de utilización masiva es inminente.

Por tanto, el PSC, que es una comunidad de personas agrupadas entorno a unas ideas que se encuentran localizadas en diferentes lugares físicos de Cataluña, debe dotarse de las herramientas tecnológicas y de la filosofía de actuación que le permitan construir una comunidad virtual que pueda mantenerse informada, participativa en los debates de ideas, trabajar políticamente, formarse y, por qué no, hacer actividades de ocio y culturales de manera virtual, sin depender de los horarios ni de las distancias. Abordar y superar este reto, que no es fácil, nos tiene que permitir a los y las socialistas estar en mejores condiciones de juicio en el momento en que los avances de las TIC obliguen a los poderes públicos a legislar aspectos tan vitales como la democracia electrónica.

Asimismo, el impulso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) deberá ser un factor relevante en la progresiva profesionalización y modernización de la gestión en el seno del Partido.

Para conseguir este objetivo hay que emprender varias actuaciones. Por un lado, la potenciación de su web externa como principal escaparate de su política informativa. Por otro lado, la creación de una intranet que permita a todos los afiliados/afiliadas y simpatizantes participar en los debates organizados, cursos de formación, tertulias espontáneas, participación en consultas y votaciones, etc. A partir del uso habitual de las TIC, cualquier resolución de un órgano del Partido, convocatoria de actividad, propuesta política de un candidato/candidata a elecciones primarias, acta de sesión, etc. de cualquiera de las agrupaciones y organizaciones el Partido tiene que estar disponible a través de internet; asimismo, cualquier persona que ocupe un cargo electo, interno o externo, ha de tener la obligación de atender a sus electores (afiliados/afiliadas, simpatizantes, votantes o ciudadanos/ciudadanas, según el caso) a través del correo electrónico. Se trata de aprovechar las TIC para acercar a los responsables políticos de todo tipo a los ciudadanos y ciudadanas. Al mismo tiempo, los medios tradicionales de comunicación del Partido (*Endavant* y otros) tienen que incorporar el uso de las TIC y abrir espacios de colaboración al conjunto de los afiliados y afiliadas y simpatizantes que deseen publicar sus opiniones enviándolas a través del correo electrónico de la redacción.

La creación de una serie de webs externas, recogidas en un nuevo portal del socialismo catalán, con características de dinamismo y opciones interactivas (espacios de información y también de debate virtual), nos tiene que servir para comunicarnos con personas del espacio socialista con acceso a internet y con nuevos sectores. Hemos de crear una estrategia clara de comunicación y presencia en la red, con una web a nivel nacional y también webs locales, para

así poder crear ámbitos sobre las políticas, tanto a nivel de Cataluña como a nivel local.

Es evidente que para que todo esto sea posible es indispensable que se den, como mínimo, dos requerimientos. Uno es que todas las agrupaciones y sedes del Partido estén correctamente dotadas de hardware y software adecuado, con la mejor velocidad de acceso a internet que el mercado pueda ofrecer. El otro es que habrá que hacer un esfuerzo importante para introducir el uso de las TIC entre el conjunto de afiliados y afiliadas y simpatizantes, especialmente entre aquellos que, por su situación personal o profesional, tienen menos posibilidades de utilizarlas habitualmente. Debemos ser conscientes de que, aparte de las enormes ventajas que las TIC presentan, también pueden representar un peligro, que no es otro que el de crear una nueva clase de ciudadanos y ciudadanas de segunda categoría: aquéllos que no pueden utilizar las TIC a causa de no tener las condiciones económicas y de formación necesarias para poder acceder a ellas. Por ello, el PSC, además de reclamar que los poderes públicos eviten que este hecho se produzca, debe predicar con el ejemplo y procurar que todos los miembros de su comunidad tengan los conocimientos suficientes como para poder utilizarlas, aunque sea en los locales del Partido.

Como consecuencia de este planteamiento, la Comisión Ejecutiva del PSC salida del 9º Congreso elaborará, en el plazo de cuatro meses, un Plan de Actuación Virtual que establezca el esfuerzo inversor, las actuaciones y el calendario a seguir para situar al PSC y a todas sus Agrupaciones y Federaciones en primera línea en el uso de las TIC.

### 6.13. EL PSC, UNA ORGANIZACIÓN PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

En la Era de la Información, la sociedad en los países desarrollados se ha convertido en una sociedad de organizaciones en la que la mayoría de las labores sociales –sino todas– están hechas por, y en el seno de, una organización (empresa, escuela, hospital, ONG, iglesia, sindicato...). A diferencia de “sociedad”, “comunidad” o “familia” (los agregados sociales tradicionales), una organización está diseñada a propósito y no se basa en la naturaleza psicológica de los hombres y las mujeres ni en su necesidad biológica. Las organizaciones se componen de grupos de personas que trabajan juntas en una labor común; las organizaciones se definen según sus objetivos y sus responsabilidades, que pueden ser más o menos genéricos, pero que requieren una definición concreta para orientar la acción del conjunto de sus miembros hacia el objetivo común.

A pesar de sus especiales características, los partidos políticos son organizaciones y deben tender a la excelencia como tales para conseguir el éxito en su misión.

Los resultados en una organización son siempre hacia fuera. A diferencia de la sociedad, la comunidad y la familia, que son independientes y autosuficientes y

existen en su propio interés, las organizaciones existen para producir resultados externos. Esto significa que los resultados en una organización están siempre alejados de lo que cada miembro aporta a la misma. El paradigma de la organización moderna es la orquesta sinfónica, en la que cada músico toca un instrumento, pero todos ejecutan la misma partitura y la melodía sólo es el fruto del conjunto de los instrumentos. Es decir, cada miembro de la organización realiza una aportación vital, sin la cual no hay resultado, pero nadie, por sí mismo, produce los resultados. Eso exige que una organización se evalúe y se analice a sí misma y sus resultados respecto a sus objetivos y metas claras, conocidas e impersonales.

La incorporación de los miembros a una organización social o política es siempre una decisión voluntaria. Eso significa que una organización está siempre compitiendo para conseguir su recurso más esencial: personas cualificadas, inteligentes y entregadas. Por ello, las organizaciones tienen que atraer a las personas, retenerlas, formarlas, mostrarles su conocimiento, recompensarlas, motivarlas, servirles y satisfacerlas. Para cubrir todos estos requisitos, una organización moderna no puede ser una organización de “jefes” y de “subordinados” y “subordinadas”, sino que ha de estar organizada como un equipo de “asociados” y “asociadas”. Una organización no tiene que estar “mandada”, sino “dirigida” y “gestionada”. El equipo directivo debe centrar la organización en su misión, establecer la estrategia para llevarla a cabo y definir los resultados; debe hacer de “entrenador” de los miembros de la organización para atraer lo mejor de cada uno, pero a partir de la motivación y la implicación, no por la imposición de ningún tipo de autoridad.

En la Era de la Información, asistimos al cambio de la economía industrial a la economía del saber o del conocimiento, cuya característica básica es la innovación y el cambio permanente. En esta nueva sociedad, sólo las organizaciones innovadoras conseguirán sus objetivos. Los partidos políticos no tienen por qué ser una excepción. Para no quedar obsoletos, tenemos que incorporar, como mínimo, tres prácticas sistemáticas: 1) mejorar continuamente todo lo que hacemos mediante la revisión permanente de todos los procesos de nuestra actividad; 2) reutilizar y aprovechar al máximo las iniciativas exitosas; y 3) aprender a innovar, a hacer cosas nuevas para atender nuevas situaciones y nuevas demandas sociales.

Desde los años 70, la capacidad de difusión de la información ha ido transformando las organizaciones, “aplanando” los organigramas y socializando la responsabilidad de la toma de decisiones, es decir, democratizándolas. En la nueva sociedad de la información y el conocimiento, el principio rector en una organización es cada vez menos el “poder” y cada vez más la “responsabilidad” libremente asumida por cada miembro. Pero para conseguir el éxito en su misión, el Partido necesita que todas las personas asuman sus responsabilidades por objetivos, por contribución al trabajo común y también por conducta. Eso implica que no haya “subordinados” ni “subordinadas”; en otras palabras, que todos los miembros de la organización debemos actuar como responsables de la toma de decisiones; todos y todas debemos considerarnos “ejecutivos/ejecutivas” o “dirigentes”. En lugar de preguntarnos “¿A qué tenemos derecho?”, tenemos que preguntarnos “¿De qué tenemos

que ser responsables?", y no renunciar nunca al ejercicio de nuestra responsabilidad.

En este contexto, habrá que impulsar la racionalización y mejora del trabajo que realizan los equipos de personas que trabajan dando apoyo a las diferentes comisiones ejecutivas. Así, es de especial relevancia optimizar la gestión del equipo humano que desarrolla sus funciones en la sede central del Partido. Con este objetivo, el Comité de Gerencia que nombre la nueva Comisión Ejecutiva deberá impulsar un plan de gestión para el 2000-2003 que incorpore elementos de renovación tecnológica para afrontar los objetivos anteriormente apuntados, objetivos económicos, y una reorganización de la política de recursos humanos, orientada al trabajo común del conjunto de la Comisión Ejecutiva y de las grandes áreas de actuación, y que reduzca el excesivo peso que actualmente tienen las necesidades individualizadas de las diferentes Secretarías.

#### 6.14. LA CONFERENCIA NACIONAL

Una vez al año, el PSC organizará una Conferencia Nacional para debatir sobre temas monográficos de interés político. El objetivo final de la Conferencia Nacional será el de fijar la posición del PSC sobre los temas tratados.

La convocatoria de la Conferencia Nacional corresponderá al Consell Nacional del Partido, a propuesta de la Comisión Ejecutiva. En el momento de convocar cada Conferencia, el Consell Nacional designará un equipo específico que coordinará los trabajos a desarrollar y que será responsable de la presentación del documento final.

El desarrollo de la Conferencia será el siguiente:

- Una vez convocada la misma, el conjunto de las organizaciones del Partido (desde las Agrupaciones y Comisiones Sectoriales hasta el Consell Nacional) iniciarán un proceso de elaboración de documentos y debates.
- En este proceso participarán, además de los afiliados y afiliadas al Partido, los simpatizantes y aquellas organizaciones sociales, empresariales, profesionales, etc. que las organizaciones del Partido consideren conveniente.
- Este proceso de participación, que se desarrollará a lo largo del tiempo, combinará los elementos tradicionales de reunión (seminarios, asambleas, coloquios...) con los nuevos métodos de participación que permiten las nuevas tecnologías.

Los mecanismos concretos del desarrollo de esta conferencia serán establecidos por un reglamento aprobado por el *Consell Nacional* a tal efecto.

## **ANNEXOS**

### **NUEVO PACTO SOCIAL MOVIMIENTO CIUDADANO Y TERCER SECTOR**

Los movimientos sociales de progreso que se iniciaron hace más de un siglo, base de los actuales movimientos asociativos y societarios, y las mejoras en la calidad de vida conseguidas por el estado del bienestar, conforman dos procesos que se han complementado entre sí con el paso del tiempo.

La renovación de los movimientos sociales tradicionales (obreros, vecinales, culturales y populares, de ayuda mutua, sociales, cooperativas...) como consecuencia de la adaptación al estado del bienestar, el surgimiento de nuevos movimientos (ecologistas, feministas, inmigrantes, jóvenes, mayores, las ONG...) portadores de valores y, al mismo tiempo, la transformación de las ciudades y la prestación de servicios por parte de los ayuntamientos, inciden en la vida colectiva y social de los barrios, de las ciudades y de los pueblos de Cataluña, de España y de Europa.

Los movimientos ciudadanos y los municipios del 2000 tienen objetivos coincidentes. Persiguen la proximidad, la sostenibilidad y la calidad de vida. La importancia del asociacionismo, de los movimientos sociales y del municipalismo reside en que son determinantes para fortalecer la democracia y hacerla participativa, para avanzar del estado del bienestar a la sociedad de bienestar, entre otros retos. Afirmamos que los objetivos de los movimientos ciudadanos y del municipalismo son comunes y coincidentes pero que, al mismo tiempo, las ideas empiezan a ser repetitivas y corren el peligro de quedarse en palabras y en buenas intenciones. Proponemos el Tercer Sector como formulación política y societaria que se ha de implementar desde la política y desde la sociedad.

Entender la evolución histórica es una condición necesaria, pero no suficiente. Para comprender y afrontar el futuro, consideramos que es necesario que nos planteemos algo que vaya más allá, situarnos en los retos de la sociedad global; y si aceptamos que estamos asistiendo al nacimiento de una nueva civilización, ir en contra no servirá de nada: hace falta una actitud de propuesta, de acción y de reflexión.

#### **1) La Sectorial de Movimiento Ciudadano ha estado activa.**

Desde la Sectorial de Movimiento Ciudadano del PSC hemos elaborado numerosos documentos. En el octavo Congreso presentamos un decálogo para las asociaciones y movimientos ciudadanos. Las propuestas han sido desarrolladas y recogidas, en mayor o menor medida, en los programas de las diferentes confrontaciones electorales.

Al mismo tiempo hemos estado activos y atentos al asociacionismo y a las potencialidades del Tercer Sector (a menudo imaginario).

Por iniciativa del PSC y de los partidos progresistas, se aprobó la Ley de asociaciones de ámbito catalán. Ahora no es el momento de analizar la Ley aprobada por el Parlament de Catalunya, pero sí de comentar que disponemos del cuerpo doctrinal que tiene en cuenta, además de medidas para Cataluña. Propusimos definir la relación entre los conceptos “sin ánimo de lucro” y “actividad económica”. De esta manera se incorporaba la tendencia dominante de los foros europeos al referirse a las asociaciones y al Tercer Sector.

Nuestra mirada, cuando se discutía la aprobación de la Ley, estaba dirigida hacia el Tercer Sector y el estado del bienestar. Impulsar el funcionamiento democrático de las asociaciones, generar puestos de trabajo y mejorar la gestión de las mismas incorporando profesionales.

De los debates y propuestas hechas desde la Sectorial de Movimiento Ciudadano, tal vez lo más significativo es el análisis del hecho asociativo (que podemos trasladar a las redes ciudadanas) como acto racional y relacional, como herramienta instrumental. Nos encontramos en un mundo de extremos: por un lado hay redes instrumentales, y por el otro segregaciones identitarias, y entre ambas no hay conexión, sino oposición y exterminio. Manuel Castells llega a afirmar que se trata de “un mundo de tribus frente a un mundo de redes, y entre ellos desaparece la sociedad”. De ahí el interés estratégico del municipalismo y de los movimientos sociales que, partiendo de la identidad, son movimientos de reconstrucción de un espacio de interacción y conflicto. Nos referimos a los ayuntamientos y a los movimientos ciudadanos, ecologistas, feministas, gays y lesbianas... y sobretodo, a su rol futuro en la ciudad y en el territorio.

Son algo más que intuiciones: es la acción y la reflexión de la Sectorial de Movimiento Ciudadano. Ahora proponemos que el Tercer Sector se incorpore al cuerpo doctrinal del PSC, sobre todo para saber y para orientar lo que hemos de hacer.

2) Estamos asistiendo al nacimiento de una nueva civilización (ni neoliberalismo, ni estatismo).

Nos encontramos justo en medio de la revolución tecnológica, de la globalización económica y de un cambio social sin precedentes.

La mundialización hace que la pobreza, la exclusión social y la xenofobia actúen en el espacio público en forma de cascada haciendo que los conflictos locales se extiendan desde los medios de comunicación a otros lugares, y se conviertan en peligros sociales de ámbito general, haciéndonos sentir cotidianamente que vivimos en medio de la globalización.

La marginación y la exclusión se convierten en dos de los principales factores de inhibición social y política, son fuente de nuevas problemáticas y conflictos que, incluso, enfrentan a comunidades a partir de la movilización de unos sectores de población contra otros (como hemos visto en El Ejido, y también en nuestra comunidad autónoma...).

Nos encontramos potencialmente ante un extraordinario desarrollo tecnológico y, al mismo tiempo, ante un extraordinario subdesarrollo social y político. Ante estos fenómenos consideramos que las asociaciones, los municipios y las redes ciudadanas pueden crear el capital social suficiente para hacer frente a esta complejidad que se expresa en el conjunto de la sociedad.

Hay un auge ideológico del neoliberalismo que parece coincidir con la formación espontánea de la sociedad red. Hay que incidir en ello decididamente. Hoy ya hay en internet entidades que dicen formar parte del Tercer Sector. Hemos de potenciarlas, fomentar la existencia de códigos éticos (en Barcelona se está realizando), y no dejar que los hechos nos sobrepasen. No nos sirven las ideologías tradicionales de izquierdas, ancladas en el estatismo. Son completamente obsoletas porque la red rompe los formalismos normativos. Las cosas se han de hacer desde la sociedad red, en relación con todo lo que está pasando en el mundo, y para hacerlo, hacen falta propuestas.

### 3) Movimientos ciudadanos del nuevo milenio.

Es totalmente evidente que ya no estamos en la sociedad industrial que originó los modelos ciudadanos, asociativos y societarios conocidos. Estamos ante un nuevo orden mundial basado en la globalización del sistema económico y en la revolución de las comunicaciones. La ciudadanía del siglo XXI se encuentra ante las oportunidades de la sociedad del conocimiento y, al mismo tiempo, en situaciones desconocidas que producen inseguridad (diferencias culturales, religiosas, sexuales, étnicas...).

#### *3.1.- Impulsar una ciudadanía que apueste por las relaciones humanas, por la responsabilidad y por el civismo.*

Lo hemos repetido reiteradamente. Ahora es necesario impulsar redes en el espacio público, unas ya instituidas e institucionales (asociaciones, cooperativas, empresas ciudadanas, ayuntamientos...) y otras por instituir (empresas red, asociaciones red...). El espacio público es el lugar del conflicto y es, al mismo tiempo, espacio social y mercado. Es global y virtual (internet) y local y concreto (barrio, pueblo, ciudad, territorio). Entendemos que las redes ciudadanas (globales y locales) conforman la base, la organización transversal del Tercer Sector, lugar de encuentro de cosas ampliamente conocidas y de otras inciertas y de riesgo.

La idea principal es la conexión, entendida como la posibilidad de mantener el contacto durante el tiempo que se quiera en función de las propias necesidades y las expectativas creadas.

#### *3.2.- La conexión local y global.*

La fuerza del Tercer Sector es la conectividad de los municipios, de las asociaciones, de los movimientos sociales, de las redes y de las empresas ciudadanas. Se trata de entender y de combinar la interacción entre municipalismo, movimientos sociales, economía social y asociacionismo voluntario, es decir, de definir políticas del nuevo marco de relaciones que



supera, con creces, el viejo debate entre sector público y sector privado, entre estado y mercado.

Debe hacerse reconociendo que los ayuntamientos, las redes y los movimientos ciudadanos, articulados local y globalmente, tendrán en el futuro un papel estratégico. Son la manera de acercar la acción pública a la ciudadanía, de entender y de hacer efectivo el principio de Proximidad (subsidiariedad). Y, por supuesto, de renovar el estado del bienestar.

### *3.3.- Principios de las redes ciudadanas.*

- a) La libertad. La conexión es voluntaria y nadie puede ser obligado a permanecer conectado. Hay que respetar la autonomía de cada cual. La conexión ha de servir para aumentar la capacidad propia y la autogestión, y no para crear otras dependencias.
- b) La solidaridad y la ayuda mutua. Dado este universo rico y plural de organizaciones ligadas por unos postulados ideológicos y éticos similares, la solidaridad y la reciprocidad son elementos básicos de relación.
- c) La búsqueda de la eficacia y de la eficiencia de la actividad. Porque el hecho de realizar proyectos de tipo social y económico no está reñido con la productividad de los recursos, y porque no es aceptable el despilfarro de energías.
- d) La reinversión social de los beneficios económicos. Como criterio, las organizaciones que forman parte de las redes se han de manifestar dispuestas a primar la reinversión en proyectos sociales o en la propia organización de sus posibles beneficios, siendo secundario el reparto de estos entre sus miembros.
- e) Funcionamiento interno democrático. Cargos y representantes escogidos por métodos democráticos, dando posibilidad de representación a las minorías. La gestión de los profesionales contratados por las redes y por las organizaciones queda sometida al control de sus órganos representativos.

### *3.4.- Apostamos por la creación de capital social.*

El capital social es la aportación de lo que hasta ahora denominábamos tejido asociativo y sociedad organizada, que lejos de oponerse a las instituciones públicas, las tiene que complementar, potenciándose mutuamente. El capital social es el principal valor de los movimientos ciudadanos y del municipalismo que precisa, también, de actuación económica y beneficios para reinvertirlos en la sociedad. Hemos propuesto reiteradamente la cogestión, la gestión concertada y la gestión cívica entre ayuntamientos y asociaciones; es necesario, además, incorporar la economía social, las ONG y las redes ciudadanas.

## 4) El Tercer Sector es una propuesta política societaria.

### *4.1.- Una propuesta enraizada ideológicamente.*

En el transcurso de la historia identificamos el Tercer Sector con las luchas obreras y populares y con los procesos societarios que han ido surgiendo desde los diferentes movimientos sociales progresistas y emancipadores. Configuran parte de la memoria colectiva de nuestra sociedad. Somos deudores de aquellos agentes sociales innovadores de épocas pasadas que

fueron capaces de luchar y arriesgar para mejorar la sociedad. En la actualidad podemos encontrar sus resultados incorporados tanto a lo que denominamos sector público como al privado.

Las cajas de ahorro, las aseguradoras y algunas grandes compañías son el resultado de la evolución, o si quieren de la desfiguración, de iniciativas que empezaron desde los sectores obreros y populares y que hoy forman parte de lo que denominamos sector privado. La sanidad pública y la enseñanza, para poner unos pocos ejemplos, son resultado de las luchas obreras y populares y, con la aportación del estado del bienestar, forman parte del sector público. Es evidente que ante las privatizaciones hacen falta propuestas, y no servirá de nada la simple oposición.

#### *4.2.- Un espacio político.*

Se trata de un sector en el cual la acción política de los ayuntamientos y del Estado han de garantizar derechos y deberes y, sobre todo, ha de fomentar la autoorganización y la autonomía económica de los colectivos y de las personas. El Tercer Sector ha de ser, también el espacio de la democracia participativa, del asociacionismo y de las redes ciudadanas. Se trata de impulsar iniciativas económicas que creen productividad y capital social, imprescindibles para interiorizar los valores de convivencia y de cohesión social, necesarios para afrontar los retos de hoy y del futuro inmediato.

#### *4.3.- Desarrollar los aspectos sociales y asociativos de la Constitución.*

Con este objetivo, es preciso un debate político dirigido al conjunto de la sociedad remarcando la importancia de las asociaciones y de las redes como herramientas innovadoras del estado del bienestar (el modelo de sociedad que proponemos).

Nos referimos concretamente al artículo 9 y al 22. La legislación debe ir acompañada de políticas públicas. Son necesarios recursos presupuestarios y, sobre todo, medidas que reduzcan la fiscalidad de aquellas entidades y empresas que vayan configurando el Tercer Sector (reiteradamente desde la Sectorial hemos planteado la necesidad de una nueva ley del mecenazgo).

Es necesaria también una Ley de Bases que desarrolle el artículo 22 y que fomente las asociaciones y las redes ciudadanas. Se trata de herramientas de cohesión social necesarias para hacer frente a la concentración de la nueva economía global y avanzar hacia la sociedad del bienestar, y hay que hacerlo fortaleciendo la democracia participativa.

#### *4.4.- Un espacio humano.*

Apostamos por las personas. Los hechos comunitarios y asociativos tienen el valor de las relaciones humanas y son imprescindibles para no caer en la anomia y la deshumanización de las relaciones personales y sociales. Los hechos comunitarios se nos presentan en formas muy diversas. La multiculturalidad (mundo culturalmente diverso) se expresa en las ciudades y en el territorio. Las asociaciones y las redes son instrumentos para romper barreras y establecer acuerdos societarios de convivencia.

#### *4.5.- Un espacio de complicidad.*

Algunos autores identifican el Tercer Sector con la sociedad civil. No es nuestro caso. Para nosotros la sociedad no es un concepto etéreo al margen de la

política, sino que al contrario, en cada momento histórico es el resultado de la acción de los diferentes agentes políticos y sociales. El Tercer Sector es la interacción entre Sector Público y Sector Privado, es el espacio de la complicidad. Tanto el uno como el otro ya forman parte de la red, son el resultado de la acción tecnológica y económica que condiciona la acción social y la acción política.

El Tercer Sector es económico y social, medio y fin al mismo tiempo. Es expresión de lo público como competencia de cada persona, no sólo de los poderes públicos. Es la base del capital social de una sociedad que ya es "transnacional" de forma incipiente pero creciente, y lo será netamente en el futuro (sociedad red y estado red).

Por eso afirmamos reiteradamente que no tiene sentido recurrir al mercado o al estado como contrapuestos. El Tercer Sector los necesita a ambos para su desarrollo, y hace falta sobre todo que se autorregule, que defina códigos éticos de calidad y funcionamiento.

#### *4.6.- Apostamos por la creatividad.*

El Tercer Sector, para avanzar hacia la sociedad del bienestar, ha de ser asociativo y solidario. Comporta considerar el papel de la sociedad, desde el mundo empresarial hasta el mundo asociativo sin ánimo de lucro (actores sociales diversos: cooperativas, sociedades anónimas laborales, fundaciones, asociaciones de ayuda mutua, voluntariado, mutualidades, las ONG...). Son una fuente de energías creativas que hay que orientar, potenciar y mimar.

#### *4.7.- La convivencia y el espacio público.*

El espacio público es el espacio social en el que se han de crear las condiciones de protección de las libertades, las seguridades personales y, por encima de todo, del derecho de cada cual a mantener o adquirir el control de su existencia. Sólo la libre actuación de los agentes sociales nos permitirá una sociedad del bienestar comprometida con la democracia y la participación ciudadana.

Las competencias de la convivencia y de la cosa pública se han entendido, demasiado a menudo, como exclusivas de las administraciones públicas que las regulan, ocupan y comparten con el mercado. Las ciudadanas y los ciudadanos se sienten espectadores y poco activos. Llenar los vacíos existentes y crear un espacio público de cohesión social y convivencia es un objetivo innovador y necesario para el futuro. El Tercer Sector tiene como principio desarrollar las competencias de la ciudadanía haciéndola más activa y participativa, más creativa y responsable.

### 5) La educación y la formación permanente.

Y sobre todo, tenemos bien presente que los avances en las nuevas tecnologías de la información y la globalización de la economía nos obligan a replantearnos la formación y la educación. Debe darse prioridad absoluta a la formación permanente y a la educación, porque es la única manera de conseguir que los beneficios de la información y del conocimiento lleguen al mayor número posible de ciudadanas y ciudadanos evitando, así, la producción de nuevas fracturas sociales.

En definitiva se trata de dinamizar y proyectar el actual potencial humano agrupando en entidades de ámbito local, nacional, estatal, europeo e internacional que representan intereses diversos, conflictos sociales y humanos, expresan potencialidades y conflictos y, al mismo tiempo, son muestras de acciones solidarias, de proyectos asociativos, de redes y de nuevas oportunidades.

Sostenemos que para afrontar los cambios en las relaciones sociales y los retos de la ciudadanía del siglo XXI hay que impulsar, con valentía y coraje, el Tercer Sector, que es una potente herramienta para actuar en clave de futuro.

---

## POR UN NUEVO MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES

El colectivo de las personas mayores, en una sociedad democrática como la nuestra, ha adquirido una potencia social y política que hace algunos años no tenía.

La media de esperanza de vida ha pasado en sólo veinte años de 60 años en los hombres y 65 en las mujeres a 78 y 82 respectivamente. Lo más importante, además, es que las personas llegan a menudo a estas edades en unas condiciones de salud física y mental óptimas.

No podemos olvidar que las personas mayores de ahora han sido protagonistas de los momentos más difíciles de la historia de nuestro país, y que gracias a su lucha en defensa de las libertades, hoy todos nosotros podemos disfrutar de las mismas.

Es por todo eso que los y las socialistas catalanes, conscientes de la importancia y potencialidad de este colectivo, pondrán a disposición los mecanismos necesarios para la garantía de la defensa de los intereses sociales y humanos de este colectivo.

Hemos de dar un nuevo apoyo al movimiento asociativo de las personas mayores, lo hemos de apoyar en su estructuración y lo hemos de reconocer como parte importante y activo de la sociedad.

La sociedad catalana ha de poder canalizar las energías, capacidades y experiencia de nuestros mayores.

Si hoy la franja de edad de una persona mayor comprende un tercio de su vida, es impensable un posicionamiento pasivo tanto por parte de los propios mayores como del resto de la sociedad.

Es necesario, finalmente, que al igual que ocurre en muchos países europeos, las personas mayores se puedan organizar como movimiento social para canalizar esta energía tanto en beneficio propio como general.

---

## POR UNA MUERTE DIGNA

Defendemos que los valores de dignidad y libertad sean reconocidos desde el nacimiento hasta la muerte. En consecuencia, nos parece adecuado que las personas tengan derecho a una muerte digna, evitando situaciones de sufrimiento innecesarias y de degradación cuando no hay esperanza de mejora. Este derecho se ha de corresponder con la decisión propia de cada cual.

*Este mismo texto fue aprobado en el III Congrés de la Gent Gran, organizado por el Ayuntamiento de Barcelona.*

---

## RESOLUCIÓN SOBRE INMIGRADOS Y LEY DE EXTRANJERÍA

El fenómeno de la inmigración es presentado cada vez con más insistencia como problemático y de manera muy alarmista, sobre todo desde instancias oficiales, cosa que probablemente no es ajena al goteo de actos racistas y xenófobos que se han producido en algunas poblaciones españolas en los últimos meses. Al mismo tiempo, se reclama con urgencia la presencia de extranjeros y extranjeras ante la necesidad de cubrir puestos de trabajo ahora vacantes, lo que puede parecer contradictorio si no fuera porque al final, asociando ambas tendencias, el resultado es poder disponer de una mano de obra muy flexible en perjuicio de los elementos de integración y convivencia. Reconocer la complejidad y los retos de gestionarla no ha de significar una aproximación negativa al tratamiento de la inmigración, sino la necesidad de un tratamiento global y realista en su dimensión social, política y económica. Ante la actual situación y, en particular, teniendo en cuenta la posible modificación de la reciente ley 4/2000 de derechos y libertades de los extranjeros, de once de enero, el IX Congrés del PSC adopta la siguiente:

### RESOLUCIÓN

- Expresamos nuestra convicción de que sólo desde el reconocimiento de la condición de ciudadanos y ciudadanas de las personas inmigradas se pueden abordar las políticas públicas de integración, y es posible la convivencia sin fracturas sociales.
- Proclamamos que las personas inmigradas contribuyen de forma indispensable y clara al progreso económico del país, y enriquecen a la sociedad con la aportación de sus capacidades personales, sus valores y su cultura.
- La actual ley de extranjería es fruto de un amplio consenso político y también social que no puede ser despilfarrado y, en la medida que expresa la voluntad de integración, diseña un modelo de sociedad que da una oportunidad para

una convivencia armónica, y es una ley para el conjunto de la sociedad española.

- Hay que dejar pasar un tiempo para que la ley pueda desplegar sus efectos, aplicándola de forma razonable y según los objetivos tendentes a la integración social de las personas inmigradas. También es necesario que dentro del plazo legal se dicte el Reglamento, que en ningún caso puede introducir recortes ni limitaciones a los derechos recogidos en la Ley.

-En este sentido, rechazamos toda modificación de la ley que, con argumentos simplistas y de manera irresponsable, haga del recorte de derechos y del incremento de medidas represivas la hipotética solución a los elementos de complejidad que plantea la inmigración.

- Manifestamos nuestra preocupación por el riesgo existente de convertir la inmigración en objeto de confrontación partidista. Este ha de ser considerado un tema de Estado y como tal, toda modificación de la ley ha de resultar igualmente del más amplio consenso político y social.

- Condenamos las expresiones y actitudes alarmistas en relación a la llegada de inmigrantes, más si se hace desde instancias de gobierno, que contribuyen a incrementar la xenofobia y perjudican gravemente la convivencia y la integración.

- Expresamos nuestra profunda preocupación por el goteo de actos claramente racistas y xenófobos que entendemos asociados tanto a los déficits de las políticas públicas de integración como a prácticas sociolaborales explotadoras.

-Defendemos una acción municipal basada en el consenso de las líneas básicas de intervención, entre las organizaciones políticas, las económicas y sociales; el impulso de la transversalización de las actuaciones en el territorio; la concertación de actuaciones con entidades ciudadanas; el fomento del intercambio de experiencias, a fin de favorecer las condiciones de integración de la población inmigrada, y la consecución de derechos y deberes por parte de todos. Sin embargo, para ser eficaces es necesario que se atribuyan las competencias y recursos necesarios a los ayuntamientos.

-Reconocemos que, en una sociedad democrática y pluricultural, es desde las administraciones públicas que hay que poner en marcha las políticas que favorezcan la tolerancia, el respeto cultural y la igualdad de oportunidades, entendiendo que estas son virtudes públicas que se han de promover entre toda la población para favorecer la consciencia del hecho migratorio y la aceptación de los cambios que comporta.

- Condenamos el tratamiento criminalizado de las personas interceptadas en pateras y lamentamos profundamente la pérdida de vidas humanas que se producen. Abogamos por la persecución de aquellos que trafican con personas y por un tratamiento realista de la inmigración que aplique, además, políticas activas de canalización de flujos con los países emisores.

---

## RESOLUCIÓN SOBRE EL SAHARA

Después del reciente fracaso de las conversaciones celebradas en Londres el pasado 14 de mayo auspiciadas por la ONU, que se interrumpieron repentinamente y sin ningún acuerdo, se constata la falta de avances en que se encuentra el pueblo sahariano, que no ve reconocidos sus derechos como pueblo y que perpetúa una situación de injusticia que afecta a miles de personas, particularmente a todos aquellos que viven refugiados en Tindouf (sur de Argelia). En relación a la situación actual que vive el pueblo sahariano, el IX Congreso del PSC acordó la siguiente:

### RESOLUCIÓN

- Reconocer los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y, en particular, por la MINURSO, para la elaboración del censo de votantes, habiendo concluido sus trabajos de identificación con la publicación de la lista de las 82.251 personas aptas para participar en el referéndum.
- Mostrar su preocupación porque, a pesar de este avance, ello no ha comportado el cumplimiento del calendario para la celebración del referéndum para la autodeterminación ni el avance de este calendario como contempla el Plan de Paz ONU-OUA.
- Considerar que el continuo aplazamiento del referéndum para la autodeterminación puede amenazar la estabilidad y la paz en el Magreb, y afectar a los países del Mediterráneo.
- Mostrar también nuestra preocupación por la tensión cotidiana que se está viviendo en el Sahara Occidental y por la represión ejercida contra la población sahariana por las autoridades marroquíes en los últimos meses en diversas ciudades como El Aaiún y Smara.
- Pedir la garantía de la plena libertad de expresión, asociación y manifestación para todos los habitantes del Sahara Occidental.
- Pedir a las partes que respeten los compromisos suscritos en Houston en 1995 y que colaboren con las Naciones Unidas para aplicar definitivamente estos acuerdos, así como la realización del referéndum.
- Pedir a la Unión Europea y al Gobierno español que intensifiquen la colaboración con las Naciones Unidas en pro de una solución justa, definitiva y rápida para el Sahara Occidental, y que tengan un papel más activo en la aplicación de soluciones y soliciten a las partes un diálogo político directo sobre el futuro de la región.
- Mientras esta situación no llegue, continuar promoviendo el apoyo desde todos los sectores institucionales y sociales para hacer llegar ayuda humanitaria para garantizar la cobertura de las necesidades de todos los

refugiados y refugiadas saharianos, y muy especialmente la destinada a la alimentación, la salud y la educación.

---

## RESOLUCIÓN SOBRE GUINEA ECUATORIAL

Guinea Ecuatorial vive desde hace muchos años privada de los más elementales derechos y garantías democráticas ante el silencio de la comunidad internacional y en una situación de pobreza en absoluto compatible con los recursos naturales de los que dispone el país, en particular respecto a la producción de petróleo del Golfo de Guinea, cuyos beneficios y riqueza generados no llegan a la población, espoleada por un régimen despótico y dictatorial. Las persecuciones de los disidentes políticos y de las minorías étnicas, en particular de los Bubis, han sido una constante del régimen de Obiang que se pusieron de manifiesto en el macrojuicio del año 1998 en Malabo. Sólo la presión internacional evitó que se dictaran diversas condenas a muerte, pero no ha podido evitar la muerte en prisión de algunos presos por falta de atención médica ni el traslado el pasado mes de mayo de 50 presos políticos desde Malabo al interior de la provincia de Río Muni, aislados y aún más indefensos. El IX Congreso del PSC acordó la siguiente:

### RESOLUCIÓN

- Expresar la más profunda preocupación por la violación de los Derechos Humanos y la falta de garantías de todo tipo que sufren los pueblos de Guinea Ecuatorial, y la opacidad del sistema que elimina toda posibilidad de testimonios, expulsando a las ONG que podrían trabajar en aquél territorio.
- Condenar la persecución de las minorías étnicas y de los disidentes y opositores políticos. Es necesaria una mayor exigencia a Guinea Ecuatorial en relación al respeto de las minorías étnicas, y por tanto, de la democracia y de los Derechos Humanos.
- Expresar la preocupación por la seguridad e integridad de los 50 presos políticos trasladados al interior de Río Muni, así como por la de los otros presos políticos, y solicitar tanto al Gobierno español como a los organismos internacionales que velen por los Derechos Humanos, en particular las Naciones Unidas, que adopten todas las medidas disponibles para garantizar sus vidas, integridad física, seguridad y derechos.
- Proclamamos que España tiene un deber moral y político con la antigua colonia que no le permite abandonar ni política ni culturalmente al pueblo de Guinea. Romper el silencio es el primer deber de solidaridad.
- Lamentamos profundamente que la única institución de enseñanza superior disponible en Guinea que constituía la UNED haya sido expulsada del país. Es necesario que el Gobierno español realice todas aquellas actuaciones que permitan lo más rápidamente posible restaurar los servicios de la Universidad a distancia en beneficio de la gente de Guinea.



